

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**ESCUELA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESTUDIO PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD FINANCIERA  
SOBRE LA APERTURA DE UNA GUARDERÍA INFANTIL PRIVADA  
MODALIDAD [IMAS] PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS  
CON EDADES DE 0 A 6 AÑOS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO  
DE MORAVIA, PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS**

**CRISTIAN VILLAFUERTE CHAN**

**TUTOR: LIC. MANUEL MORALES HERNÁNDEZ**

**SEDE CENTRAL**

**SAN JOSE, MAYO 2019**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo se lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme la fuerza e iluminarme para continuar con este proceso y así poder obtener uno de los deseos más anhelados en mi vida.

Con mucho cariño y aprecio, a mis padres Thelma Chan Wong y Franty Villafuerte Villafuerte que son el pilar fundamental de lo que soy en hoy en día, tanto en la educación, como en la vida, por su incondicional apoyo a través de todo este tiempo, logrando ser un hombre de bien y que se ha esforzado para lograr sus objetivos personales y profesionales, actuando siempre con los valores y consejos que me han enseñado e inculcado junto con la motivación para poder concluir este proyecto.

También a mi familia base fundamental en mi vida y crianza, por la cual he presenciado ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan, y que me han infundado siempre, el amor la tenacidad y el empuje de salir adelante ante cualquier adversidad.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero quiero dar gracias a Dios, por haberme permitido llegar a este punto en donde culmino una importante etapa de mi vida personal optar por el grado de licenciatura, haberme dado salud y sabiduría para poder emplear todos los conocimientos adquiridos y lograr este objetivo propuesto además de su infinita bondad y amor.

En segundo lugar, a María Auxiliadora Velásquez Ruiz, maestra de preescolar que con su ayuda y conocimiento en la materia me externó las funciones y operatividad de una guardería, aparte de su gran apoyo y motivación para poder culminar de gran manera este proyecto.

Agradezco a mi tutor, el licenciado Manuel Morales Hernández por su colaboración y orientación en este proceso, y no menos importante a los maestros que marcaron cada etapa de mi camino universitario y que me ayudaron con asesoría, consejos y dudas presentadas en la elaboración de la tesis.

A mis compañeros de trabajo y jefaturas, quienes con toda la disponibilidad y colaboración sin esperar nada a cambio me han extendido su brazo para darme toda la ayuda posible.

Finalmente, a la Universidad Internacional de las Américas por ser la sede de todo el conocimiento adquirido en estos años, y a todas aquellas personas que han sido parte importante en este proceso y han colaborado para que este trabajo investigativo se realice con éxito.

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación parte de la necesidad de brindar una posible solución en materia de cuidado infantil, que contribuya con el desarrollo social de un sector de la población del distrito de San Jerónimo, en el cantón de Moravia. Dicha población presenta condiciones de riesgo social que afectan tanto su crecimiento como su desarrollo, haciéndolos más vulnerables. Por ende, el proyecto de investigación tiene como objetivo determinar la factibilidad financiera sobre la apertura de una guardería infantil privada, modalidad [IMAS], para la atención integral a niños con edades de 0 a 6 años para el primer semestre del 2019.

De acuerdo con los objetivos planteados en este estudio, se determina como una investigación de enfoque mixto, porque según la posición del investigador hay flujos e indicadores de razonamiento para tomar un rol imparcial, por el cual se aseguran procedimientos estrictos y objetivos en cuanto al análisis de recolección de datos y evita que los sesgos y limitaciones que se puedan presentar influyan al final en la toma de decisiones y los resultados esperados.

Del análisis de resultados se presenta una alternativa rentable de un modelo de negocio nuevo, como lo es del servicio de guardería con subvención del Estado y que funge también de manera mixta en cuanto al tipo de matrícula, ya sea por subsidio por parte del [IMAS] y la matrícula privada costada por los padres de familia. Por su parte, la evaluación del proyecto se basa en un estudio de mercado, el cual determinó que hay un 91,38 % del mercado meta sin cobertura, es decir, que solo el 8,62 % de la población infantil del distrito recibe una atención integral.

Después, se analiza la viabilidad técnica y administrativo-legal, en donde se indican todos los aspectos, requisitos y requerimientos para iniciar con la apertura del centro de cuidado infantil y la parte organizacional del modelo de negocio o proyecto.

Por último, se determinaron todos los costos totales de inversión, así como los fijos y variables; ello, mediante los análisis financieros, sometidos a estrés para determinar su rentabilidad. También, mediante los indicadores económicos del entorno micro y macro del país. Por consiguiente, se establecen una serie de conclusiones, por lo cual se determinan las recomendaciones finales de la investigación.

## Tabla de contenido

DECLARACION JURADA.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
RESUMEN EJECUTIVO .....	V
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del problema de la investigación.....	1
1.2 Objetivos de la investigación.....	5
1.2.1 Objetivo general .....	5
1.2.2 Objetivos específicos.....	5
1.3 Justificación de la investigación .....	6
1.4 Antecedentes de la investigación.....	7
1.5 Misión .....	11
1.6 Visión.....	11
1.7 Valores .....	11
1.8 Nuestro lema .....	11
1.9 Proyecciones de la investigación .....	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	14
2.1 Historia de las Guarderías.....	14
2.2 Definición de una guardería infantil .....	16
2.3 Tipos de guarderías .....	16
2.3.1 Escuelas infantiles o centros públicos .....	16
2.3.2 Guarderías privadas .....	16
2.3.3 Bebetecas .....	17
2.3.4 Ludotecas.....	17
2.3.5 Guarderías privadas subvencionadas.....	17
2.4 Funciones de la guardería .....	17
2.5 Características de una guardería .....	18
2.6 Aspectos conceptuales financieros y económicos .....	19
2.7 Aspectos conceptuales sociales .....	34
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....	37
3.1 Enfoque de la investigación.....	37
3.2 Diseño de la investigación .....	39

3.3	Población de estudio .....	41
3.4	Muestra de la investigación .....	41
3.5	Instrumento de la investigación .....	42
3.5.1	Encuesta.....	42
3.5.2	Entrevista.....	42
3.6	Fuentes de información.....	43
3.6.1	Fuentes primarias.....	43
3.6.2	Fuentes secundarias .....	43
3.7	Variables de la investigación .....	44
3.8	Proceso para la recolección y análisis de datos .....	52
CAPÍTULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS .....		54
4.1	Estudio de mercado.....	54
4.1.1	Fuerza laboral femenina .....	55
4.1.2	Características físicas y demográficas del cantón de Moravia.....	55
4.1.3	Población total del cantón.....	56
4.1.4	Tasa de natalidad .....	57
4.1.5	Tasa de defunción.....	59
4.1.6	Estimación de población.....	60
4.1.7	Otros factores y datos demográficos .....	60
4.1.8	Ampliación de la cobertura educativa .....	61
4.2	Estudio técnico.....	64
4.2.1	Requerimientos y Regulaciones del Ministerio de Salud.....	65
4.2.2	Reglamento ley 7600.....	67
4.2.3	Permiso municipal .....	68
4.2.4	Localización de la guardería.....	70
4.2.5	Segmento Subsidio Instituto Mixto Ayuda Social [IMAS].....	71
4.2.6	Programa Nutricional para la Población Infantil Atendida. ....	74
4.2.7	Estructura del Menú.....	75
4.2.8	Aporte nutricional por tiempo de comida.....	75
4.3	Estudio organizacional y legal.....	77
4.3.1	Requerimientos administrativos .....	78
4.3.2	Metodología del servicio a impartir .....	82

4.3.3	Cronograma de actividades y horarios .....	83
4.3.4	Costos administrativos.....	84
4.3.5	Entorno legal .....	84
4.3.6	Normativa del proyecto .....	87
4.3.7	Legislación en Costa Rica .....	90
4.3.8	Análisis FODA .....	90
4.4	Estudio financiero .....	92
4.4.1	Estimación de los costos.....	93
4.4.2	Costos de los materiales de enseñanza didáctica.....	95
4.4.3	Depreciación.....	97
4.4.4	Ingresos estimados.....	97
4.4.5	Valor residual de los activos.....	98
4.4.6	Estructura del financiamiento.....	98
4.4.7	Amortización del crédito .....	99
4.4.8	Flujos netos de efectivo .....	102
4.4.9	Análisis de Sensibilidad .....	105
4.5	Estudio económico.....	109
4.5.1	Producto Interno Bruto (PIB) .....	109
4.5.2	Demanda interna.....	110
4.5.3	Sector externo .....	110
4.5.4	Por actividad económica.....	110
4.5.5	Inflación.....	111
4.5.6	Incremento en precios según grupo .....	111
4.5.7	Tasas de Interés .....	113
4.5.8	La Inversión.....	114
4.6	Propuesta.....	115
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		116
5.1	Conclusiones .....	116
5.2	Recomendaciones .....	117
Referencias .....		119

### Índice de figuras

Figura 1. Proyección de la fuerza de trabajo según las tasas de participación laboral femenina .....	55
Figura 2. Población total del cantón de Moravia.....	56
Figura 3. Tasa de natalidad para el distrito San Jerónimo, Moravia .....	58
Figura 4. Distribución porcentual de nacimientos por grupo de edades de la madre año 2016. ....	58
Figura 5. Edad promedio de la madre al primer nacimiento 2007- 2016.....	59
Figura 6. Tasa de defunción para el distrito San Jerónimo, Moravia.....	59
Figura 7. Ampliación de cobertura educativa.....	61
Figura 8. Localización de la guardería en el distrito San Jerónimo, Moravia.....	71
Figura 9. Programa Nutricional para la Población Infantil Atendida.....	75
Figura 10. Patrón del menú .....	75
Figura 11. Estructura organizacional de la guardería.....	77
Figura 12. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional primer año. ....	100
Figura 13. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional segundo año.....	100
Figura 14. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional tercer año.....	101
Figura 15. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional cuarto año.....	101
Figura 16. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional quinto año.....	102
Figura 17. Flujos netos de efectivo sin financiamiento de la guardería Caritas felices .....	104
Figura 18. Flujos netos de efectivo con financiamiento de la guardería Caritas felices ....	105
Figura 19. Flujo neto sin financiamiento.....	107
Figura 20. Flujo neto sin financiamiento.....	108
Figura 20. Flujo neto con financiamiento.....	108

### Índice de tablas

Tabla 1. Análisis de los competidores más cercanos.....	62
Tabla 2. Propuesta de los proveedores del proyecto .....	64
Tabla 3. Costos operativos del Estudio Técnico .....	70
Tabla 4. Costos de pólizas .....	70
Tabla 5. Estimación mensual por concepto de alimentación de cada niño(a).....	77
Tabla 6. Cronograma de actividades de la guardería.....	83
Tabla 7 Costos fijos por concepto de salario.....	84
Tabla 8. Gastos de formalización de constitución de la Sociedad.....	85
Tabla 9. Porcentajes para pago de los Impuestos de Renta .....	85
Tabla 10. Costos totales de inversión inicial .....	93
Tabla 11. Costos de operación fijos y variables .....	94
Tabla 12. Materiales de trabajo para la enseñanza .....	96
Tabla 13. Depreciación.....	97
Tabla 14. Ingresos previstos por la venta del servicio de guardería durante el periodo 2019-2023 .....	98
Tabla 15 Valor Residual de los Activos. ....	98

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

Estudio para determinar la factibilidad financiera sobre la apertura de una guardería infantil privada modalidad [IMAS], para la atención integral a niños con edades de 0 a 6 años en el distrito de San Jerónimo del cantón de Moravia, para el primer semestre del 2019.

### **1.1 Planteamiento del problema de la investigación**

La progresiva incorporación o incursión de la mujer en el mercado laboral, unido a los menores apoyos asistenciales que los padres encuentran en el ámbito familiar para compatibilizar los horarios o jornadas laborales con la atención y el cuidado de sus hijos, constituyen los factores básicos que han propiciado el desarrollo de la apertura de centros de cuidado.

El crecimiento de la población infantil y la tasa de natalidad ha aumentado significativamente durante el año 2017. Esto, como consecuencia, indica que el 34 % de los niños y menores de edad en Costa Rica viven en la pobreza, y de este porcentaje, el 10,6 % se encuentra en condiciones de pobreza extrema, según un informe de la Fundación de las Naciones Unidas [UNICEF], para nuestro país.

Según el Estado de la Nación (2017), en su reciente informe, Factores explicativos de la reducción de la pobreza por línea de ingreso en Costa Rica del año 2015 al 2016, indica que en promedio una quinta parte de los hogares en el país se encuentra en condición de pobreza. Es decir, que más de un millón de personas no cuentan con los recursos necesarios para adquirir los bienes y servicios de una canasta representativa que provee un estándar óptimo de consumo para cada miembro del hogar.

Además, el país no ha sido capaz de mejorar sus indicadores de pobreza en los últimos 20 años. La pobreza por ingreso en Costa Rica tiene alrededor de dos décadas oscilando en el 20 %, por lo que algunos consideran que las diversas políticas públicas de combate a este aspecto que se han ejecutado en los últimos cinco gobiernos, no han tenido el impacto que se

esperaba en los indicadores de pobreza. De manera que, aproximadamente el 20 % de los hogares en Costa Rica carecen de los recursos óptimos para sufragar los gastos de una guardería para sus hijos.

Por lo anterior, este proyecto ofrece una alternativa que contribuye con la necesidad que presentan las familias del distrito de San Jerónimo, el tercero del cantón de Moravia, en donde se les permite dejar a sus hijos mientras los padres trabajan o estudian, ya que el proyecto va dirigido a niños y niñas en condiciones marginales o situación de pobreza extrema por medio de una alianza público-privada. En San Jerónimo, lugar donde se contemplaría la apertura de esta guardería de carácter privada, se brindarían servicios como: cuidado, enseñanza preescolar y estimulación temprana. Así pues, se busca ofrecer el servicio de atención integral a niños con edades de 0 a 6 años, modalidad [IMAS], que atiende a menores de escasos recursos y en condiciones marginales. Esta modalidad implementada en las guarderías, al ser de carácter privado, funge de manera mixta, es decir, el Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS] subsidia al 80 % de las personas menores de edad que asisten al centro, mientras que el restante 20 % se reserva a personas que tengan la posibilidad de pagar por el servicio de forma privada.

El distrito de San Jerónimo, donde se va a implementar la apertura de la guardería infantil, es el distrito más alejado del centro o la cabera del cantón y menos poblado de los tres distritos que conforman el cantón de Moravia. Posee apenas el 11 % de la población total de Moravia, con un total de 6938 personas, de los cuales 3416 son hombres y 3522 son mujeres, esto según datos suministrados en el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] del año 2016. Además, la mayoría de los pobladores se dedican principalmente a actividades agropecuarias y artesanales, es decir, las fuentes de empleo son escasas como resultado que las personas tengan que emigrar a otras zonas en busca de empleo.

En cuanto a centros de cuidado infantil privados en el distrito se establece que no hay, pues solo cuenta con un CEN- CINAI de carácter público-estatal, el cual alberga solo a 30 niños y niñas; de ahí, la importancia de abrir una guardería infantil en una alianza público-privada como un modelo de negocio rentable. Esto, contribuiría a la necesidad que tienen las familias de contar con un servicio de guardería, en donde se les brinde una atención integral

a niños con edades de 0 a 6 años, ofreciendo o brindando los servicios de cuidado, enseñanza preescolar y estimulación temprana, así como de un segundo idioma que sería el inglés. También, se incluiría el servicio de comedor, donde el mismo Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS] establece un programa de alimentación de tres comidas (desayuno, almuerzo y merienda) con la supervisión de la nutricionista de esta entidad y alineándose con el programa de nutrición de dicha entidad para personas en condición de riesgo social, lo cual mejoraría la calidad de vida del menor y de sus familias, dando una solución integral a esta problemática, ya que en muchos casos son madres solteras, y estas a su vez tienen que desplazarse a otras zonas cercanas para seguir estudiando o trabajando.

El papel fundamental de las instituciones público-estatales en alianza es brindar resguardo, protección y seguimiento a una de las poblaciones más vulnerables del país, como lo es la niñez.

En la actual administración, gracias a la coordinación de entes como el Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS], el Ministerio de Salud y el Patronato Nacional de la Infancia [PANI], se han logrado abrir 35 centros de cuidado infantil modalidad CECUDI. Cabe resaltar que la Red de Cuido Infantil está compuesta por el Patronato Nacional de la Infancia PANI, la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición, Centros Infantiles de Atención Integral [CEN-CINAI] y el Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS], cada una atiende población beneficiada mediante diferentes modalidades de cuidado.

Con este procedimiento, se busca beneficiar aquellas familias que realmente necesitan de dicho subsidio, facilitando el cuidado de los menores para que sus padres puedan buscar fuentes de empleo con el fin de llevar el sustento diario hacia sus hogares.

Actualmente la Red de Cuido Infantil y Desarrollo Infantil, tomando en consideración todos los centros de cuidado de las diversas instituciones, cuenta con 979 establecimientos, los cuales brindan servicios de cuidado y atención infantil a más de 42 460 beneficiarios del programa. Recuperado: IMAS (2017).

La operación de la guardería conlleva una inversión privada considerable en servicios e infraestructura. Además, la disponibilidad de recursos públicos suficientes es una condición necesaria para la sostenibilidad del centro de atención y sus alternativas de atención. Por lo tanto, es necesario desarrollar estrategias claras y consistentes para asignar los recursos eficientemente y asegurar en el corto, mediano y largo plazo la inversión en servicios de cuidado y educación inicial de niños y niñas de 0 a 6 años en nuestro país.

Ahora bien, el financiamiento de las alternativas de atención podría ser de tres tipos: público, privado o mixto. Al respecto, Sauma (2009) “utiliza una clasificación de las alternativas según dos dimensiones relevantes: la naturaleza de la entidad que presta el servicio y el origen del financiamiento. Una amplia gama de combinaciones es posible entre ambas dimensiones, pero tres son esencialmente importantes desde su punto de vista y rescatables en función del modelo de atención de la RED”.

- a) Servicios prestados por instituciones públicas con financiamiento público (independientemente de que exista algún pago o aporte de las familias). Por ejemplo: CEN – CINAI.
- b) Servicios prestados por entidades privadas, que se financian también de forma privada mediante pagos directos de las familias. Por ejemplo: guarderías y centros privados de atención infantil.
- c) Servicios prestados privadamente, pero que cuentan con financiamiento del sector público (independientemente de que exista algún pago o aporte de las familias). Por ejemplo: Hogares Comunitarios. (Sauma, 2019).

El procedimiento de selección consiste en que las personas beneficiarias del Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS] realizan su procedimiento de selección de acuerdo con los lineamientos proporcionados por esta institución, lo cual incluye la aplicación de fichas de información social. Si dada la situación socioeconómica de la familia resulta ser población objetivo, se otorga el beneficio; siempre y cuando haya presupuesto disponible y capacidad instalada en la Gerencia Regional para llevar a cabo este procedimiento. Por consiguiente, las familias seleccionadas por el IMAS se encuentran en situación de pobreza y/o pobreza extrema.

Pues bien, partiendo de la problemática anterior se plantea la siguiente interrogante para la investigación: ¿Es factible la apertura del centro de atención integral para niños(as) con edades de 0 a 6 años en condiciones marginales o pobreza extrema en el distrito de San Jerónimo del cantón de Moravia?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general**

Realizar el estudio de factibilidad sobre la apertura de una guardería infantil privada modalidad [IMAS] para la atención integral a niños con edades de 0 a 6 años en el cantón de Moravia, para el primer semestre del 2019.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

Realizar un estudio de mercado en el que se determine la demanda potencial para la apertura de la guardería infantil.

Determinar cuáles son los requerimientos técnicos necesarios que conlleva la apertura de la guardería.

Desarrollar un estudio organizacional y legal con el fin de establecer la estructura que tendrá la administración encargada de la guardería.

Elaborar un estudio financiero que determine la viabilidad de la apertura de la guardería.

Realizar la evaluación económica del proyecto que determine su rentabilidad.

Presentar una propuesta para el proyecto de investigación.

### 1.3 Justificación de la investigación

La pobreza constituye una situación de marginalidad de la vida social plena que se comparte dentro del núcleo familiar en la gran mayoría de la población costarricense, e impide que miles de niños y niñas vivan, se desarrollen y crezcan en plenitud. Esta situación les frena el acceso a nuevas oportunidades y a la educación. Como consecuencia, los expone a situaciones de abuso, de violencia, a la explotación laboral y a la discriminación. La apertura de esta guardería privada modalidad [IMAS] contribuye a una estrategia de lucha contra la pobreza y ofrece una solución integral a las familias beneficiadas al implementar un centro de cuidado bajo un estudio realizado en las personas de la zona, lo cual evidencia la necesidad de un lugar diseñado para el cuidado de niños de familias con escasos recursos o en condiciones marginales y que por no tener con quién dejar a sus hijos, no pueden seguir estudiando, así como acceder o permanecer en el mercado laboral que les permita mejorar su calidad de vida.

Además, implementar un centro de cuidado infantil es la opción más viable, una iniciativa de bajo costo, con los servicios necesarios para satisfacer las necesidades del padre o madre y del niño o niña, al brindar alimentación, educación, atención a necesidades especiales y otros muchos servicios que ayudan a la estimulación temprana del menor y su desarrollo psicosocial.

De manera que, la creación de este centro tiene la finalidad de entregar a los niños un cuidado y una educación de alta calidad, que ofrezca aprendizajes relevantes en un ambiente acogedor, con el propósito de brindarles desde muy pequeños un cuidado que les permita formar un carácter sano y creativo, así como la calidez que necesitan a su edad para que aquí encuentren la prolongación de su hogar. El centro de cuidado fundamenta su programa educativo en el área socio-afectiva como eje de cada una de las actividades que se planifiquen y se desarrollen, buscando siempre fortalecer en el niño sus sentimientos, autoestima y respeto por la familia y la sociedad. Este centro será de carácter educativo, con un sentido recreativo, creando espacios enriquecidos con programas didácticos y materiales diversos y adecuados para lograr el desarrollo de los niños.

El presente estudio analiza una alternativa que contribuya con la necesidad que presenta un sector de la población de escasos recursos y la necesidad de articulación de las políticas sociales fragmentadas y focalizadas, que han buscado dar respuestas a las poblaciones en vulnerabilidad y riesgo, como lo es la niñez del cantón de Moravia. En relación con esto, como bien se identificó en el planteamiento del problema y en los antecedentes del proyecto, esta necesidad no ha sido resuelta aún.

#### **1.4 Antecedentes de la investigación**

Como consecuencia del surgimiento de un sistema de seguridad social, en los años 40 Costa Rica asume un modelo de desarrollo basado en la igualdad de oportunidades y en la búsqueda del bienestar común, en un marco de respeto a la justicia y a las leyes; se adopta un modelo de crecimiento económico basado en el desarrollo del sector agropecuario y en un proceso de industrialización sustitutiva aunado a la diversificación de la economía costarricense y el proceso de industrialización que se estaba generando, particularmente

El Estado pone su empeño en crear una extensa infraestructura de servicios básicos, sobre todo en el área de educación y salud, cuyas características principales fueron la amplia cobertura, la centralización, el alto contenido técnico y la creación de instituciones y programas gubernamentales.

Según Hodgson (2001) a partir de los años 50, fue necesaria la incorporación de más mano de obra, ofreciéndole a las mujeres la oportunidad para trabajar en actividades fuera del ámbito doméstico. Sin duda, el acceso de la mujer a la esfera laboral, trajo cambios significativos en el tradicional estilo de vida de las familias, debido a que la mujer sólo pudo asumir parcialmente las funciones socialmente asignadas, como responsable de la crianza y educación de sus hijos.

El problema aumenta en los denominados sectores populares, donde con mayor frecuencia se dan las familias lideradas por la mujer y ésta debe incorporarse al proceso productivo para cubrir las necesidades básicas de su

grupo familiar, por lo tanto, en la mayoría de los casos debe dejar a sus hijos solos o bajo el cuidado de hermanos mayores o de familiares, con lo que se resuelve parcialmente el problema del cuidado del menor pero no el de una verdadera atención integral de los mismos. Es aquí donde le corresponde al estado un importante papel, apoyando a las familias en el desarrollo y crianza de los niños, futuros ciudadanos del país”.

En nuestro país, la apertura de los centros de cuidado o guarderías, se centra en las regulaciones creadas por la ley 9220. Esta, garantiza el derecho de todos los niños y las niñas, prioritariamente los de cero a seis años, a participar en programas de cuidado, en procura de su desarrollo integral, según las distintas necesidades y de conformidad con las diferentes modalidades de atención que requieran.

Con la creación de la ley 9220 por parte de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en su artículo 1 Creación y Finalidad establece: Se crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), con la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral. Los servicios de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil deberán entenderse como complementarios y no sustitutos de los servicios de educación preescolar prestados directamente por el Ministerio de Educación Pública [MEP]. Al respecto, en su artículo 4, Conformación, se establece:

La Redcudi está conformada por los diferentes actores sociales, sean públicos, mixtos o privados, que por mandato legal ostenten competencia, o por iniciativa privada desarrollen actividades en materia de atención integral, protección y desarrollo infantil. Los servicios de cuidado y desarrollo infantil que forman parte de la Redcudi serán aquellos prestados directamente por instituciones públicas: los centros de educación y nutrición y los centros infantiles de atención integral, de la Dirección Nacional de CEN-Cinai del Ministerio de Salud, y los centros de cuidado y desarrollo infantil gestionados por las municipalidades. Igualmente, formarán parte de la Redcudi los

servicios ofrecidos por medio de los subsidios de entidades públicas, como el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Patronato Nacional de la Infancia. Entre las modalidades que combinan lo público y lo privado se encuentran los hogares comunitarios y los centros de cuidado y desarrollo infantil administrados por organizaciones de bienestar social (OBS), asociaciones de desarrollo, asociaciones solidaristas, cooperativas o empresas privadas.

Luego, en lo que se refiere a la participación privada que hace relación a la del proyecto, en su artículo 6, Participación privada, establece:

Forman parte de la Redcudi tanto las personas físicas y jurídicas que prestan directamente los servicios de cuidado y desarrollo infantil, como las que participan en actividades relacionadas con estos, entre ellas el financiamiento y el apoyo técnico y administrativo a los establecimientos de cuidado, la capacitación de personal, la investigación científica y la evaluación especializada.

En cuanto a la oferta de servicios de atención a la primera infancia que configuran soluciones de cuidado y que actualmente operan en el país, es necesario hacer referencia a los CEN CINAI, los Hogares Comunitarios, los Centros infantiles de instituciones públicas, los Centros infantiles de empresas privadas y los Centros infantiles privados.

Algunas estimaciones del Ministerio de Salud sitúan la cobertura de los servicios en jornada ampliada en alrededor de 4,000 niños y niñas, y la de los servicios en jornada reducida en cerca de 20,000.

En setiembre del 2015, el periódico La Nación, hace mención a un reporte que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] con motivo del día del niño, el 37.1% de los niños menores de 12 años en Costa Rica vive en pobreza, el porcentaje representa 353 873 pequeños de los 956 416 registrados. De acuerdo con los datos del [INEC], el 89 % de los niños del país cuenta con cobertura de la Caja Costarricense de Seguro Social [CCSS] y tan solo el 8,6% recibe atención de los programas CEN CINAI.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] para el año 2017, el ingreso por persona se redujo en comparación con el año 2016 con una disminución real del 2,1%, en cifras aproximadamente de 368 227 colones por persona, esto quiere decir que muchas familias se encarecen y no cuentan con los recursos necesarios para suplir la necesidad en cuanto al cuidado de sus hijos.

Al día de hoy, en el mundo en desarrollo millones de niños menores de cinco años padecen de desnutrición crónica. Son niños que, ya con total seguridad, van a ver afectado su desarrollo físico e intelectual a corto, medio y largo plazo.

Según datos estimados y suministrados, por UNICEF, en su informe para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017).

- 2200 millones: cantidad de niños y niñas que viven en el mundo.
- 1000 millones: cantidad de niños y niñas que viven en pobreza.
- Más de 24 000 personas mueren cada día de hambre en el mundo, el 75% de estos fallecidos son niños menores de 5 años.
- El 10% de los niños que viven en los países en desarrollo mueren antes de cumplir los 5 años.
- La mayoría de las muertes se deben a la desnutrición crónica.
- Uno de cada cinco niños no tiene acceso a la educación primaria.
- Más de 30 000 niños menores de 5 años mueren por enfermedades que podrían haber sido evitadas.
- Más de 600 millones de niños viven en la pobreza extrema.

Proporcionar una educación experimental, creativa y vivencial es vital para el desarrollo de los niños y niñas, es por eso que se plantea un plan estratégico de acuerdo a la misión, visión, valores y el lema que diferencia a la guardería.

### 1.5 **Misión**

Contribuir al desarrollo social y cognitivo de nuestros niños al prestar el mejor servicio concebido para la atención temprana, en un ambiente seguro, estimulante y divertido, apoyando así el desarrollo de las familias.

Ponderamos la práctica de los valores y el respeto por todos los que conforman la comunidad educativa, permitiendo al niño y la niña su participación de forma activa y armónica con su entorno.

### 1.6 **Visión**

Ser un centro de referencia en calidad educativa, con una propuesta innovadora, diseñada especialmente para el desarrollo integral de los niños y niñas de la comunidad, brindándoles una experiencia educativa alegre y placentera con un enfoque constructivista y activo, participando en actividades de lenguaje, psicomotoras, sensoriales, afectivas y sociales.

### 1.7 **Valores**

Promovemos los valores de respeto, aprecio, libertad, generosidad, sinceridad, confianza, justicia, solidaridad, responsabilidad, esfuerzo, compañerismo y cooperación.

### 1.8 **Nuestro lema**

Formando niños y niñas felices en su estado natural.

## 1.9 Proyecciones de la investigación

El trabajo de investigación pretende llevar a cabo un análisis de factibilidad para determinar si es viable la apertura de la guardería en el distrito de San Jerónimo del cantón de Moravia, para el primer semestre del 2019. Con ello, se podrán indicar los mayores alcances en rendimientos, así como el uso adecuado de la inversión inicial de acuerdo con los costos de operación.

Así pues, se pretende realizar un estudio de mercado en el cual se determine la posible demanda y el mercado meta. Esto, mediante diferentes variables como la oferta, precio y competencia. Luego, canalizar esta información para el proceso de toma de decisiones y así poder cubrir la capacidad de cobertura establecida, en el segmento de subsidio, por el Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS].

Asimismo, se plantea detallar cuáles son los requerimientos técnicos necesarios para poder iniciar con la gestión de la apertura de la guardería, aspectos como regulaciones, requisitos, localización, tamaño o capacidad en la infraestructura, permisos de salud y municipal, que cumplan con los parámetros establecidos por el Centro de Atención Integral [CAI] del Ministerio de Salud y el Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS].

Seguidamente, elaborar un estudio financiero, y mediante el análisis de sensibilidad someter el proyecto a situaciones de mayor estrés para determinar si es más óptimo con o sin financiamiento. También, elaborar las proyecciones, las cuales definen una estructura de costos, tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo por medio de los métodos financieros, como los flujos de caja proyectados, e indicadores matemáticos como el valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR). Además, cuantificar costos de operación, administrativos y todos los necesarios para determinar la inversión total inicial y poner en marcha el modelo de negocio sostenible.

Finalmente, se integran los resultados obtenidos de la investigación en una evaluación económica que determine la rentabilidad y viabilidad del proyecto e identifique cuáles son los factores que afectan e influyen en el proceso de análisis de rentabilidad del entorno macroeconómico, tales como tasas de interés, nivel de desempleo, producto interno bruto,

inversión extranjera directa, inflación, tipo de cambio, nivel general de precios de los productos, así como otro factor externo que pueda alterar la apertura de la guardería infantil.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

El presente estudio busca justificar la importancia y factibilidad del diseño de un plan de negocio para la apertura de una guardería infantil. Esto, a través de la sustentación de la educación preescolar como medio de atención integral, cumpliendo con una labor social y educativa, viéndose esta como la única herramienta que facilita y estimula el proceso y desarrollo adecuado de los menores y mejorando su calidad de vida.

Ante la necesidad que tienen las familias en relación con la inserción al mercado laboral o ingreso al estudio, se presenta un panorama en el cual es viable una alianza público-privada. Por ello, se propone la apertura de la guardería en el cantón de Moravia, lo cual sería una alternativa de solución que contribuye con el bienestar de los niños, y al mismo tiempo los padres puedan permanecer en el mercado laboral o en el campo del estudio.

Ahora bien, las guarderías están evolucionando y se transforman para dejar de ser espacios para “guardar” a los niños y más bien convertirse en lugares donde puedan socializar, aprender, desarrollar sus habilidades y alimentarse adecuadamente.

### **2.1 Historia de las Guarderías**

El cuidado y resguardo de los niños y niñas, ha estado presente en las actividades humanas desde las primeras grandes civilizaciones, la madre es quien se ha encargado de la atención y crianza del menor hasta llegar a una etapa de mayor crecimiento en el cual este mismo se pudiera desarrollar.

Es por eso, que los centros de cuidado desde sus inicios, se fueron fortaleciendo cuando la mujer dejó las labores del hogar incursionando en el mercado laboral y la era industrial.

Los orígenes de las guarderías, se remonta al siglo XIX y tuvo lugar en Europa (Francia), como respuesta al incremento del trabajo de las mujeres en la industria. La ausencia de muchas madres de sus viviendas, dificultaba la atención de los bebés, lo que provocó que una gran variedad de instituciones

caritativas se ocupase de ellos, denominándoles a esta acción diciendo que “guardaban” a los infantes mientras las madres se dedicaban a trabajar en la vida productiva de este territorio.

Luego se fueron involucrando más en la actividad de cuidado, dándole atención y auge a esta necesidad que tenían las familias de la época, es por eso que surgen varios nombres, pero todos contribuyeron a una posible solución que hoy en día resulta de gran ayuda para las familias, así como para los niños en su sano crecimiento y desarrollo.

El primer nombre conocido por su actividad en este campo fue el filántropo francés Jean Baptiste Firmin Marbeau, quien en 1846 fundó el Crèche (del francés ‘cuna’), con el objetivo de cuidar de los niños. En muy poco tiempo, las guarderías aparecieron en numerosas partes de Francia y en otros países europeos. Muchas de ellas eran subvencionadas total o parcialmente por las administraciones locales y estatales; además se instalaron guarderías en las fábricas lo que permitió a las mujeres poder utilizar breves tiempos durante el trabajo para atender a sus bebés.

La guardería infantil de Friedrich Fröbel, considerada la casa de cuidado de jóvenes más antigua del mundo, se remonta al año 1840, Friedrich Fröbel abogaba por el derecho de los jóvenes a tener una educación integral. Así, este hijo de un sacerdote fundó en la localidad de Blankenburg, en Turingia (Alemania), un «centro de juegos y ocupaciones», que más tarde llamaría «guardería» o «jardín de infancia». Este concepto se ha establecido así en todo el mundo. La primera guardería del mundo acoge hoy el Museo Friedrich Fröbel, con una exposición sobre la vida y la obra de este innovador pedagogo.

Esta investigación delimitará los antecedentes históricos a los anteriores mencionados, ya que no busca una exhaustiva profundización en ello, puesto que no es el objetivo principal de la investigación, en realidad se busca integrar la pregunta central de la problemática con algunas otras investigaciones, nacionales e internacionales, de manera que se pueda enfatizar más en el problema de estudio

## 2.2 Definición de una guardería infantil

Según Pacheco (2014) “Son instituciones para el cuidado de los niños que no pueden ser atendidos en el hogar durante una parte considerable del día. Estas tienen como finalidad proporcionar las bases para el desarrollo integral del niño, haciendo hincapié en sus diferentes capacidades y necesidades”.

La situación económica de los hogares ha incorporado a la mujer al mundo laboral, y ha ocasionado que estas tengan que buscar la manera de acomodarse en el desarrollo de su trabajo y el cuidado de sus hijos.

Existen muchos tipos de guardería en el mundo, de las cuales se emplean diferentes de métodos de aprendizaje, todos orientados al desarrollo social e integral de los niños y niñas mediante el cual se ofrece un servicio especializado de acuerdo a las habilidades y aptitudes de los mismos. A continuación, se mencionan los tipos de guarderías reguladas y avaladas por la Asociación Americana de Pediatría.

## 2.3 Tipos de guarderías

### 2.3.1 Escuelas infantiles o centros públicos

Normalmente, las escuelas infantiles con mayor exigencia de titulación del profesorado y dotaciones materiales y de instalaciones que los privados. En los gestionados de forma directa el personal es funcionario o fijo. Los indirectos están en manos de empresas privadas que ganan concursos públicos. Suelen tener horario escolar sin posibilidad de ampliarlo, y en algunas no tienen servicio de comedor. También suele ser más complicado conseguir plaza por la escasez de centros.

### 2.3.2 Guarderías privadas

Las guarderías privadas están en aumento por escasez de oferta pública y su encarecimiento, los sueldos del profesorado muchas veces son bajos. Cada vez más

centros de gran tamaño acogen a estos niños a los dos años. El gran beneficio de los centros privados es la amplitud de horarios y el servicio de ayuda para padres y las clases de inglés u otro idioma.

### **2.3.3 Bebetecas**

Es una biblioteca destinada a niños de 0 a 6 años. Este servicio de atención especial para la primera infancia, conjuga un espacio adecuado y un fondo de libros seleccionados. A veces se presenta como una sección dentro de la biblioteca general y en otras ocasiones es independiente y exclusiva para la infancia. Son idóneas para ir con tus hijos, no son el lugar donde te cuidarán a tu hijo.

### **2.3.4 Ludotecas**

Las ludotecas son el espacio donde se realizan actividades lúdicas, de juegos y juguetes, especialmente en educación infantil. Las ludotecas nacen con el fin de estimular el desarrollo físico y mental y la solidaridad con otras personas. Es perfecto para momentos puntuales.

### **2.3.5 Guarderías privadas subvencionadas**

Son las que reciben una especie de pago o subsidio por niño admitido, por lo que a los padres les puede salir la cuota más barata. A estas guarderías privadas subvencionadas se les exige cumplir unos requisitos específicos para conseguir la subvención. Hay una partida dedicada a estas subvenciones en los presupuestos y se reparte igualitariamente entre todas las guarderías subvencionadas, así pues, si se abren más guarderías la subvención es menor.

## **2.4 Funciones de la guardería**

Para Cruz (2014) la función social de una guardería:

Completa la acción del hogar en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes, así se ofrece al infante la posibilidad de experiencias que le permitan

ampliar su lenguaje e introducirse al núcleo social más amplio, poniéndolo en contacto con un medio físico que satisfaga sus necesidades de juego y recreación. Puede decirse que una guardería contribuye en el cuidado de la salud del niño y niña tanto física como mental, de esa forma van desarrollando el espíritu de sociabilidad y cooperación al compartir juegos y juguetes con los demás pequeños de su misma edad.

Los niños cuentan con varias ventajas al asistir a una guardería infantil, ya que se relacionan socialmente e interactúan entre sí, estimulando sus sentidos, emociones y su motora fina, con lo cual logran desarrollar sus habilidades y adquieren nuevos conocimientos, en donde toman actitudes independientes al existir un desapego con los padres.

## 2.5 Características de una guardería

Según Mejía (2012) una guardería debe contar con las siguientes características:

Las aulas deben estar bien iluminadas, a ser posible con abundante luz natural, ser espaciosas, la amplitud de espacios facilita el trabajo con los niños y evita tensiones innecesarias fruto de interrupciones o molestias entre los niños, en la actividad diaria, la limpieza y el orden en los materiales, los suelos, los cambiadores, los lavaderos, la cocina le dirán hasta qué punto el centro está bien cuidado. El personal de una guardería debe tener, además de paciencia, suavidad y firmeza, una gran sensibilidad para captar el grado de desarrollo y las características temperamentales de cada uno de los niños que se encuentran bajo su cuidado, pues es en esta etapa en la que resulta más necesaria imprescindible la atención personalizada. El centro debe tener un programa claro de trabajo, con actividades orientadas a la experimentación y el descubrimiento con materiales específicos, espacios y materiales para el trabajo psicomotriz, actividades que faciliten aprendizajes musicales y

sensoriales. Los que atiendan a los niños deben tener, como mínimo, un título de jardín de infancia, deben ser maestros de educación infantil. Una guardería debe ofrecer a los niños todos los servicios necesarios, de manera que, esté se desarrolle física y psicológicamente.

En relación con lo anterior, según las especificaciones que solicita el Consejo de Atención Integral [CAI] del Ministerio de Salud, se debe contar con un mínimo de 2 aulas más la sala de usos múltiples (lugar de descanso e interacción de actividades). Cada sala requiere como mínimo 30 m<sup>2</sup> de superficie y como máximo 300 m<sup>2</sup>, esta podrá atender la cantidad de 150 niños (as), la sala destinada a niños menores de 2 años dispondrá de zonas diferenciadas para el descanso e higiene de los mismos. El comedor tendrá un área mínima de 45 m<sup>2</sup> y el patio de juegos de uso exclusivo con una dimensión mínima de 75 m<sup>2</sup>.

A continuación, se mencionan conceptos financieros y económicos para formular los análisis sobre la viabilidad del proyecto, los cuales van a orientar de una manera teórica y científica el tema de la investigación, lo cual brinda al lector un panorama amplio de todo lo investigado.

## 2.6 Aspectos conceptuales financieros y económicos

### *Estudio de los proyectos*

En relación con esto, Chacón (2014), señala lo siguiente:

En la mayoría de los proyectos de inversión se deben realizar como mínimo cuatro estudios para evaluarlo: Estudio de mercado, técnico-ambiental, administrativo-legal, y estudio financiero que para fines de la presente investigación se divide en estudio financiero y evaluación financiera. El estudio de un proyecto se centra en determinar la viabilidad económica o financiera, siendo las otras variables referencia para la elaboración del mismo, sin embargo, de una u otra forma cada uno de los estudios mencionados con anterioridad puede determinar la puesta en marcha del proyecto.

- **El estudio de mercado** de un proyecto sirve para determinar si existe una demanda potencial para el bien o servicio que se va a ofrecer y la aceptabilidad que éste va a tener.
- **El estudio técnico** es el que indica las probabilidades materiales, físicas o químicas de producir el bien o servicio que se desea ofrecer con la puesta en marcha del proyecto, así mismo definen el proceso de producción. Además, en este estudio se incluye la evaluación de impacto ambiental.
- **El estudio administrativo-legal** es el encargado de determinar la congruencia existente entre todos los recursos, tanto materiales, humanos como económicos, asimismo definir si existen condiciones mínimas en cuanto a estructura y funciones, además se deben considerar todos aquellos aspectos legales que la empresa tiene que cumplir.
- **El estudio financiero y evaluación financiera** se considera uno de los estudios finales y más importantes del proyecto, puesto que este permite rechazar o aceptar el proyecto. Una de sus funciones es medir la rentabilidad que retorna de la inversión.

### ***Proyección financiera***

Este aspecto se constituye en uno de los más importantes para el gerente o analista financiero, ya que brinda la proyección sistemática de los acontecimientos y las acciones que se esperan de la administración, expresados en forma de programas, presupuestos e informes sobre el probable estado futuro de las cuentas. Además, el pronóstico financiero constituye un proceso en el cual las condiciones económicas que se prevén, las políticas y decisiones de la empresa, las estadísticas, los movimientos de fondos y los indicadores financieros, se combinan y se organizan en una proyección para un periodo futuro deseado. Por tales motivos, son valiosos como elemento de control, al comparar los resultados reales que se van presentando contra lo presupuestado.

### ***Regulación***

Según Sapag y Sapag (2008) en su libro Preparación Evaluación de Proyectos, se menciona que:

...todo proyecto debe cumplir con las exigencias y normativa que conforman el ordenamiento jurídico y social. Las leyes que regulan la conducta, establecen principios generales de acción, válidos para todas las actividades comerciales, desde los códigos comerciales de comercio hasta los cuerpos normativos particulares que incluso, alcanzan niveles de regulación. Dichas circunstancias tienen relación con leyes y normas laborales y leyes y normas tributarias entre otras.

Así las cosas, para dar inicio con la apertura de la guardería antes se deben conocer cuáles son las entidades o regulaciones que rigen esta actividad comercial. Además, como se trabajará bajo la modalidad [IMAS], lo cual es un servicio subvencionado por el Instituto Mixto de Ayuda Social, estos serán quienes se encarguen de todo el proceso de admisión de los niños y sus respectivas matrículas por medio de su departamento de Trabajo Social.

El Ministerio de Educación Pública [MEP] establece los lineamientos con base en el programa educativo para atención integral de niños menores a 6 años, ya sea en estimulación temprana, enseñanza preescolar y terapia del lenguaje.

### ***Inversión***

Es obvio que toda empresa para su funcionamiento necesita de capital, ya sea este propio u obtenido en préstamo. Las inversiones de un proyecto pueden realizarse antes del funcionamiento o durante la marcha de la guardería, pero la mayoría de ellas se realiza antes del funcionamiento.

También, determinar las inversiones de la guardería requiere de los resultados obtenidos con anterioridad, es decir, estudio de mercado, técnico e impacto ambiental y administrativo legal. Por lo tanto, todos estos cálculos tienen que ser lo más veraces posibles. En este sentido, para que todo funcione con la mayor precisión posible, es indispensable la elaboración de un calendario de las inversiones a realizarse a lo largo de la vida del proyecto.

### ***Precio***

Según Parkin (2011), en su libro *Macroeconomía*, 9ª versión para Latinoamérica, el precio es:

...aquel valor que se le da a un bien o servicio, es el sacrificio que se hace para obtener lo deseado, regula las cantidades demandadas y ofrecidas. Si el precio es demasiado alto, la cantidad ofrecida excede la cantidad demandada. Si el precio es demasiado bajo, la cantidad demandada excede la cantidad ofrecida.

Los precios de los insumos para iniciar con la guardería, tales como: inmobiliario para las aulas y el comedor, útiles escolares como libros, instrumentos o juguetes didácticos etc.

### ***Oferta***

Baca (2013) define la oferta como: “(...) la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado” (pág. 54).

Así pues, para el estudio interesa conocer por medio de las encuestas el número de niños con edades de 0 a 6 años; ello, para determinar o estimar cuántas familias cuentan con esta necesidad de cuidado.

### ***Demanda***

La demanda, son “los deseos, aspiraciones o anhelos ilimitados que la gente tiene de poseer bienes y servicios”. Además, la demanda refleja una decisión acerca de qué deseos podrían ser satisfechos (pág. 46). Lo anterior, de acuerdo con el libro *Macroeconomía* 9ª, versión para Latinoamérica, de Parkin (2011).

En relación con esto, debido a la falta de centros de cuidado públicos en Moravia, y tomando en cuenta el incremento de la población infantil y la pobreza que se presenta en los distritos San Jerónimo y la Trinidad, la demanda aumenta, ya que en estos lugares se centra la mayor parte de la población pobre del cantón.

### ***Requisitos***

Según Sapag y Sapag (2008), en el libro Preparación y Evaluación de Proyectos:

...la viabilidad legal busca principalmente determinar la existencia de alguna restricción legal o reglamentaria que impidan la realización de una inversión de un proyecto. Se debe recalcar que en toda actividad empresarial se origina y se encuentra incorporada en un régimen legal que regula los derechos y deberes de los diferentes agentes y que tienen aspectos de exigencia ambiental, exigencia sanitaria y exigencia de seguridad laboral (pág. 92)

Así las cosas, para iniciar a operar con la guardería se debe obtener el permiso sanitario de funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud y los permisos municipales como la patente comercial.

### ***Índice de rentabilidad***

Robles (2012) indica sobre este aspecto que: “el índice de rentabilidad es uno entre varios métodos que existen para medir las utilidades de las empresas; este índice se analizará respecto a las ventas, a los activos y a la inversión de los accionistas” (pág. 36).

De acuerdo con lo que expresa Robles (2012) para desarrollar esta razón deben utilizarse todos los métodos para obtener la información clara y real sobre los resultados obtenidos después de procesar las ventas del periodo en estudio. Es decir, después de llevar a cabo el cierre del proceso contable-financiero, para determinar la rentabilidad de la operación. Esta razón se determinará mediante 3 índices:

- Margen de utilidad bruta: es el porcentaje que se obtiene de la utilidad por la compraventa, costo de ventas entre las ventas.
- Margen de utilidad operativa: es el porcentaje que se obtiene después de deducir los costos de ventas más los costos de operación.
- Margen de utilidad neta: es la ganancia obtenida por cada colón vendido.

### ***Inflación***

Según Parkin (2011) en su libro *Macroeconomía*, 9ª versión para Latinoamérica, la inflación es “el aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios en una economía durante un periodo de tiempo”.

La variación que pueda presentar la inflación podría afectar la implementación de la guardería, ya que se manejan muchos costos en la inversión inicial; como un modelo de negocio de servicios, se pueden alterar los precios de operación.

### ***Flujos de efectivo***

El flujo de efectivo se considera una herramienta de administración del efectivo. Gracias a este medio, junto con otras herramientas financieras, se puede determinar el crecimiento, la solvencia, y en caso de poseer inconsistencias, concretar el propio cierre del negocio. Es importante desarrollar un análisis concienzudo y cuidadoso sobre las operaciones que forman parte de este, de tal forma que, cuando se presenten inconsistencias financieras negativas de origen interno o externo no generen impactos significativos. Según Guajardo (2008) en su libro “*Contabilidad Financiera*”, se explica que:

La finalidad del estado de flujo de efectivo es presentar, en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante un periodo determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros conozcan y evalúen la liquidez o solvencia de la entidad. El estado de flujo de efectivo se diseña para explicar los movimientos de efectivo provenientes de la operación normal del negocio, la venta de activos no circulantes, la obtención de préstamos, la aportación de los accionistas y otras transacciones que incluyan disposiciones de efectivo, como compra de activos no circulantes, pago de pasivos y pago de dividendos (pág. 517).

### ***Estudio de pre-factibilidad***

Al establecer un estudio de evaluación de proyectos, se distinguen diferentes niveles de profundidad al que el investigador puede llegar. El anteproyecto es un nivel intermedio, donde tal vez no se puntualiza o contemplan los canales de comercialización, contratos de venta o planos de construcción, pero se investiga más a fondo que el juicio común o cálculos globales sobre una idea o gran visión.

Según Baca (2013), en su libro *Evaluación de Proyectos*, establece que este tipo de estudio “(...) profundiza el examen en fuentes secundarias y primarias de investigación de mercado, detalla la tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto y es la base en que se apoyan los inversionistas para tomar una decisión” (pág. 4).

### ***Mercado meta***

De acuerdo con Best (2007), en su libro *Mercadeo Estratégico*, define el mercado meta como el mercado al cual va dirigida la estrategia de *marketing*. De forma que, es la selección de un grupo de clientes de mercado en el cual la empresa se enfocará e invertirá para llegar a ese grupo de consumidores.

### ***Análisis de precios***

Según Baca (2013) en la definición más estricta, este aspecto se define en los siguientes términos: “(...) es la cantidad monetaria a la cual los productores están dispuestos a vender y los consumidores a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio” (pág. 61).

El análisis de los precios debe contemplar más variables en su estudio, pues se está ante la elasticidad que pueda ofrecer el mercado y otros factores como el margen deseado sobre el costo unitario, alguna fijación basada en un precio según la competencia, algún precio internacional, local, entre otros.

### ***Costos de operación***

Al respecto, Baca (2013) establece “(...) que los costos de producción no son más que un reflejo de las determinaciones realizadas en el estudio técnico” (pág. 172).

Según la FAO (2008), en el documento técnico de “Ingeniería Económica Aplicada a la Industria Pesquera”, se propone que:

Los costos de producción (también llamados costos de operación) son los gastos necesarios para mantener un proyecto, línea de procesamiento o un equipo en funcionamiento. En una compañía estándar, la diferencia entre el ingreso (por ventas y otras entradas) y el costo de producción indica el beneficio bruto.

### ***Inversión inicial***

Desde la perspectiva de Baca (2013) se indica que este concepto “(...) comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar las operaciones de la empresa” (pág. 175).

Se detalla lo anterior, las inversiones fijas son depreciables excepto los terrenos. Por tanto, las inversiones fijas como el terreno, construcciones, maquinaria, vehículos, herramientas y otros son fijas, porque la empresa no puede desprenderse tan fácilmente de ellos sin que ocasione un impacto o efecto directo en sus actividades productivas con el objetivo de ser utilizadas y no vendidas.

Mientras que las inversiones diferidas se amortizan en el periodo de operación del proyecto, son los gastos que incluso se aplican antes de iniciar operaciones, tales como gastos de estudios previos, permisos, licencias, asistencias técnicas, gastos de construcción, gastos legales de constitución, intereses en el periodo operativo cuando haya financiamiento y gastos de puesta en marcha y la organización.

### ***Permisos de funcionamiento***

De acuerdo con el decreto No 39472-S de la (Ley general de salud y el reglamento general para autorizaciones y permisos sanitarios de funcionamiento) otorgados por el Ministerio de Salud, todos los establecimientos industriales, comerciales y de servicio deben contar la autorización o permiso sanitario de funcionamiento para operar en el territorio nacional, según sea la actividad.

### ***Impuestos municipales y patentes***

Se refiere, a que cualquier actividad lucrativa requiere una licencia (o patente) de la municipalidad del cantón en el cual es desarrollada la actividad. Ello, implica el pago de un impuesto durante el tiempo de operación (Código Municipal, Ley N° 7794, Artículo 79).

### ***Estudio económico***

Pasados los cuatro estudios anteriores, se consolidan en este apartado todos los costos asociados a cada etapa del proceso, para poder determinar la inversión inicial y proyectar contra los ingresos estimados, obtenidos en el estudio de mercado. Dentro de la evaluación de proyectos, esta sería la antepenúltima etapa del estudio. Al respecto, Chacón (2014) comenta que:

Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica. Comienza con la determinación de los costos totales y de la inversión inicial a partir de los estudios de ingeniería, ya que estos costos dependen de la tecnología seleccionada. Continúa con la determinación de la depreciación y la amortización de toda la inversión inicial. Otro de sus puntos importantes es el cálculo del capital de trabajo, aunque también es parte de la inversión inicial, no está sujeto a depreciación ni amortización, dada su naturaleza líquida. Los aspectos que sirven de base para la siguiente etapa, que es la evaluación económica, son la determinación de la tasa de rendimiento mínima aceptable y el cálculo de los flujos netos de

efectivo. Ambos, tasa y flujos, se calculan con y sin financiamiento. Los flujos provienen del estado de resultados proyectado para el horizonte de tiempo seleccionado. Asimismo, es interesante incluir en esta parte el cálculo de la cantidad mínima económica que se producirá o punto de equilibrio.

### ***Tipo de cambio***

Según el Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales, Ignacio López Domínguez (2016), el tipo de cambio se puede definir como el número de unidades de una moneda que se intercambian por una unidad de otra moneda. De esta forma, el tipo de cambio, al ser el precio de una moneda respecto a otra, se podrá expresar de dos formas diferentes según se tome como referencia la unidad monetaria de un país o la del otro.

### ***Tasas de interés***

Luego de haber determinado la inversión inicial y como proceso normal de la evaluación, se valoran las posibilidades de financiamiento. Esto, sea el mecanismo que se elija, conlleva costos adicionales reflejados en forma de intereses, calculados sobre el capital financiado. En palabras simples, es el valor del dinero. En este sentido, el Dr. Ignacio López (2016) lo detalla en concreto como:

La tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. Al igual que el precio de cualquier producto, cuando hay más dinero la tasa baja y cuando hay escasez sube. Existen dos tipos de tasas de interés: la tasa pasiva o de captación, es la que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado; la tasa activa o de colocación, es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta última siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando además una utilidad. La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se llama margen de intermediación.

### ***Capital de trabajo***

Este concepto Baca (2013) lo define como: “(...) la diferencia aritmética entre el activo circulante y el pasivo circulante” (pág. 177). Desde el punto de vista práctico, está representado por el capital adicional (distinto de la inversión en activo fijo y diferido) con el que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa.

### ***Costo de capital***

Gitman y Zutter (2012) en su libro de “Principios de Administración Financiera” establecen que el costo de capital “(...) representa el costo de financiamiento de la compañía y es la tasa mínima de rendimiento que debe ganar un proyecto para incrementar el valor de la empresa” (pág. 333).

De manera que, es la tasa de rendimientos que los gerentes financieros usan para evaluar todas las oportunidades de inversión y determinar en cuales de ellas conviene invertir a nombre de los accionistas de la empresa.

### ***Punto de equilibrio***

Las empresas usan el análisis del punto de equilibrio, conocido también como “análisis de costo, volumen y utilidad”, lo cual sirve, en primer lugar, para determinar el nivel de operaciones que se requiere para cubrir todos los costos, y segundo lugar, para evaluar la rentabilidad relacionada con diversos niveles de ventas.

Según Baca (2013) el punto de equilibrio es una técnica de análisis muy útil para estudiar las relaciones entre los costos fijos, los costos variables y los ingresos. En sentido, menciona: “Estableciendo el nivel de producción en el que los ingresos por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y los variables” (pág. 179).

### ***Estado de resultados***

El estado de resultados se compone principalmente por cuentas de ingresos y gastos, adicionalmente se pueden distinguir partidas relacionadas con los costos. Más conocido

como el de resultados, proporciona un resumen financiero de los resultados de operación de la empresa durante un periodo de tiempo dado. En relación con esto, Baca (2013) establece que: “La finalidad del análisis del estado de resultados o de pérdidas y ganancias es calcular la utilidad neta y los flujos netos de efectivo del proyecto, que son en forma general el beneficio real de la operación de la planta, y que se obtiene restando a los ingresos todos los costos en que incurra la planta y los impuestos que deba pagar” (pág. 182).

### ***Balance general***

El balance general presenta un estado resumido de la situación financiera de la empresa en un momento específico. En cuanto a esto, Gitman (2012) expone que: “(...) este estado sopesa los activos de la empresa (lo que posee) contra su financiamiento, que puede ser deuda (lo que debe) o patrimonio (lo que aportan los dueños)” (p. 56).

### ***Financiamiento del proyecto***

Financiamiento proviene de financiación, entiéndase como el acto de dotar de dineros y/o de crédito a una empresa, organización o individuo, es decir, es la contribución de dinero que se requiere para concretar un proyecto o actividad. Al respecto, Baca (2013) establece que “(...) el financiamiento de la empresa se da cuando esta ha pedido capital en préstamo para cubrir cualquiera de sus necesidades económicas” (pág. 186). Además, agrega que: “Si la empresa logra conseguir este dinero barato en sus operaciones, es posible demostrar que esto le ayudará a elevar considerablemente el rendimiento sobre su inversión. Debe entenderse por dinero barato los capitales pedidos en préstamo a tasas mucho más bajas que las vigentes en las instituciones bancarias”.

### ***Valor actual neto (VAN)***

Es el método usado por la mayoría de las grandes empresas para evaluar proyectos de inversión. Así pues, cuando las empresas realizan proyectos de inversión, obtienen el dinero de los inversionistas. Estos a su vez, esperan un rendimiento sobre el capital que aportan a las empresas, de modo que una entidad debe efectuar la inversión solo si el valor presente

del flujo de efectivo que genera la transacción rebasa el costo de capital de la inversión realizada en primer lugar. Según Gitman (2012), detalla que:

...el valor presente neto (VPN) es una “(...) técnica más desarrollada de elaboración del presupuesto de capital; se calcula restando la inversión inicial de un proyecto del valor presente de sus flujos de entrada de efectivo descontados a una tasa equivalente al costo de capital de la empresa” (pág. 368).

Además, el mismo autor agrega en cuanto al criterio de decisión:

Cuando el VPN se usa para tomar acuerdos de aceptación o rechazo, los criterios de decisión son los siguientes:

- Si el VPN es mayor que \$0, el proyecto se acepta.
- Si el VPN es menor que \$0, el proyecto se rechaza.

Si el VPN es mayor que \$0, la empresa ganará un rendimiento mayor que su costo de capital. Esta acción debería aumentar el valor de mercado de la empresa y, por consiguiente, la riqueza de sus dueños en un monto igual al VPN.

### ***Tasa interna de retorno (TIR)***

Sobre esta tasa Gitman (2012) expone que:

La tasa interna de rendimiento o de retorno (TIR) es una de las técnicas más usadas de las técnicas de elaboración de presupuesto de capital. La tasa interna de rendimiento (TIR) es la tasa de descuento que iguala el VPN de una oportunidad de inversión con \$0 (debido a que el valor presente de las entradas de efectivo es igual a la inversión inicial); es la tasa de rendimiento que ganará la empresa si invierte en el proyecto y recibe las entradas de efectivo esperadas (pág. 372).

Sumado a ello, el mismo autor, agrega lo siguiente sobre los criterios de decisión:

Cuando se usa la TIR para tomar los acuerdos de aceptar o rechazar, los criterios de decisión son los siguientes:

- Si la TIR es mayor que el costo de capital, se acepta el proyecto.
- Si la TIR es menor que el costo de capital, se rechaza el proyecto.

Estos criterios garantizan que la empresa gane por lo menos su rendimiento requerido. Este resultado debería aumentar el valor de mercado de la empresa y, por lo tanto, la riqueza de sus dueños.

### ***Periodo de recuperación***

Es otro criterio de decisión a la hora de optar entre varias opciones de inversión, en un escenario donde las inversiones iniciales son iguales y tanto el VAN como el TIR también son similares. Se optará siempre por la opción, donde por medio de los flujos de efectivo, se recupere antes la inversión.

Al respecto, comenta Gitman (2012) “(...) el periodo de recuperación de la inversión es el tiempo requerido para que una compañía recupere su inversión inicial en un proyecto, calculado a partir de las entradas de efectivo” (pág. 364).

### ***Análisis de sensibilidad***

Esto, Gitman (2012) lo define como:

Los analistas usan el análisis de sensibilidad para obtener una percepción de la variabilidad de las entradas de efectivo y los VPN. El análisis de sensibilidad es un método conductual en el cual los analistas calculan el VPN de un proyecto considerando escenarios o resultados diversos. Un enfoque común en el uso del análisis de sensibilidades calcular los VPN asociados con las entradas de efectivo pesimistas (peores), más probables (esperadas) y optimistas (mejores) (pág. 415).

### ***Presupuesto***

Desde la perspectiva económica, y refiriéndose al presupuesto como una herramienta de la planificación administrativa / financiera, se puede definir como las condiciones de operación y los resultados que debe obtener una entidad, en un período de tiempo determinado. Por tal motivo, Araujo (2012), lo concibe como “una técnica de planeación y predeterminación de cifras sobre bases estadísticas y apreciaciones de hechos y fenómenos aleatorios” (pág. 13).

El presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados por obtener de un organismo en un período determinado (Burbano 2011, pág. 10-11). Lo anterior, significa que se convierte en una expresión cuantitativa y formal de los objetivos que una organización se ha propuesto alcanzar, así como la administración de la misma en un período, mediante la adopción de las estrategias para alcanzarlas.

Con base en la revisión documental llevada a cabo, se logra definir el presupuesto como un plan de acción dirigido a efectuar una meta determinada, la cual está expresada en valores financieros para mayor comprensión y facilidad, y que debe cumplirse en un período de tiempo preestablecido y bajo ciertas condiciones previstas. Además, es importante que cada unidad de la organización aplique y tenga claras las responsabilidades que conlleva.

### ***Índice de precios al consumidor (IPC)***

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], este concepto se define de la siguiente manera:

...es un indicador estadístico que mide la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares costarricenses, en un periodo de tiempo determinado. Por consiguiente, el IPC mide únicamente las variaciones de los precios, es decir, si determinado bien o servicio subió, bajó o mantuvo su precio igual en comparación con el mes anterior; no compara precios de un artículo entre establecimientos.

Este indicador es una fuente de información para estimar la inflación, actualizar la política monetaria y, en general, para la planificación económica del país. También es utilizado en los ajustes de salarios, reajustes de contratos de alquiler, cálculo de los modelos tarifarios, para estimar el cambio en el poder de compra, entre otras.

### ***Empleo***

Según la Organización Internacional de Trabajo [OIT], el empleo se define como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

## **2.7 Aspectos conceptuales sociales**

### ***Pobreza***

La Organización de las Naciones Unidas [ONU] ha definido a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información”.

### ***Pobreza extrema***

Según el informe “El progreso para América Latina y el Caribe hacia los objetivos de desarrollo del milenio” de la ONU (2010) define la pobreza extrema como:

...la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como "pobreza

total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios.

### ***Hogar***

Es la persona sola (hogar unipersonal) o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de la vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, que llevan una vida en común, que elaboran y consumen en común sus alimentos.

### ***Miembros del hogar***

Son miembros de un mismo hogar aquellos residentes habituales de la vivienda que comparten y participan de la formación y utilización de un mismo presupuesto, que elaboran y consumen en común sus alimentos.

### ***Fuerza de trabajo o población económicamente activa***

Es el conjunto de personas de 12 años o más que durante el período de referencia participaron en la producción de bienes y servicios económicos o estaban dispuestas a hacerlo. Está conformada por la población ocupada y la desocupada. Esto se detalla a continuación con base en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2016).

### ***Población ocupada***

Son las personas en la fuerza de trabajo que participaron en la producción de bienes y servicios económicos (trabajaron) por lo menos una hora en la semana de referencia o que, aunque no hubieran participado, tenían un trabajo del cual estuvieron ausentes por razones tales como enfermedad, licencia, vacaciones, paro, estudio o por falta de materiales o clientes, mal tiempo u otras razones circunstanciales.

### ***Población desocupada***

Son las personas en la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en la semana de referencia, estaban dispuestas a participar en la producción de bienes y servicios económicos y no encontraron trabajo asalariado o independiente, aunque habían tomado medidas concretas de búsqueda durante las últimas cinco semanas. Esta población se subdivide en dos categorías: cesante y aquella que buscó trabajo por primera vez.

### ***Ingreso primario***

Es el ingreso mensual de los ocupados, que se obtiene al sumar el ingreso percibido en su ocupación principal y los ingresos percibidos en su ocupación secundaria, en caso de tenerla.

### ***Otros ingresos***

Son los ingresos monetarios provenientes de transferencias regulares, tales como jubilaciones, pensiones, subsidios, becas, e ingresos provenientes de rentas de la propiedad.

### ***Ingreso total del hogar***

Es la suma del ingreso mensual total de todas las personas del hogar, siempre que su relación de parentesco con el jefe del hogar no sea servidor doméstico ni pensionista, (persona que aporta una contraprestación monetaria por alojamiento).

Los términos anteriores, relacionados con la pobreza en nuestro país, se sustrajeron de la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2016).

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

Toda investigación conlleva o se guía por un proceso en el cual se emplean una serie de procesos de manera sistemática, disciplinada, y controlada, en la cual se determina el fenómeno del problema para luego establecer una posible solución.

#### **3.1 Enfoque de la investigación**

Según Pérez (2011, pág. 15), el enfoque cuantitativo se basa en la teoría positivista y tiene por objeto de estudio solo los fenómenos observables, ya que estos son los únicos susceptibles de medición, análisis y control experimental. Además, busca el conocimiento de las causas de los fenómenos y eventos del mundo social, ante lo cual formula generalizaciones de los procesos observados. Sumado a esto, el mismo autor, en cuanto al enfoque cualitativo, agrega que:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cuantitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. Con frecuencia, estas actividades sirven primero para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes y después para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos, entre los hechos y su interpretación y resulta un proceso más bien "circular" y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. En resumen, el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Por su parte, Hernández *et al.* (2010), citando a Hernández, Sampieri y Mendoza (2008), comentan sobre el enfoque cualitativo mixto, el cual combina al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación. Dichos autores lo definen como:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno. Estos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (forma pura de los métodos mixtos).

Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (forma modificada de los métodos mixtos) (pág. 534).

Así pues, para efectos de este trabajo se utilizó como herramienta y técnica el enfoque mixto, lo cual implica la observación y evaluación de los fenómenos, establecer suposiciones o ideas como consecuencia de la observación, probar y demostrar el grado que la ideas o suposiciones tienen fundamento probatorio y de ahí sentar las bases para un análisis integral.

Es importante aclarar que no se parte de dicho enfoque para el estudio y análisis de la situación problematizada. El enfoque mixto consideró aspectos observables de la realidad en la que se encuentran expuestos diferentes actores sociales, en el cual combina durante el proceso de recolección de datos, aspectos de análisis matemáticos y estadísticos con la descripción detallada del problema, en donde se examinan características sociales como la pobreza, que constituye una condición de marginalidad de la población determinada y estudiada.

De forma que, se pretende brindar una posible solución a una parte de la población que ha sido excluida o marginada por diferentes acciones, la no ejecución de las medidas tomadas para combatir la pobreza, así como dar soporte básico a los niños en su crecimiento integral a temprana edad.

### 3.2 **Diseño de la investigación**

Al definir el enfoque óptimo para la investigación y la revisión bibliográfica, seguidamente se detalla el diseño y el alcance que tendrá esto dentro de la investigación del proyecto.

Según Hernández *et al.* (2014):

Los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno y por lo común anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos. Los estudios descriptivos por lo general son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y son altamente estructurados.

Las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo. Es posible que una investigación se inicie como exploratoria, después puede ser descriptiva y correlacionar; y terminar como explicativa (pág. 90).

De manera que, los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos o escenarios de un tema o investigación relativamente desconocidos, y obtener información sobre la posibilidad de conocer más a fondo un contexto particular de la vida real, dando una visión general o un aproximado respecto a una determinada realidad.

Aunado a lo anterior, Hernández *et al.* (2014) agrega que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Es decir, únicamente pretender medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan estas (pág. 92).

Por lo tanto, los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar los estudios descriptivos, son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes etc.) y sobre qué o quiénes recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.).

Ahora bien, sobre el estudio correlacional Hernández *et al.* (2014) señala lo siguiente:

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular.

En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio relaciones entre tres, cuatro o más variables.

Los estudios correlaciones, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a pruebas (pág. 93).

Por tales motivos, este estudio de factibilidad es de tipo exploratorio- descriptivo. Se definió este tipo de investigación justamente por el estudio de índole económico financiero, en donde se investiga y explora una estrategia que desarrolle un modelo de negocio rentable y la manera de hacerlo crecer en un determinado plazo. Esto, junto con el estudio descriptivo

que muestra y especifica las variables de costos y procesos necesarios que se emplean para dar marcha al proyecto.

Así pues, se parte del entendido que en el país existen algunas empresas privadas que han implementado acciones orientadas al cuidado y desarrollo infantil de los niños y niñas de las personas que forman parte de sus empresas. En este caso, la propuesta se orienta al subsidio por parte de una institución pública en alianza con la privada.

Desde esta perspectiva, el diagnóstico no solo analiza los problemas de este sector de la población, con el fin de solucionarlos o mejorarlos, sino que también identifica las potencialidades que lo caracterizan y que han promovido o pueden promover su desarrollo.

### **3.3 Población de estudio**

El estudio de la investigación abarcará a hombres y mujeres que tengan hijos con edades de 0 a 6 años, que residan en el cantón de Moravia, específicamente en el distrito de San Jerónimo, ya que en este distrito se asientan precarios, en donde no cuentan con los servicios básicos como, vivienda, agua, electricidad y acceso a internet.

### **3.4 Muestra de la investigación**

Para seleccionar la muestra se utilizó la técnica de muestreo intencional, la cual “consiste en una muestra representativa del universo dado que cumple con algún requisito previo, útil para obtener los datos que son objeto de investigación” (Bonilla, 2010, pág. 96).

Además, el muestreo se definió a partir de varios factores de la población sujeta a la investigación:

- Hombres y mujeres con hijos con edades de 0 a 6 años.
- Trabajan y estudian.
- Con ingresos menores a 300 000 colones.
- Residen en el distrito de San Jerónimo.

### 3.5 Instrumento de la investigación

El instrumento de medición lo define Hernández *et al.* (2014) en su libro: *Metodología de la Investigación*, como: “el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (pág. 200).

#### 3.5.1 Encuesta

Según Hernández (2014) se toma una muestra de la población en estudio y se le entrega un cuestionario para que sea respondido, existen dos tipos de cuestionarios, el primero llamada restringido o cerrado, en el que se solicita respuestas precisas, específicas y delimitadas. Este tipo requiere un menor esfuerzo por parte de los encuestados, limitan las respuestas, fácil de llenar y para analizar y clasificar la información.

De modo que, para obtener la información de la investigación se utilizó como instrumento la entrevista, a los principales entes que protegen y resguardan la población meta, la cual vamos a brindar dicho servicio de cuidado, dicha entrevista consta y abarca sobre los programas de atención integral que tienen estas instituciones hacia esta población vulnerable y en gran riesgo social, comprometidas con su desarrollo.

#### 3.5.2 Entrevista

Según Ulate *et al.* (2014) menciona que la entrevista es una técnica muy utilizada que permite al investigador obtener información de las personas con conocimientos del tema, por la experiencia adquirida o el puesto que desempeñan. Esta, se puede realizar por vía telefónica, por correo electrónico o efectuarla directamente para suministrar la información más profunda y detallada por la persona entrevistada (pág. 76).

Así las cosas, se llevan a cabo una serie de entrevistas; en primer lugar, con la directora de la guardería Pasitos en Guardia, Guanacaste, quien explicó toda la función y operativa de la guardería bajo el modelo de atención integral para niños de 0 a 6 años en condición de riesgo social, los cuales aplican para recibir el subsidio por parte del [IMAS]. En segundo lugar, con las partes que convergen en el proceso para la apertura de la guardería, como la encargada de la secretaria técnica Redcudi, Yariela Quirós Álvarez, y Bryan Gamboa encargado del CAI de la Dirección Área Rectora de Salud Moravia. En tercer lugar, se recolecta información presencial de todos los requerimientos a cumplir y las regulaciones que hay que llevar a cabo.

Por último, con el investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas [IICE] de la Universidad de Costa Rica, quien amplió todo lo relevante al entorno económico y financiero del país.

### **3.6 Fuentes de información**

Se utilizarán en el proceso de investigación y estudio fuentes de información primaria y secundaria.

#### **3.6.1 Fuentes primarias**

La información primaria constituye la información de primera mano. Las fuentes primarias más utilizadas para la elaboración de un marco teórico son libros, revistas y artículos científicos, trabajos presentados en congresos, simposios y eventos similares, ya que sistematizan mejor la información y son altamente especializadas (Hernández *et al.*, pág. 58).

#### **3.6.2 Fuentes secundarias**

Las fuentes secundarias por otro lado fueron fuentes primarias que han sido sintetizadas y reorganizadas para facilitar sus contenidos. Son todas las referencias o listados de resúmenes o compilaciones de fuentes primarias (Hernández *et al.*, pág. 58).

### 3.7 Variables de la investigación

De acuerdo con el libro de “Metodología de la Investigación”, de Hernández (2014), se procede a determinar la definición de lo que es una variable de la investigación, cuyo propósito es ayudar a identificar las variables correctas para que el desarrollo del tema en estudio se lleve a cabo en forma correcta de acuerdo con sus necesidades. Así pues, se define la variable como: “Una variable es un concepto que determina una cualidad de un objeto, es un atributo que puede variar de una o más maneras y que sintetiza conceptualmente lo que se quiere conocer acerca del objeto de investigación”.

Las variables son conceptos que van a reunir las siguientes cualidades fundamentales:

- Rasgos que pueden ser observados y que, por tanto, van a permitir algunas confrontaciones con la realidad empírica.
- La propiedad de poder variar, de ser mesurables de alguna forma.

#### 3.7.1.1 Conceptualización

De acuerdo con Hernández *et al.* (2014), indica respecto a la definición conceptual lo siguiente:

Una definición conceptual trata a la variable con otros términos. Se tratan de definiciones de diccionarios o de libros especializados (Kerlinger y Lee, 2002), y cuando describen la esencia o las características de una variable, objeto o fenómeno se les denomina definiciones reales (Reynolds, 1986). Estas últimas constituyen la adecuación de la definición conceptual a los requerimientos prácticos de la investigación (pág. 119).

#### 3.7.1.2 Operacionalización

Al respecto, Hernández *et al.* (2014), detalla que:

...una definición operacional constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las

impresiones sensoriales, las cuales indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado (Reynolds, 1986, pág. 52) (pág. 120).

En otras palabras, especifica qué actividades u operaciones deben realizarse para medir una variable.

### **3.7.1.3 Instrumentalización**

De acuerdo con Hernández *et al.* (2014), en lo que respecta a la instrumentalización, comenta que “(...) en la investigación disponemos de diversos tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos” (p. 217). Ejemplo son los cuestionarios o escalas de aptitudes.

## **3.7.2 Variables**

### **3.7.2.1 Variable Estudio de Mercado**

Con base con el primer objetivo planteado de la investigación, de realizar un estudio de mercado en el que se determine la demanda potencial para la apertura del centro de cuidado infantil, así como su posible oferta, competencia y localización.

Conceptualización:

En relación con esto, Baca (2013) explica que el estudio consta de:

...la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y estudio de la comercialización. El objetivo general de esta investigación es verificar la posibilidad real de penetración del producto en un mercado determinado (pág. 5).

Operacionalización:

El estudio de mercado sirve para analizar la posible demanda que tendrá el servicio de la guardería. Además, para hacer un análisis de la competencia que se encuentra en el

mercado, en cuanto a cuáles condiciones ofrece para contrarrestar sus efectos mediante un plan estratégico; asimismo, se determinan cuáles son las condiciones y/o beneficios que aportan a sus clientes. También, se requiere analizar la posible aceptación que tendrá el servicio; en este estudio se determina cuáles son las necesidades o exigencias que podrían tener los clientes, para así ofrecer un servicio según las necesidades reales que tienen los consumidores estudiados. Finalmente, mediante datos estadísticos como la tasa de natalidad, nivel de ingresos de las familias, y grado de escolaridad, se puede determinar el potencial de este servicio de atención integral.

#### Instrumentalización:

La recolección de los datos al efectuar el estudio de mercado se aplicará con el método de entrevistas de las partes encargadas que entran con el cuidado y custodia de la niñez costarricense, tales como: IMAS, PANI, Ministerio de Salud. Además, se hará uso de datos estadísticos de censos y estudios de población, elaborados por el INEC y otros estudios de investigación demográficos de la UCR.

#### **3.7.2.2 Variable Estudio Técnico**

#### Conceptualización:

Según Sapag y Sapag (2008), en su texto: Preparación y Evaluación de Proyectos, todo proyecto debe cumplir con las exigencias y normativa que conforman el ordenamiento jurídico y social. Luego, agregan que:

Las leyes que regulan la conducta, establecen principios generales de acción, válidos para todas las actividades comerciales, desde los códigos comerciales de comercio hasta los cuerpos normativos particulares que incluso, alcanzan niveles de regulación. Dichas circunstancias tienen relación con leyes, normas laborales y tributarias.

#### Operacionalización:

Un primer paso es determinar cuáles son todos los requerimientos, regulaciones y requisitos que la ley exige para poder abrir la guardería, desde aspectos técnicos como la patente comercial y permiso municipal, el permiso sanitario de funcionamiento del Ministerio de Salud, así como la normativa del Centro de Atención Integral CAI, y el visto bueno técnico del IMAS en cuanto a las matrículas y subsidios en condición de pobreza; también, las pólizas de riesgo, así como una afiliación con algún servicio de ambulancia y atención médica privada.

#### Instrumentalización:

Mediante los formularios de requisitos y boletas de especificaciones de cada uno de los entes reguladores que convergen en la apertura del centro de cuidado infantil, para así cumplir a cabalidad cada uno de los requerimientos necesarios para entrar a operar.

### ***3.7.2.3 Variable Estudio Organizacional y Legal***

#### Conceptualización:

Según Sapag y Sapag (2008), un proyecto de inversión proporciona las herramientas que sirven de guía para quienes tendrán que administrar dicho proyecto. Este estudio muestra los elementos administrativos, tales como la planeación estratégica que defina el rumbo y las acciones a realizar para alcanzar los objetivos de la empresa. Sumado a ello, se definen otras herramientas como el organigrama y la planeación de los recursos humanos, con la finalidad de proponer un perfil adecuado y seguir en la alineación del logro de las metas empresariales.

#### Operacionalización:

Para toda organización es importante que esta tenga y maneje un plan organizacional o planeación estratégica para poder emplear o implementar las tareas a cabalidad mediante

la organización, coordinación y planificación de estas. Así pues, se tendrá definido un manual para cada puesto y con su respectiva estructura salarial, fiscal y laboral, un organigrama de la organización para determinar las jerarquías y todo lo que conlleva la secuencia de las necesidades en orden de la organización.

Instrumentalización:

Mediante la revisión documental o física se analiza cada una de las áreas de la organización de acuerdo con el modelo del desempeño y sus tareas o actividades en la consecución de las metas propuestas.

#### ***3.7.2.4 Variable Costos de Operación***

Conceptualización:

Al respecto, Baca (2013), puntualiza que el costo se puede definir de la siguiente manera:

un desembolso en efectivo o en especie hecho en el pasado (costo hundido), en el presente (inversión), en el futuro (costos futuros) o en forma virtual (costo de oportunidad) (pág. 171).

Operacionalización:

Son todos los costos o rubros que se necesitan para poder operar en un negocio, los cuales se convierten en gastos debido al proceso posterior que la empresa afronta en el periodo posterior a la inversión inicial. Por medio de estos costos se determina cuál sería el precio o valor del producto o servicio ofrecido en el mercado.

Instrumentalización:

Se lleva a cabo mediante la revisión y estudio documental de todos los costos o gastos que se incurren en el proceso de operación y apertura de la guardería para entrar en vigencia o en servicios.

### ***3.7.2.5 Variable Inversión Inicial***

Conceptualización:

En relación con esto, Baca (2013) expresa sobre la inversión:

La inversión inicial comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar las operaciones de la empresa, con excepción del capital de trabajo.

Se entiende por activo tangible (que se puede tocar) o fijo, a los bienes propiedad de la empresa, como terrenos, edificios, maquinaria, equipo, mobiliario, vehículos de transporte, herramientas y otros. Se le llama *fijo* porque la empresa no puede desprenderse fácilmente de él sin que ello ocasione problemas a sus actividades productivas (a diferencia del activo circulante).

Se entiende por activo intangible al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, y que incluyen: patentes de invención, marcas, diseños comerciales o industriales, nombres comerciales, asistencia técnica o transferencia de tecnología, gastos pre-operativos, de instalación y puesta en marcha, contratos de servicios (como luz, teléfono, internet, agua, corriente trifásica y servicios notariales), estudios que tiendan a mejorar en el presente o en el futuro el funcionamiento de la empresa, como estudios administrativos o de ingeniería, estudios de evaluación, capacitación de personal dentro y fuera de la empresa, etcétera (pág. 175).

#### Operacionalización:

Para la apertura de la guardería se tiene que contar con un capital de operación que abarca desde permisos técnicos como la patente comercial de la Municipalidad, el permiso sanitario de funcionamiento del Ministerio de Salud, pólizas con el INS, con un servicio médico de ambulancia privada, el alquiler de las instalaciones, así como todo el equipo y mobiliario que se necesita, ya sea didáctico y de cocina.

#### Instrumentalización:

Se determina por medio del costo total presentado por los estudios técnicos en todas las áreas de procesos, estudio de mercado (costos de promoción y logística) y el estudio administrativo y legal (costo de patentes, honorarios y timbres legales) donde cada uno aporta al gran total que representa la inversión inicial. La confección del presupuesto y los estados financieros serán las herramientas que determinan las salidas de efectivo relevantes que se generan en el proyecto en el tiempo cero. Posteriormente, se analizan estos rubros de salidas de efectivo en comparación de los flujos proyectados del proyecto en la evaluación económica.

#### ***3.7.2.6 Variable Flujo de Efectivo***

#### Conceptualización:

Según Gitman (2012) comenta que: “(...) el estado de flujos de efectivo resume las entradas y salidas de efectivo durante un periodo específico” (pág. 111).

#### Operacionalización:

Corresponde al análisis o evaluación de las entradas y salidas de efectivo y flujos relacionados a la compra de activos como inmobiliario de la guardería.

También, el impacto que puede tener sobre el proyecto que cuente o no con un financiamiento de manera de apalancar la deuda y mitigar las consecuencias a largo plazo y el plan estratégico que implemente la administración de modo de recuperación.

Instrumentalización:

Mediante los flujos de efectivo como indicador es posible ver cómo está la empresa de forma líquida en un tiempo determinado, o la capacidad de generar efectivo mediante la prestación del servicio de cuidado, contemplando las depreciaciones de los activos y el financiamiento proyectado mediante la amortización durante un periodo determinado.

### ***3.7.2.7 Variable Financiamiento del Proyecto***

Conceptualización:

Gitman (2012) presenta al financiamiento como “préstamos bancarios”, al respecto comenta que:

Los bancos son una fuente importante de préstamos a corto plazo sin garantía para las empresas. El tipo principal de préstamo que los bancos otorgan a las empresas es el préstamo auto liquidable, a corto plazo. Estos préstamos tienen el objetivo de apoyar a la empresa en temporadas de fuertes necesidades de financiamiento, que se deben sobre todo a aumentos del inventario y de las cuentas por cobrar. A medida que los inventarios y las cuentas por cobrar se convierten en efectivo, se generan los fondos necesarios para reembolsar estos préstamos (pág. 589).

Operacionalización:

Es la manera o forma en que los recursos son empleados para el fin que se determinó. También, es importante hacer un plan de inversión si se necesita el financiamiento,

determinar todas las necesidades y requerimientos de la guardería de modo que el monto total financiado cubra todos estos costos o rubros. Además, interpretar de la mejor manera que el plazo del proyecto y la tasa sean rentables, de modo que se logre cumplir con esta obligación a lo largo del tiempo estimado de pago.

#### Instrumentalización:

Una de las cosas que hay que tener claro antes de iniciar un negocio o emprendimiento es de dónde saldrá el dinero para financiarse. La financiación es fundamental para poder atender las inversiones y gastos imprescindibles para desarrollar la actividad de la empresa. Esto, tiene distintos orígenes, puesto que puede provenir de recursos propios o interno. Así pues, se analizan los dos distintos escenarios del proyecto con o sin financiamiento, a la vez que se determina qué es lo más rentable para el negocio de acuerdo con los plazos de financiamiento y las tasas, así como su manera de retorno y poder trabajar con capital externo, generando una serie de beneficios como invertir o poder expandir más adelante las operaciones, como ampliar el horario o aumentar la capacidad productiva en más cupos de niños, con lo cual se generan mayores ingresos a la administración.

Así las cosas, y desarrolladas las definiciones anteriores, se despliegan las variables de la investigación, las cuales se exponen en la siguiente tabla.

### **3.8 Proceso para la recolección y análisis de datos**

El proceso de recolección de datos y luego su clasificación mediante las variables de estudio, permite formar el esquema de análisis para el cual fue formulado dicho problema y su solución. Ahora bien, para la presente investigación se utilizaron tanto fuentes primarias como secundarias, la primaria tomó como base la entrevista de referencia de la información brindada por las diferentes partes que velan por el cumplimiento adecuado de las regulaciones en atención a los centros de cuidado infantil, como la

Luego de analizar la situación actual del proyecto de investigación se lleva a cabo una revisión bibliográfica por medio de libros, tesis, artículos, estudios y sitios web. Más adelante, una vez reducidas las causas posibles a las más probables, se deben recopilar datos para verificar de manera fehaciente la causa real del problema.

De manera que, esta obtención de datos de la realidad será imprescindible para dar respuesta al problema de investigación planteado en las fases iniciales del proceso de investigación. En este sentido, según Hernández *et al.* (2014) recolectar datos, implica elaborar un plan detallado de procedimientos para reunir datos con un propósito específico (pág. 198).

## **CAPÍTULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS**

En este capítulo se desarrolla el análisis e interpretación de las variables de estudio y los resultados del capítulo anterior. Asimismo, se proporciona toda la evaluación de la investigación en donde se abarcan los estudios de mercado, técnico, organizacional – legal, financiero y económico del proyecto, para analizar la factibilidad financiera de la apertura de la guardería.

En primer lugar, se determina el mercado meta, así como otros factores que influyen en el mercado, como la oferta, el precio y su competencia. Luego, se esclarecen los factores técnicos que conlleva la apertura de la guardería, en donde se amplían todos los requerimientos por parte del Ministerio de Salud por medio del Consejo de Atención Integral [CAI] de la Dirección del Área Rectora Salud de Moravia, el Instituto Mixto Ayuda Social [IMAS], permisos municipales relacionados con la patente comercial y otros aspectos técnicos.

Después, se describe el estudio organizacional y legal que tiene que tener el centro de atención infantil, así como un organigrama de las jerarquías que la conforman, un manual de puesto con las tareas y actividades de los colaboradores, los requisitos del puesto, y el análisis FODA que toda empresa o negocio debe realizar con su entorno.

Y, por último, el análisis financiero, en donde se muestra de forma gráfica y estadística si la guardería es factible mediante diferentes variables financieras y económicas. Sumado a ello, se analiza el entorno macroeconómico del país y su situación actual y al término del presente año.

### **4.1 Estudio de mercado**

Para definir nuestra demanda se toman los datos publicados de diferentes estudios o censos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], los cuales arrojan datos del último censo establecido para el país, del cual se consideran los números para el cantón de Moravia, sus tres distritos y se comparan con otros cantones.

#### 4.1.1 Fuerza laboral femenina

En los últimos diez años en el país se ha dado una transformación en su recurso humano. En este sentido, la mano de obra poco especializada y tecnificada ha disminuido, mientras que aumentan los puestos para personas técnicas y profesionales, gracias a la estrategia que el país quiere apostar, la cual radica enfocarse vendiéndose al mundo como un centro en servicios especializados.

El incremento que se ha dado de mujeres con secundaria completa ha permitido que estas inicien con estudios superiores en los últimos años, lo cual ha generado el acercamiento a la reducción de la brecha de género en cuanto a educación. Al respecto, se expone la siguiente figura.

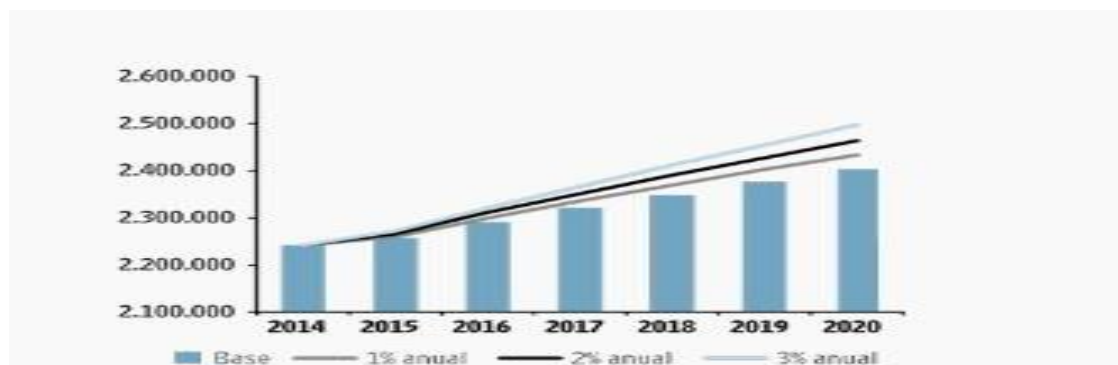


Figura 1. Proyección de la fuerza de trabajo según las tasas de participación laboral femenina  
Fuente: Informe del Estado de la Nación año, 2016

#### 4.1.2 Características físicas y demográficas del cantón de Moravia

Las características demográficas, según Amador. E, Carmiol. E (2013), el cantón Moravia se ubica en la provincia de San José, precisamente, en la parte noreste del Valle Central. Según la hoja cartográfica de Moravia, se encuentra bajo las coordenadas  $10^{\circ}00'46''$

latitud norte y  $84^{\circ}01'20''$  longitud oeste. Este cantón está dividido en tres distritos: San Vicente (cabecera del cantón) San Jerónimo y la Trinidad.

En lo que representa a la superficie; Moravia tiene un área de 28.62 km<sup>2</sup>. Así 5.37 km<sup>2</sup> corresponden a San Vicente, 18.8 km<sup>2</sup> a San Jerónimo y 4.67 km<sup>2</sup> a la Trinidad, dicho cantón limita al este con Coronado, al oeste con Tibás, San Isidro y Santo Domingo de Heredia, al sur con Guadalupe y al norte con el parque nacional Braulio Carrillo.

#### 4.1.3 Población total del cantón

La población de Moravia, según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] en el 2016 y del estudio Estadísticas Vitales 2016, población, nacimientos defunciones y matrimonios, indican que para el cantón de Moravia habitan 61 148 personas, donde 29 911 son hombres con el 49% y 31 237 mujeres correspondiente al 51%.

Provincia, cantón y distrito	Total	Hombres	Mujeres
<b>Acosta</b>	<b>21 335</b>	<b>11 035</b>	<b>10 300</b>
San Ignacio	9 183	4 741	4 442
Guaitil	2 559	1 315	1 244
Palmichal	4 990	2 605	2 385
Cangrejal	2 026	1 041	985
Sabanillas	2 577	1 333	1 244
<b>Tibás</b>	<b>82 216</b>	<b>40 205</b>	<b>42 011</b>
San Juan	25 979	12 574	13 405
Cinco Esquinas	7 993	3 990	4 003
Anselmo Llorente	12 438	6 046	6 392
León XIII	18 657	9 205	9 452
Colima	17 149	8 390	8 759
<b>Moravia</b>	<b>61 148</b>	<b>29 911</b>	<b>31 237</b>
San Vicente	32 135	15 654	16 481
San Jerónimo	6 938	3 416	3 522
La Trinidad	22 075	10 841	11 234

Figura 2. Población total del cantón de Moravia  
Fuente: Informe Estadísticas Vitales 2016, INEC

Además, se debe mencionar que a pesar de que el cantón se ubica muy cerca del centro urbano de San José, este todavía conserva modos de vida característicos de la ruralidad. Así, para el año 2016, según el censo del INEC, cerca de un 10.3 % (5771 personas) de su población vivía en zona rural. El distrito de San Jerónimo era totalmente rural, albergaba aproximadamente al 56 % de la población rural del cantón, mientras que en el distrito de la Trinidad reside el 44 % de la población rural del cantón. Contrariamente, el distrito de San Vicente es considerado un distrito totalmente urbano.

La distribución para los 3 distritos del cantón de Moravia es la siguiente; San Vicente es el más poblado con 32 135 personas, equivalente al 53%, donde 15 654 son hombres y 16 481 son mujeres; La Trinidad, es el segundo en población, pues alberga el 36 %, donde 10 841 son hombres y 11 234 son mujeres para un total de 22 075 personas. Por último, el cantón donde se abrirá la guardería infantil es el menos poblado, con el 11 %, correspondiente al total de habitantes de Moravia, con un total de 6938 personas, donde 3416 son hombres y 3522 mujeres.

#### **4.1.4 Tasa de natalidad**

Este mismo estudio hace referencia al total de nacimientos por sexo según provincia, cantón y distrito de residencia de la madre. Así pues, para San Jerónimo, nacieron 88 niños, de los cuales 41 fueron niños y 47 niñas.

La incidencia del país en los últimos censos, en cuanto al crecimiento de la población, ha sido a la baja. Es decir, si para el año 2016, de acuerdo con el informe del Estadísticas Vitales del INEC, el total de nacimientos en el distrito de San Jerónimo fue de 88 niños, y se espera que siga ese mismo patrón en los próximos años según las condiciones demográficas, entonces se puede estimar que la población infantil es de 348 niños (as). El CEN CINAI solo atiende un cupo de 30 niños, es decir, solo cubre el 8,62 % de esta población con la misma condición social de nuestro mercado meta y que el 91,38 % de la población infantil no ha sido cubierta.

Provincia, cantón y distrito de residencia de la madre	Total	Hombres	Mujeres
<b>Acosta</b>	<b>274</b>	<b>135</b>	<b>139</b>
San Ignacio	156	76	80
Guaitil	26	10	16
Palmichal	52	25	27
Cangrejal	23	15	8
Sabanillas	17	9	8
<b>Tibás</b>	<b>950</b>	<b>483</b>	<b>467</b>
San Juan	263	131	132
Cinco Esquinas	210	105	105
Anselmo Llorente	105	51	54
León XIII	250	134	116
Colima	122	62	60
<b>Moravia</b>	<b>597</b>	<b>296</b>	<b>301</b>
San Vicente	267	127	140
San Jerónimo	88	41	47
La Trinidad	242	128	114

Figura 3. Tasa de natalidad para el distrito San Jerónimo, Moravia

Fuente: Informe Estadísticas Vitales 2016, INEC

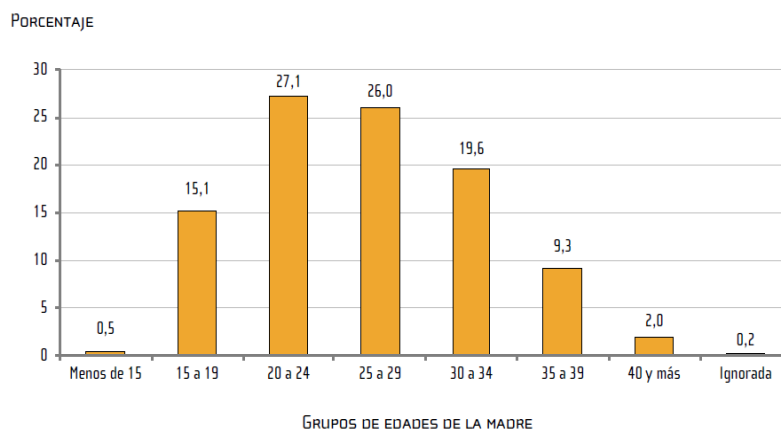


Figura 4. Distribución porcentual de nacimientos por grupo de edades de la madre año 2016.

Fuente: Informe Estadísticas Vitales 2016, INEC

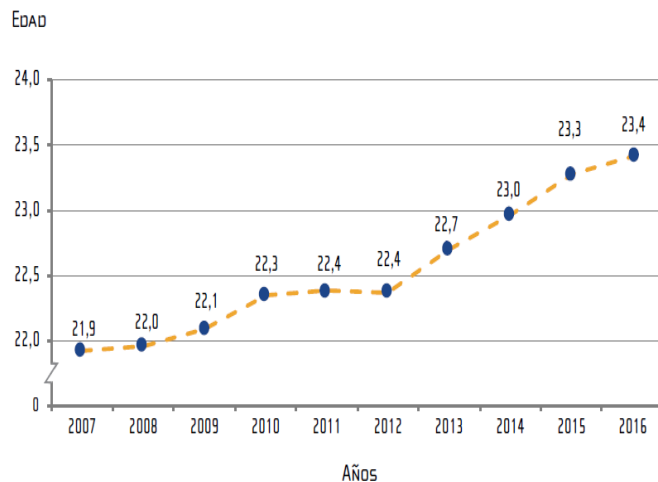


Figura 5. Edad promedio de la madre al primer nacimiento 2007- 2016  
Fuente: Informe Estadísticas Vitales 2016, INEC

#### 4.1.5 Tasa de defunción

Las defunciones por sexo según la residencia, fueron de 30 para el distrito, donde 20 fueron niños y 10 niñas, una incidencia relativamente baja, gracias al esfuerzo de muchas instituciones públicas que velan por el desarrollo de la población.

Provincia, cantón y distrito de residencia	Total	Hombres	Mujeres
<b>Acosta</b>	<b>114</b>	<b>62</b>	<b>52</b>
San Ignacio	60	31	29
Guaitil	17	10	7
Palmichal	22	14	8
Cangrejal	4	2	2
Sabanillas	11	5	6
<b>Tibás</b>	<b>414</b>	<b>221</b>	<b>193</b>
San Juan	178	94	84
Cinco Esquinas	61	28	33
Anselmo Llorente	48	20	28
León XIII	73	50	23
Colima	54	29	25
<b>Moravia</b>	<b>339</b>	<b>177</b>	<b>162</b>
San Vicente	237	111	126
San Jerónimo	30	20	10
La Trinidad	72	46	26

Figura 6. Tasa de defunción para el distrito San Jerónimo, Moravia  
Fuente: Informe Estadísticas Vitales 2016, INEC

#### 4.1.6 Estimación de población

De acuerdo con los datos anteriores tomados del Informe Estadísticas Vitales 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], se puede estimar la población total infantil del distrito. Esto se detalla en las siguientes líneas:

- Total, de nacimientos (88) – Total defunciones (30) = Estimación de niños sobrevivientes (58)
- Estimación de niños que sobreviven (58) \* Edad máxima de atención (6) = Población total meta (348)

El CEN CINAI de San Jerónimo solo da cobertura de servicio de cuidado infantil a 30 niños (as) según su directora, lo cual representa el 8,62 % (30/348) de cobertura de la población infantil, por lo que el 91,38 % está descubierta o no ha sido atendida. De manera que, como se puede observar, hay un buen mercado para la prestación del servicio de guardería. También, uno de los factores importantes a destacar es que la población infantil es un mercado meta amplio y rentable.

#### 4.1.7 Otros factores y datos demográficos

La distribución de la población se relaciona con la cercanía al centro y a los servicios, ya que San Vicente es la cabecera del cantón y la más cercana a San José, seguido la Trinidad y finalmente San Jerónimo, el distrito más retirado y rural.

Aunado a lo anterior, con la apertura de la guardería se contribuiría con la necesidad de atención integral, ya que el único centro de atención infantil en el distrito de San Jerónimo es el CEN CINAI, en donde solo se atiende a 30 niños.

Económicamente, según el censo 2016, Moravia cuenta con un 57% de población económicamente activa. Dicha población se dedica mayoritariamente a labores profesionales (a nivel científico y técnico) y a la prestación de servicios relacionados con la administración.

Además, solo un 10% de los habitantes de este cantón se dedican a actividades agropecuarias y artesanales, Resta, entonces un 33% de la población que se emplea en ocupaciones no calificadas, operarios y vendedores.

En el año 2016, dicho canto registró una tasa de migración neta positiva: 14.3. Lo anterior indica que son más las personas que ingresan a la comunidad que las que salen, este dato hace referencia a que en el cantón se presentan condiciones de vida atractivas para muchas personas.

Según el Índice de Desarrollo Humano (2016) el cual busca medir el nivel de acceso de los individuos a situaciones que fortalezcan sus capacidades de ser o hacer algo provechoso en sus vidas.

El cantón de Moravia se encuentra en la posición número 6 de 82 cantones, esto lo ubica en una posición alta en relación con el resto del país en el tema de desarrollo humano.

En el índice de Desarrollo Social 2017 del Ministerio de Planificación [MIDEPLAN] el distrito de San Jerónimo se ubicó en la posición 211 de los 483 distritos del país, con un puntaje de 65,80 de 100 posibles.

#### 4.1.8 Ampliación de la cobertura educativa

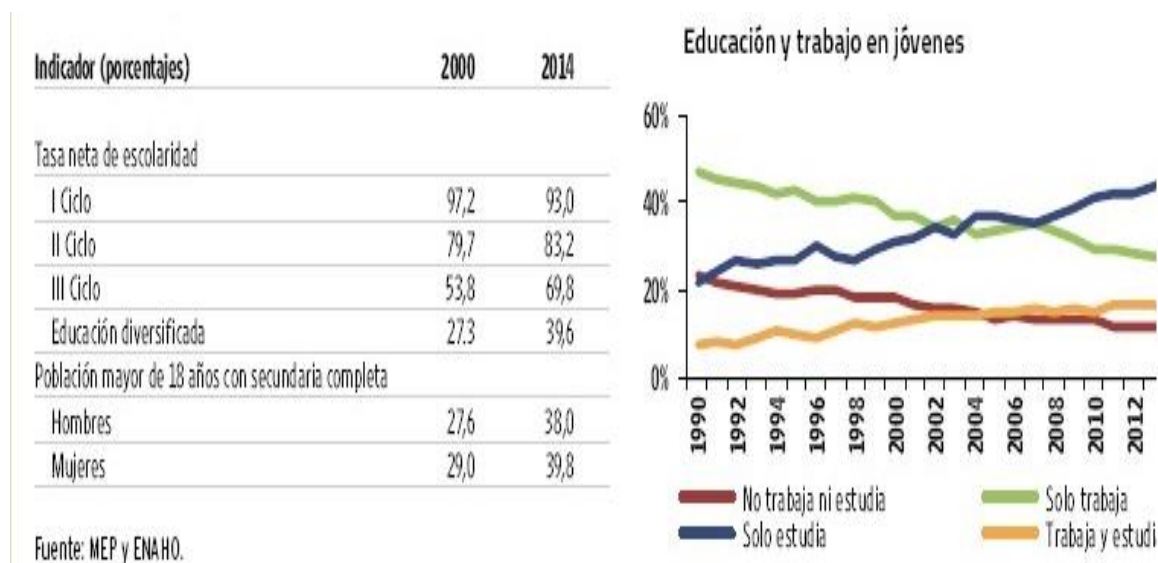


Figura 7. Ampliación de cobertura educativa

Fuente: Informe de la Ampliación de la Cobertura Educativa del MEP 2014

Según el Consejo Nacional de Rectores [CONARE], entre el 2011 a junio del 2016, la cantidad de mujeres que se matricularon en las universidades, se ha incrementado en un 13,48 %, pasando de 47 954 en el 2011 a 55 424 para el mes de junio 2016.

### ***Análisis del mercado***

- La demanda y la oferta son altas, las opciones de oferta no se encuentran tan cercanas a la demanda, por lo que la zona geográfica que se propone no tiene ninguna limitación de mercado que impida crecer en la cantidad de oferentes del servicio, quienes podrían ser nuestra competencia.
- Se puede definir que los servicios son homogéneos, es decir, la misma naturaleza, ya que se trata de cuidado de niños y niñas hacia la educación complementaria en el desarrollo intelectual y cognitivo.
- Se fijará el precio de acuerdo con la oferta y la demanda según al programa de subsidios del IMAS.

### ***Análisis de los competidores***

En el distrito de San Jerónimo de Moravia no hay guarderías privadas, solo cuenta con un centro de atención infantil, y es público, el CEN- CINAI. Las guarderías se concentran en el centro de la cabecera del cantón, en San Vicente, en donde mostraremos algunas, sus características de operación y del servicio que brindan.

Tabla 1. Análisis de los competidores más cercanos

	Guardería	Cupo	Mensualidad	Detalle
1	Happy Land	30 Horario de L a V. De 7 a.m. a 6 p.m.	€185 000	Matrícula, Póliza, Materiales, No Incluye alimentos.
2	Semillitas	25 Horario de L a V.	€160 000	Matrícula, Seguro médico, Materiales, No

		De 7a.m. a 5 p.m.		incluye alimentos.
3	Caritas Felices	20 Horario de L a V. De 6 a.m. a 4 p.m.	¢145 000	Matrícula, Materiales, No incluye alimentos.

Fuente: Elaboración propia.

### ***Estimación de la Oferta***

Según los datos históricos del MEP el crecimiento de la matrícula en los centros educativos del país será del 2 % en promedio anual.

### ***Precios***

El precio o costo de la mensualidad del servicio de guardería se estima mediante varios factores, como los precios actuales en el mercado, política de precio, el precio en función de la demanda y competencia

Mediante un sondeo a tres de guarderías privadas, ubicadas en el centro de Moravia, en el cual se observó su ocupación, costo de la mensualidad y los servicios que ofrecen, se determinó un precio o costo razonable y competitivo, en el cual es sujeto el concepto del servicio que ofrecen, ya sea desde la educación preescolar con estimulación de técnicas didácticas, enseñanza de un segundo idioma, seguros médicos y de atención privada, así como las instalaciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el sondeo y entrevista con la encargada del IMAS, considerando el detalle de la matrícula, horario de lunes a viernes de 7 a.m. a 5 p.m., rubros por alimentación (tres tiempos de comida), materiales, seguro y atención médica privada con la compañía Emergencias Médicas, entre otros costos de operación, para esta guardería se fija una mensualidad de 180 000 colones, tanto para los niños subsidiados como para los de matrícula ordinaria, para el primer año con un incremento por inflación del 10% año tras año.

### ***Proveedores***

En el estudio o análisis, en lo que corresponde al abastecimiento de insumos para la operación de la guardería y así lograr una correcta implementación de estos y de su máximo aprovechamiento y ejecución del servicio, se logran identificar los siguientes.

Tabla 2. Propuesta de los proveedores del proyecto

<b>Insumos</b>	<b>Proveedores</b>
Servicio de agua potable	Acueductos y Alcantarillados (AYA)
Servicio suministro eléctrico	Compañía Nacional Fuerza y Luz (CNFL)
Servicio telefónico, cable e Internet	KOLBI ICE
Pólizas	Instituto Nacional de Seguros (INS)
Servicio de ambulancia privada	Emergencias Médicas
Alimentación	MAYCA
Artículos de oficina y escolares	Librería Universal, Internacional, Office Depot
Recurso Humano vacantes del puesto	Bolsa de empleo COLYPRO y Colegio Ciencias Económicas
Servicios contables	Colegio de contadores públicos y privados de CR

Fuente: Elaboración propia.

## **4.2 Estudio técnico**

Cuando se va a iniciar un negocio comercial, este requiere de una serie de permisos, requerimientos, trámites, requisitos y regulaciones establecidas en un marco legal apegado a la jurisdicción de un país o cantón.

Al iniciar con la apertura de un centro de atención integral o guardería, considerando el tipo de establecimiento comercial que conlleva, el cuidado y resguardo de niños(as), los permisos y regulaciones son más estrictos. Ante esto, se detallará cuáles son las instituciones estatales o gubernamentales que entran y velan por el cuidado de la niñez costarricense.

En nuestro país rige el decreto 30186- S, el cual establece las normas para la instalación de centros de atención integral, indicando en su artículo 4 que se debe respetar 1,5 m<sup>2</sup> por niño (a) para el área de actividades didácticas y recreativas. Con esta disposición

al pretender cubrir a 45 niños como cupo para iniciar operación del primer año, el espacio físico para el desarrollo de las tareas será de 56 m<sup>2</sup> por cada aula y se contará con un total de 2, más un aula de uso diferenciada para el descanso e higiene de los mismos la cual tendrá un espacio de 30 m<sup>2</sup>.

De forma que, este estudio pretende ajustarse a cada regulación de las dimensiones, espacio y tamaño para elegir la localización e instalaciones del proyecto que cumpla con lo estipulado en la normativa y regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud.

#### **4.2.1 Requerimientos y Regulaciones del Ministerio de Salud**

##### **Consejo de Atención Integral [CAI]**

Este Consejo está formado y centralizado por el Ministerio de Salud, que es la parte ejecutora de programas de cuidado y bienestar social dirigido a niños(as) en condiciones de riesgo social y pobreza extrema. Al respecto se señala lo siguiente:

La atención integral de los niños, niñas y adolescentes constituye un pilar fundamental y una responsabilidad prioritaria del Estado Costarricense.

Las acciones del estado en este tema deben orientarse a un adecuado cuidado y protección del menor, cuando sus padres, encargados o responsables no pueden o no tienen la capacidad para hacerlo.

Esta es una de las obligaciones asumida por Costa Rica al haber ratificado la convención de los derechos del niño en el año 1990, que postula en su artículo 3 lo siguiente "Los Estados partes se aseguraran de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada"

Con la aprobación legislativa y su posterior sanción se promulga la ley de la República No 8017, de 29 de agosto del año 2000 "Ley general de Centros de

Atención Integral” se dispuso la existencia de un órgano de conformación interinstitucional denominado “Consejo de Atención Integral” encargado de autorizar, supervisar, fiscalizar y coordinar el adecuado funcionamiento de las diversas modalidades de atención integral de los niños y niñas hasta de doce años de edad.

De acuerdo, a lo que estipula este Consejo para la apertura de un centro de cuidado infantil o cualquier servicio que conlleve o se relacione con esta actividad, tendrá que cumplir con una serie de requerimientos que se detallan específicamente en un informe de Evaluación a centros de atención a niños, niñas y adolescentes, para la modalidad diurna, nocturna y residencia transitoria.

Entre los cuales menciona la parte administrativa y gestión, recursos humanos que comprende el personal a cargo, la atención directa y salud corresponde al manejo de situaciones de emergencia y accidentes, la documentación sobre el manejo de informes y el seguimiento sobre los programas de atención, la estructura física que conlleva a todas las regulaciones de las instalaciones, con base en los permisos de la municipalidad y el colegio de ingenieros y arquitectos así como el seguimiento a lo que estipula el código sísmico y eléctrico.

Y por último hace mención, al manejo de materiales y residuos con un plan de atención, la seguridad e higiene del espacio físico, un programa de nutrición que abarque la atención de la desnutrición y las normas de hábitos saludables para niños y niñas.

El informe de evaluación a centros de atención a niños y niñas, y la certificación que debe tener el centro de cuidado para iniciar operaciones los podemos ver en el anexo 1 y anexo 2.

Todo negocio comercial o que preste algún servicio en el cual atienda o reciba público o personas, tendrá que apegarse a la ley 7600; Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, el no llevar a cabo este cumplimiento se puede exponer desde sanciones hasta el cierre definitivo del establecimiento comercial, por lo cual estipula específicamente lo siguiente:

#### **4.2.2 Reglamento ley 7600**

##### ***Artículo 105- Símbolo internacional de acceso***

Todos los señalamientos que deban hacerse para indicar el acceso a los servicios utilizados por personas con discapacidad, se presentaran con el símbolo internacional de acceso.

##### ***Artículo 106- Características del símbolo internacional de acceso***

El símbolo internacional de acceso tiene las siguientes medidas: 15 x 15 cm para uso de interiores y 20 x 20 cm para uso de exteriores. El fondo en color azul claro y la figura en blanco.

##### ***Artículo 114- Puertas***

El ancho mínimo de todas las puertas y aberturas será de 0.90 m. Todas las puertas permitirán un espacio libre de por lo menos 0.45 m de ancho adyacente a la puerta en el lado opuesto de las bisagras, el cual deberá estar provisto en ambos lados de la puerta. Las puertas de los cuartos de baño o espacios confinados abrirán hacia afuera. Se consideran como alternativas las puertas corredizas. Placas metálicas, para la protección de los posibles daños a las personas, se podrán instalar a ambos lados de la puerta, hasta una altura de 0,30 m.

La agarradera será de fácil manipulación, de tipo barra o aldaba y debe instalarse a una altura entre 0.90m.

##### ***Artículo 124- Pendientes***

Las especificaciones para las pendientes serán:

- Del 10 al 12% en tramos menores a 3 metros.
- Del 8 al 10% en tramos de 3 a 10 metros.

- Del 6 al 8% en tramos mayores a 10 metros.

#### ***Artículo 141- Pasillos***

Los pasillos generales y los de uso común, deberán tener un ancho mínimo de 1.20 metros y los pasillos interiores tendrán un ancho mínimo de 0.90 metros.

#### ***Artículo 143- Servicios sanitarios***

En las áreas de servicios sanitarios, por los menos un cubículo de cada clase (inodoro, orinal, ducha) tendrán puerta de 0.90 metros que abra hacia afuera.

Agarraderas corridas a 0.90 metros de alto en sus costados libres, los inodoros se instalarán recargados a un lado de la pared de fondo: profundidad mínima 2.25 metros, ancho mínimo 1.55 metros.

#### ***Artículo 148- Mesas, mostradores y ventanillas***

Las mesas o mostradores para firmar o escribir tendrán una altura de 0.80 metros, sea igual para biblioteca, comedor.

Las ventanillas de atención al público tendrán una altura de 0.90 metros sobre el nivel de piso terminado.

### **4.2.3 Permiso municipal**

La apertura de todo negocio conlleva a solicitar permisos de funcionamiento municipal. Esto, debido a la jurisdicción de cada municipio de contar con una patente comercial y una inspección (uso de suelo) del lugar en donde entrará en operaciones la guardería. Seguidamente, se presentan los requerimientos que solicita la municipalidad de Moravia.

Para los requisitos de uso de suelo:

- Personería jurídica.
- Informe registral vigente (las instalaciones de la guardería serían alquiladas).
- Copia de plano catastrado.

Requisitos generales para solicitud de la patente comercial:

- Fecha inicio de trámite.
- Nombre y cédula del solicitante.
- Nombre del propietario.
- Correo electrónico.
- Número de teléfono o celular.
- Personería jurídica.
- Tipo de comercio o descripción del mismo.
- Monto estimado de la obra.
- Datos de la propiedad.
  - I. Folio real.
  - II. Plano catastro.
  - III. Dirección.
- Firma del solicitante/propietario.

Ministerio de Salud

De acuerdo con la Ley General de salud y el reglamento para autorizaciones y permisos sanitarios de funcionamiento otorgados por esta entidad, todos los establecimientos industriales, comerciales y de servicio deben contar con la autorización o permiso sanitario de funcionamiento en el marco jurídico del país, según cual sea su actividad.

Tabla 3. Costos operativos del Estudio Técnico

<b>Costos Operativos del Estudio Técnico</b>	
Permiso Funcionamiento Ministerio de Salud	30 750
Patente comercial Municipalidad Moravia	86 025
<b>Total de costos operativos Estudio Técnico</b>	<b>116 775</b>

Fuente: Elaboración propia.

Pues bien, para entrar en operaciones con el centro de cuidado, el Ministerio de Salud exige contar con una serie de pólizas y seguros médicos privados por tratarse de niños. De forma que, en caso de una eventual emergencia contar con estos servicios, tales como el traslado de ambulancia privada, el cual se contratará con un plan médico y traslados de la empresa Emergencias Médicas. Esto, incluye una cobertura a 50 personas; en detalle: 45 niños, el personal de la guardería, proveedores y visitantes. Por último, la póliza de riesgos de trabajo para el personal a cargo por el Instituto Nacional de Seguros [INS].

Tabla 4. Costos de pólizas

<b>Costos de Pólizas</b>	
Póliza de Riesgo de Trabajo (INS)	¢260 000
Servicio médico de ambulancia Emergencias Médicas	¢90 000
Póliza estudiantil (INS)	¢270 000

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.2.4 Localización de la guardería**

La elección de la ubicación del centro de cuidado infantil se debe a factores económicos, de tamaño y demográficos. En lo relativo a este caso se propone una casa de habitación de 510 m<sup>2</sup>, ubicada en el centro del distrito de San Jerónimo, cercana a comercios y la parada principal del servicio de bus, lo cual la convierte en la mejor opción para la guardería, ya que es un sitio céntrico y estratégico que cumple con las especificaciones del Ministerio de Salud en su decreto 30186- S. En cuanto al factor económico, el alquiler de dicha casa es de ¢ 625

000, un monto accesible en comparación con las buenas dimensiones de la propiedad y lo céntrico del lugar.

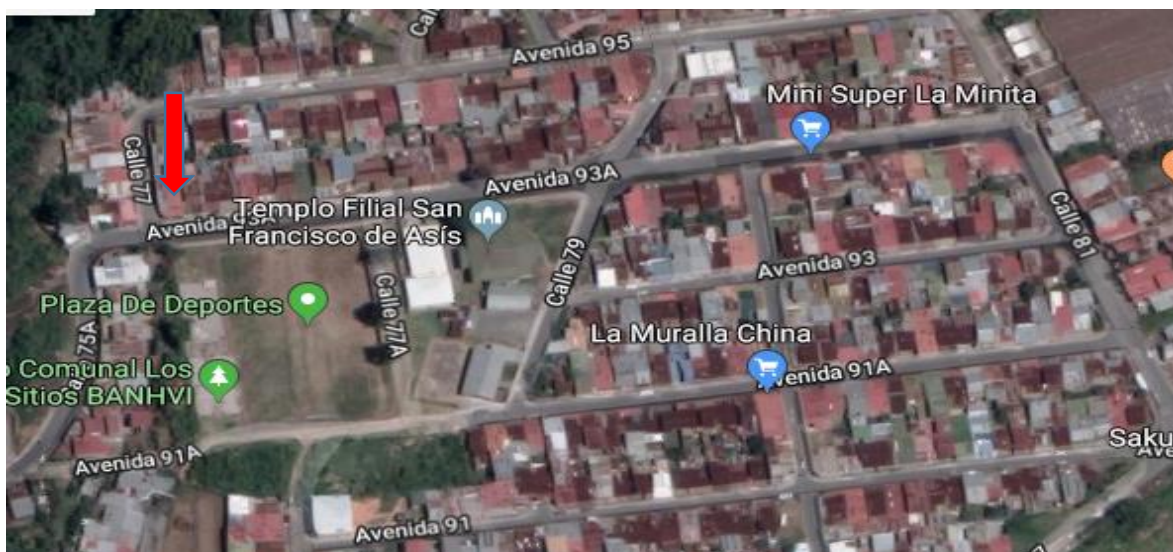


Figura 8. Localización de la guardería en el distrito San Jerónimo, Moravia  
Fuente: Google Maps, 2019.

Sumado a lo anterior, la propiedad cuenta con los servicios públicos necesarios para dicha actividad, como lo son: agua, electricidad, telefonía y su drenaje respectivo. Además, está al día con el pago de impuestos con la Municipalidad de Moravia.

El único aspecto a considerar, serían las divisiones necesarias, para las dos aulas de clases, el aula específica de interacción y el comedor. Dichas modificaciones no representan un costo excesivo para el inicio de operación de la guardería.

De acuerdo, a la entrevista realizada a encargada de la secretaria técnica Redcudi del [IMAS] a continuación se detalla el perfil de las personas beneficiadas y que son óptimas a estar en el programa de subsidios de dicho ente, a quienes está dirigido, que cubre u ofrece y los requisitos que deben presentar.

#### 4.2.5 Segmento Subsidio Instituto Mixto Ayuda Social [IMAS]

Cuido y Desarrollo Infantil

Se orienta a cubrir el costo de atención de la niñez en la primera y la segunda infancia; para que asistan a las alternativas de cuidado. En tanto sus padres, madres o personas encargadas trabajan, estudian, se capacitan o presentan alguna condición de discapacidad o afectación en la situación de salud.

Dirigido a familias que requieran la atención de sus hijos en la primera y segunda infancia, con el objetivo de que sus padres puedan trabajar, estudiar o tengan alguna limitación o afectación en su salud con prioridad en:

- Familias con Jefatura femenina.
- Familias con población infantil entre los 0 a 12 años de edad, cuyos padres estudian, se capacitan, trabajan, presentan alguna condición de discapacidad o condición agravante de salud.
- Familias con personas con condiciones de discapacidad.
- Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
- Personas en protección por ser víctimas o testigos de un delito o proceso judicial.
- Personas con condiciones de discapacidad.
- Jefas de hogar con personas menores de edad.
- Familias con personas adultas mayores.
- Personas adultas mayores.
- Familias indígenas.
- Familias con población infantil indígena.
- Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- Personas jóvenes egresadas de alternativas operadas o supervisadas por el PANI.
- Personas en situación de calle.
- Personas en situación de abandono.
- Familias afectadas por emergencias.
- Personas en situación de trata, situación de explotación o comercio sexual.
- Personas en conflictos con la ley y sus familiares dependientes.

- Familias que requieren el adaptador para el acceso de la televisión digital.

¿Cuáles son los requisitos?

#### Generales

1. Ficha de Información Social (FIS) vigente.
2. Constancia de matrícula del Centro educativo.
3. Fotocopia de la cédula vigente del postulante, cédula de residencia y/o carnet de refugiado al día del postulante siempre y constancias de nacimiento.
4. Constancia salarial y/o de pensión o Declaración Jurada de todos los integrantes que poseen ingresos económicos.
5. La familia debe de firmar un contrato donde se compromete a cumplir con las corresponsabilidades definidas por el IMAS.
6. La familia debe de contar con alguna cuenta bancaria en el banco que el IMAS defina.

#### Específicos

1. Nota de la alternativa de cuidado, debidamente habilitada, que indique que hay espacio y que reciben personas menores de edad subsidiados por el IMAS.
2. Listado de potenciales personas beneficiarias, emitido por parte de la persona profesional responsable de la prestación del servicio de Cuido y Desarrollo Infantil, en caso de modalidades de atención temporal debidamente.
3. Declaración Jurada de que el vehículo en que se transportan se encuentra con los documentos legales vigentes (permisos, pólizas al día, etc.), (transporte CEN-CINAI).
4. La cita se asigna por familia, por lo que si son varios hijos solamente se va a asignar una cita.

5. El Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil se divide en Subsidio de Alternativas de Atención/Cuido y Transporte Alternativas de Atención/Cuido. Se puede solicitar una de las dos alternativas o en conjunto.

#### **4.2.6 Programa Nutricional para la Población Infantil Atendida.**

El Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS], establece un programa nutricional en cuanto al servicio de alimentación que brinda el centro de cuidado para optar por el programa de subsidios, para la elaboración del menú de este programa y la necesidad de sustentarlos en criterios técnicos y científicos rigurosos y actualizados, se ha contado con la asesoría especializada de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica. El menú diseñado ha considerado entre otros, los siguientes elementos.

- El menú debe ser suficiente: Por consiguiente, está trazado para dar en cada tiempo de comida un aporte de energía ajustado a las necesidades nutricionales de los distintos beneficiarios.
- El menú debe ser completo: Las preferencias de alimentos inician en la infancia y se continúan desarrollando en la niñez. Por eso en cada tiempo de comida se sirve en el plato todas las preparaciones, para ofrecerle al estudiante una alimentación completa que contenga los alimentos con los nutrientes requeridos para su desarrollo.
- En el menú se sirven porciones adecuadas y ajustadas para la edad: Por ello considera las necesidades de energía de cada grupo beneficiario, e incluye no solo alimentos saludables, sino también servidos en la cantidad- porción- adecuada según la población.
- El menú será adecuado para el tiempo de comida y horario: Los comedores servirán el complemento alimentario en diferentes horarios para favorecer la creación de hábitos alimentarios saludables, proporcionar la cantidad de nutrientes necesarios y en correspondencia a las necesidades de los estudiantes, para asegurar su sano crecimiento y desarrollo.

#### 4.2.7 Estructura del Menú

La estructura del menú se realizó a partir de la definición de tiempos de comida específicos para cada grupo beneficiario, considerando los horarios de alimentación que pueden ser ofrecidos en los comedores estudiantiles. Cada tiempo de comida fue ajustado a las necesidades nutricionales de los grupos beneficiarios.

Grupo beneficiario	Complemento alimentario	Horario recomendado para servir los alimentos
Educación preescolar	Complemento de la mañana o tarde	Mañana: 8:30 - 10:00 a.m. Tarde: 2:00 - 3:00 p.m.
Educación I y II ciclo con doble jornada	Complemento de la mañana o tarde	Mañana: 9:00 - 10:00 a.m. Tarde: 2:00 - 3:00 p.m.
Educación I y II ciclo con horario extendido	Complemento de la mañana o tarde y Almuerzo	Mañana: 9:00 - 10:00 a.m. Tarde: 2:00 - 3:00 p.m. Medio día: 11:00 - 1:00 p.m.
Educación III ciclo	Almuerzo	Medio día: 11:00 - 1:00 p.m.
Educación de jóvenes y adultos	Cena	Noche: 6:00 - 7:00 p.m.

Figura 9. Programa Nutricional para la Población Infantil Atendida  
Fuente: PANI, 2017.

#### 4.2.8 Aporte nutricional por tiempo de comida

Grupo beneficiario	Recomendación de energía (kcal)	Carbohidratos (g)	Proteína (g)	Grasa (g)
Educación preescolar	1200	156	54	40
Educación de i ciclo	1400	182	63	47
Educación de ii ciclo	1600	208	72	53
Educación de iii ciclo	2000	260	90	67
Educación de jóvenes y adultos	2000	260	90	67

Figura 10. Patrón del menú  
Fuente: PANI, 2017.

En la formación de hábitos saludables de alimentación el comedor infantil constituye un espacio que brinda la posibilidad de ofrecer todos los grupos de alimentos en las diferentes

preparaciones, lo cual asegura una alta exposición a los alimentos fuente de los nutrientes prioritarios, favoreciendo su consumo y preferencia.

Este menú posee las siguientes características en cada tiempo de comida:

- Se brinda diariamente alimentos pertenecientes a todos los grupos de alimentos.
- En el caso de los lácteos, específicamente para la leche fluida, se ofrece con una frecuencia semanal en el menú de complementos.
- Se incluye más proteína de origen animal para asegurar una mayor disponibilidad biológica, como el huevo, queso, pollo, res, cerdo y pescado.
- Se ofrecerá todos los días fruta, sea en trozo o entera.
- Se brinda diariamente variedad de vegetales en ensaladas y preparaciones compuestas como en picadillos y sopas para aumentar su aceptación.
- Los frescos deben ser de origen natural y licuados para los tres tiempos de comida.
- El desayuno, al ser un tiempo de comida adicional, posee un patrón que incluye una bebida con leche y un acompañamiento basado en preparaciones que combinan almidones con leguminosas o carnes.
- El plato principal que sería el almuerzo se compone de: arroz, frijoles, una carne ya sea res, cerdo, pollo o pescado, ensalada, fruta y bebida, todo en las proporciones ya mencionadas.
- Y por último el tercer tiempo de comida, que sería la merienda por la tarde, se propone brindar diariamente una taza de leche acompañada con varias opciones de sabores, junto con un bocadillo bajo en azúcar y grasa.

Ahora bien, se puede estimar que el costo de alimentación por cada niño, según la entrevista aplicada a la directora María Auxiliadora Velásquez, de la Guardería Pasitos en Guardia, Guanacaste, es de ₡ 2500 aproximadamente; esto, de acuerdo con las porciones establecidas en el programa nutricional basado en los requerimientos que exige el IMAS.

Tabla 5. Estimación mensual por concepto de alimentación de cada niño(a)

Costo de Alimentación por niño(a) según 3 tiempos de comida	Cantidad de días en promedio de atención mensual (5*4,33)	Total Costo por Alimentación por niño(a)
₡ 2500	22	₡ 55 000

Fuente: María Auxiliadora Velásquez Ruiz, directora Guardería Pasitos.

### 4.3 Estudio organizacional y legal

Una de las partes importantes en el inicio de un negocio o empresa es la parte organizativa, la cual es la responsable de planificar, organizar, coordinar y ejecutar las acciones a seguir en un modelo de negocio rentable y las actividades o tareas a realizar en cuanto a la gestión administrativa. Lo anterior, se muestra por medio de un organigrama, en donde la línea de mando entre la jefatura y colaboradores puedan saber cuáles son sus puestos, determinando así las líneas jerárquicas.

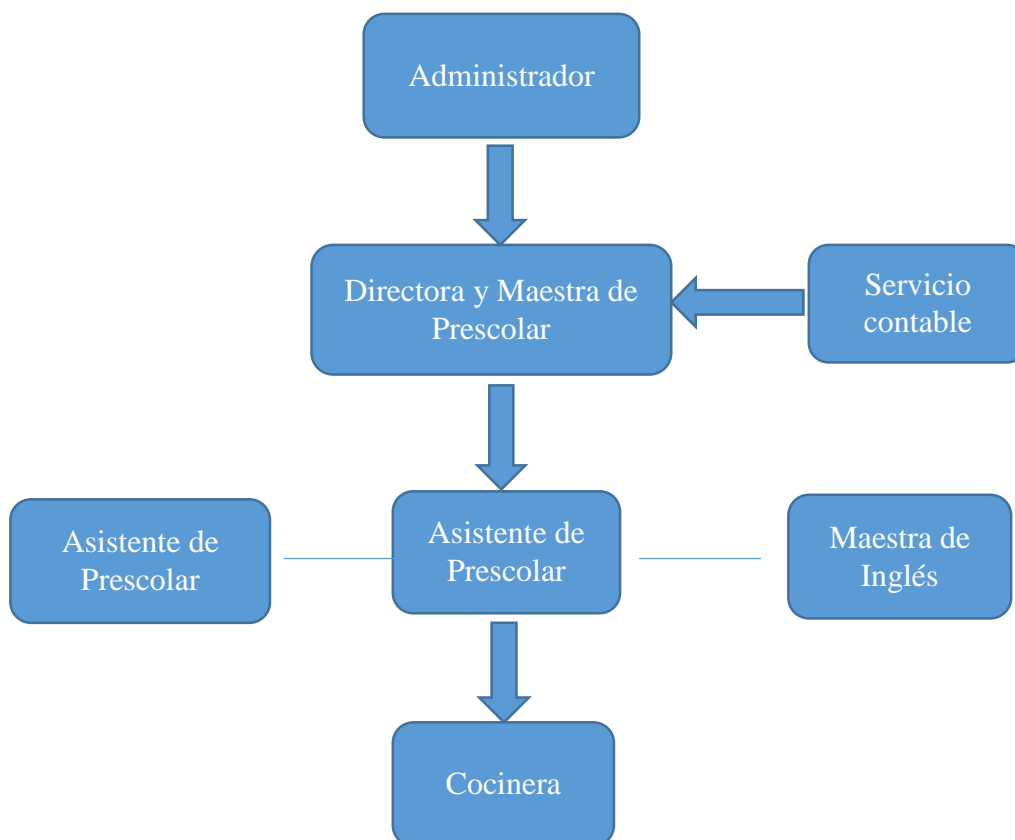


Figura 11. Estructura organizacional de la guardería

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3.1 Requerimientos administrativos

Manual de puestos.

Funciones:

Administrador (a).

- Firmar documentos relacionados a la guardería.
- Recibir los proveedores, negociación y gestión operativa.
- Supervisar a los colaboradores de acuerdo con la evaluación del desempeño.
- Planificar, coordinar y ejecutar las tareas del funcionamiento de la guardería.
- Manejar conflictos tanto con proveedores, clientes y las instituciones que rigen los parámetros del servicio red de cuidado.
- Asignar recursos para lograr un perfecto funcionamiento organizacional.
- Controlar la calidad del servicio brindado y procesar oportunidades de mejora.

Conocimiento y aptitudes:

- Bachillerato en Administración de Empresas o carrera afín.
- Experiencia de dos años en puestos similares.
- Criterio para comprender e interpretar normas, reglas y procedimientos.
- Habilidad para el manejo de personal y atención al público, negociación y solución de conflictos.
- Indispensable conocimiento financiero y contable.
- Salario base mensual de ¢553 125 según tabla de salarios del Ministerio de Trabajo hasta el 31-12-2019.

Servicio contable.

- Llevar, supervisar y revisar el proceso contable, de los proveedores, personal, donaciones externas, tanto en materia de cuentas por pagar, cuentas por cobrar y su debido análisis financiero y contable. Este servicio contable se haría por servicios

profesionales para ahorrar costos y logran una maximización operacional en la organización.

- Pago por servicios profesionales contables de ¢150 000.

#### Directora y Maestra de Prescolar.

Este puesto es muy importante y de mucha responsabilidad, ya que a la maestra de prescolar se le nombra como la directora. Ella fungiría y será la encargada de orientar las tareas y actividades de la guardiera en la parte cognitiva y psicomotora, para que los niños y niñas se puedan desenvolver en un espacio adecuado para ellos y que puedan desarrollar todas sus habilidades de interacción con el entorno e interactúen entre sí, logrando los objetivos trazados y apegados al plan que especifica el Ministerio en Educación Pública [MEP].

#### Funciones:

- Mantener actualizados los registros de salud de los niños y niñas del centro infantil.
- Programar y coordinar las tareas de acuerdo con el plan de trabajo del MEP.
- Diseñar una estrategia didáctica en donde se estimulen las habilidades de los infantes.
- Llevar los controles sobre las diferentes actividades bajo su responsabilidad mediante herramientas informáticas.
- Manejo de conflictos con las asistentes, supervisores de los entes públicos, niños y padres de familia.

#### Conocimientos y aptitudes:

- Bachiller en Educación prescolar.
- Experiencia deseada, no indispensable.
- Criterio para comprender e interpretar normas, reglas, instrucciones y procedimientos.
- Iniciativas para realizar acciones en mejoras para el centro infantil.

- Persona proactiva, de buenos valores.
- Salario base mensual de ¢553 125, según tabla de salarios del Ministerio de Trabajo hasta el 31-12-2019.

Asistentes.

Funciones:

- Coordinar e incentivar las tareas recreativas y juegos diarios de la guardería.
- Fomentar el trabajo individual y grupal de los niños y niñas.
- Estimular las habilidades cognitivas y motoras de los infantes.
- Velar por la seguridad del centro infantil y minimizar los riesgos de las actividades con altos índices de peligro.
- Ayudar a las tareas planeadas y organizadas por la directora.
- Llevar el control de asistencia de los matriculados.
- Asistir a los niños en los horarios asignados para ingerir los alimentos y cuidados que estos conllevan.
- Mantener el orden y ayudar con el aseo de las aulas e instalaciones.

Conocimientos y aptitudes:

- Estudiante en educación preescolar (preferiblemente que curse el segundo año de carrera).
- Persona responsable, proactiva, innovadora y que aporte ideas de mejora.
- De fácil manejo de relaciones personales y resolución de conflictos.
- Salario base mensual de ¢366 380, según tabla de salarios del Ministerio de Trabajo hasta el 31-12-2019.

Profesora de Inglés.

Funciones:

- Impartir clases de inglés, de forma didáctica e interactiva.
- Estimular mediante actividades y tareas con el idioma del inglés a los niños y niñas.
- Fomentar el trabajo grupal e individual a los niños.
- Ayudar con el cuidado y seguridad de los niños y niñas.
- Brindar apoyo a los asistentes.

Conocimiento y aptitudes:

- Bachiller en la carrera Enseñanza del Inglés.
- Persona responsable, proactiva y creativa.
- De fácil manejo de las relaciones personales y resolución de conflictos.
- Salario base mensual de ¢366 380, según tabla de salarios del Ministerio de Trabajo hasta el 31-12-2019.

Cocinera.

Funciones:

- Preparar los tres tiempos de comidas establecidas por el IMAS, apegada al programa de nutrición para centros de cuidado avalado por una nutricionista.
- Ayudar con el orden de la cocina y las labores de limpieza de las instalaciones.

Conocimiento y aptitudes:

- Experiencia en puestos de cocina.
- Conocimiento en el área.
- Carnet de manipulación de alimentos vigente y avalado por el INA.
- Persona responsable y proactiva.
- Salario base mensual de ¢300 255 según tabla de salarios del Ministerio de Trabajo hasta el 31-12-2019.

Los salarios establecidos para el personal de la guardería, se toman con base en la estimación para salarios mínimos del Ministerio de trabajo hasta el 31 de diciembre del presente año, con esto se busca una competitividad y una nivelación en cuanto a temas de salario convirtiendo esto en una motivación extra al cumplimiento de funciones.

#### **4.3.2 Metodología del servicio a impartir**

La filosofía educativa es el método por el cual los niños interactúan entre sí, desarrollando nuevas aptitudes y fortaleciendo su sistema psicomotor y cognitivo, lo cual les ayuda a relacionarse con los demás niños de una forma fácil y segura, estimulando sus sensaciones y sentimientos.

Según Gardner (1999), en su libro “Filosofías de inteligencias múltiples”, indica que los niños y niñas deben explorar de la manera que puedan desarrollar sus diferentes habilidades basado en el diseño curricular.

El proceso de servicio de la guardería se elabora mediante la distribución del entorno social y físico de la población infantil a atender, por lo cual se ha considerado mediante los ocho aspectos de inteligencias múltiples que plantea Gardner (1999). Lo anterior, se detalla a continuación.

1. Lógico- Matemática: incluye lo referente a la lógica, abstracción, razonamiento y números.
2. Visual- Especial: se relaciona con la habilidad de visualizar mentalmente y considerar el espacio.
3. Verbal- Lingüística: Incluye los idiomas, facilidad de expresión, palabras y escrituras.
4. Corporal- Kinestésica: se refiere a la capacidad de controlar el cuerpo y el movimiento. Se relaciona con actividades deportivas, actuación, entre otras que requieren control preciso del cuerpo.

5. Música- Rítmica: impulsa las habilidades para detectar sonidos, tonos, ritmos y música en general.
6. Interpersonal: incluye la manera en que los niños se relacionan con otros en el entorno en el que se desenvuelven.
7. Intrapersonal: son las capacidades de introspección y autorreflexión, conocerse a sí mismo.
8. Naturalista: toma en cuenta la manera en que los niños interactúan con el ambiente natural.

### 4.3.3 Cronograma de actividades y horarios

El servicio que brindará la guardería será diurno, es decir, será de 7 a.m. hasta las 5 p.m. de lunes a viernes, solo los feriados de ley y fines de semana permanecerá cerrada. A continuación, se muestra el cronograma de las actividades a impartir en tiempos.

Tabla 6. Cronograma de actividades de la guardería

<b>Cronograma de Actividades</b>	
Hora	Actividades o tareas
7: 00 a.m.	Ingreso de los niños y niñas.
7:30 a.m.	Desayuno.
8: 00 a.m.	Se procede a realizar la distribución a las asistentes.
8: 00 a.m. a 10: 00 a.m.	Se procede a realizar las actividades individuales y grupales preparadas en el aula de interacción.
10: 00 a.m. a 10: 20 a.m.	Merienda.
10: 20 a.m. a 11: 00 a.m.	Tiempo de juegos en el patio o área verde.
11: 00 a.m. a 12: md.	Clases de inglés interactivas.
12: 00 md. a 1: 00 p.m.	Almuerzo.
1: 00 p.m. a 1:45 p.m.	La siesta, con actividades de relajación.
1:45 p.m. a 3:00 p.m.	Se realizan lecturas de cuentos e historias, cantos, bailes, etc. Actividades de colorear y figuras didácticas.
3: 00 p.m. a 3:20 p.m.	Merienda.
3: 20 p.m. a 5: 00 p.m.	Realizar trabajos con plastilina, pinturas, papel, cartulina, colores.

5:00 p.m.	Despedida de los niños y entrega a sus padres.
-----------	--

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.4 Costos administrativos

Al ser una guardería pequeña y con un modelo de negocio sustentable, ya que la mayor parte de los ingresos serán sufragados por el IMAS al optar por el programa de subsidios de atención integral, inicialmente el personal a cargo será solo de seis personas al comenzar operaciones. A continuación, se presenta en la siguiente tabla la estructura de salarios, fijada por su respectivo colegio.

Tabla 7 Costos fijos por concepto de salario

PUESTO	GASTO MENSU	GASTO ANUAL	CCSS	AGUINALDO	VACACIONES	CESANTIA	TOTAL GASTO ANUAL
ADMINISTRADOR	553,125.00	6,637,500.00	1,747,653.75	552,903.75	276,120.00	552,903.75	9,767,081.25
MAESTRA PREESCOLAR	553,125.00	6,637,500.00	1,747,653.75	552,903.75	276,120.00	552,903.75	9,767,081.25
MAESTRA ENSEÑANZA INGLES	366,380.00	4,396,560.00	1,157,614.25	366,233.45	182,896.90	366,233.45	6,469,538.04
ASISTENTE PREESCOLAR	366,380.00	4,396,560.00	1,157,614.25	366,233.45	182,896.90	366,233.45	6,469,538.04
ASISTENTE PREESCOLAR	366,380.00	4,396,560.00	1,157,614.25	366,233.45	182,896.90	366,233.45	6,469,538.04
COCINERA	300,255.00	3,603,060.00	948,685.70	300,134.90	149,887.30	300,134.90	5,301,902.79
TOTAL SALARIOS	2,505,645.00	30,067,740.00	7,916,835.94	2,504,642.74	1,250,817.98	2,504,642.74	44,244,679.41

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.5 Entorno legal

##### Inscripción de la Sociedad

A solicitud del Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS], para ofrecer los servicios de atención y cuidado infantil para el programa de subsidios y red de cuidado, es importante tener una figura jurídica según lo indica en su normativa.

Por lo tanto, la Sociedad se debe inscribir y presentar una escritura pública. Luego, se debe publicar en la Gaceta la constitución de la Sociedad y cancelar los timbres respectivos del Registro Nacional. Seguidamente, se presenta una tabla con los rubros de la inscripción de la sociedad.

Tabla 8. Gastos de formalización de constitución de la Sociedad

<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Timbres	₪ 80 000
Expedición número de cédula	₪ 2000
Honorarios de Abogado	₪ 185 000
Publicación en la Gaceta	₪ 5000
<b>Total</b>	<b>₪ 272 000</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### Dirección General de Tributación

La empresa o persona jurídica debe inscribirse en la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda para cumplir con sus obligaciones en materia tributaria. Para ello, se debe contemplar la fórmula D- 140 (Declaración de Inscripción y Modificación de datos de los contribuyentes. Además, para la inscripción del representante legal es requisito presentar la información del representante legal debidamente firmada y completa, original y copia de la cédula de identidad y la certificación de la personería jurídica.

Tabla 9. Porcentajes para pago de los Impuestos de Renta

<b>Rango en ₪</b>	<b>Periodo 2015</b>	<b>Periodo 2016</b>	<b>Periodo 2017</b>	<b>Periodo 2018</b>	<b>Tarifa (Se aplica Renta Neta Total)</b>
Ingresos brutos hasta	₪52 710 000	₪52 320 000	₪52 634 000	₪53 113 000	10 %
Ingresos brutos hasta	₪106 026 000	₪105 241 000	₪105 872 000	₪106 835 000	20 %
Ingresos brutos de más de.	₪106 026 000	₪105 241 000	₪105 872 000	₪106 835 000	30 %

Fuente: Dirección General de Tributación.

## Caja Costarricense del Seguro Social

Todo patrono bajo la legislación del seguro social del país está en la obligación de contribuir con el desarrollo social y el de sus trabajadores. Esto, por medio del pago correspondiente de las cuotas obrero-patronales, por lo cual debe inscribirse como tal ante la CCSS. Al respecto, debe tener presente los siguientes aspectos y presentar la siguiente documentación.

- Fotocopia de la cédula jurídica, cédula de identidad del representante legal y la escritura de la constitución.
- Dirección exacta del representante legal y de los miembros que componen la sociedad.
- Certificación notarial o registral de la personería jurídica.
- Lista de empleados, indicando nombre completo del trabajador, cédula de identidad, número de asegurado, salario bruto, fecha de inicio, ocupación y jornada laboral.
- Recibo de servicio público para corroborar la dirección del establecimiento.

## Póliza de Riesgo de Trabajo por el Instituto Nacional de Seguros [INS]

La póliza de riesgo de trabajo garantiza la protección física contra accidentes del colaborador dentro y fuera del recinto de trabajo. En este sentido, se opta por la póliza de riesgo del trabajo del Instituto Nacional de Seguros [INS]. Por lo tanto, se debe presentar la siguiente documentación:

- Nombre del patrono o persona jurídica.
- Documento de identificación del representante legal.
- Dirección exacta para el envío de notificaciones.
- Tipo de trabajos a realizar.
- Actividad económica de la empresa.
- Nombre completo, número de identificación, ocupación y salario devengado del colaborador.

#### 4.3.6 Normativa del proyecto

Para la apertura de una guardería o centro infantil en la atención a niños y niñas en nuestro país se deben tener en cuenta una serie de normativas de diferentes instituciones que velan por el cuidado y resguardo de la niñez, una de las poblaciones más vulnerables de nuestra población. En este proceso los entes encargados participan y supervisan que las normativas o leyes se cumplan a cabalidad como están establecidas para su uso e implementación, tal como las mencionadas a continuación.

- Ley N.° 5395, promulgada el 30 de octubre de 1973: Ley General de la Salud.  
En el artículo 1 hace mención de que la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.
  
- Ley N.° 5412, promulgada el 8 de noviembre de 1973: Ley Orgánica del Ministerio de Salud.  
En su artículo 2 indica que, son atribuciones del Ministerio de Salud:
  - a) Elaborar, aprobar y asesorar en la planificación que concrete la política nacional de salud, evaluar y supervisar su cumplimiento.
  - b) Dictar las normas técnicas en materia de salud de carácter particular o general; y ordenar las medidas y disposiciones ordinarias y extraordinarias que técnicamente procedan en resguardo de la salud de la población.
  - c) Ejercer el control y fiscalización de las actividades de las personas físicas y jurídicas en materia de salud, velando por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas pertinentes.
  
- Ley N.° 7380, promulgada el 29 de agosto del 2000: Ley General para las guarderías infantiles y hogares escuela.  
En su artículo 1 menciona que las guarderías infantiles son centros de carácter público, privado o mixto, cuyo fin es lograr la atención integral del niño y de la niña en las áreas, psicosocial, de salud, de nutrición, preescolar y escolar. Esta ley cubrirá a todos los niños y niñas de cualquier trabajador que ocupe este servicio.

- Ley N.º 9220, promulgada el 24 de abril del 2014: Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

- Ley N.º 7600, promulgada el 29 de mayo de 1996: Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

Se constituye esta ley en una herramienta al servicio de las personas con discapacidad y sus familias para que puedan ejercer sus derechos humanos y constitucionales, creando condiciones necesarias para el mejor cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.

Tiene como objetivo fundamental eliminar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad, garantizar la igualdad de oportunidades y la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

- Ley N.º 7739, promulgada el 26 de febrero de 1998: Código de la Niñez y la Adolescencia.

En su artículo 1 indica que este Código constituirá el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Además, establece los principios fundamentales, tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativo y judicial que involucren los derechos y las obligaciones de esta población.

Las normas de cualquier rango que les brinden mayor protección o beneficios prevalecerán sobre las disposiciones de este Código.

- Ley N.º 8017, promulgada el 21 de setiembre del 2000: Ley General de Centros de Atención Integral.

En su artículo 1 menciona que como objetivo promueve la creación, el desarrollo y el funcionamiento adecuado de los centros de atención integral públicos, privados y mixtos para personas de hasta doce años de edad, en acatamiento de la Convención de los Derechos del Niño y los alcances del Código de la Niñez y la Adolescencia.

En su artículo 2 indica que para los efectos de esta ley se definen los siguientes conceptos.

- a) **Atención integral infantil:** serie de actividades dirigidas al desarrollo y mejoramiento integral de las personas menores de edad para que les permita el crecimiento físico adecuado y el desarrollo psicomotor social y afectivo.
- b) **Centros de atención integral:** centros que brindan servicio a personas hasta doce años de edad, en diferentes jornadas, donde se les garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas y se promueve su desarrollo integral. Estos centros podrán ser públicos, privados o mixtos.
- c) **Centros de atención integral públicos:** centros creados, financiados y administrados por el Estado y sus instituciones.
- d) **Centros de atención integral privados:** centros que se crean, financian y administran por medio de las organizaciones sociales con fines de lucro o propósitos filantrópicos.
- e) **Centros de atención integral mixtos:** centros mediante los cuales el estado participa, con su financiamiento, establecimiento o ambos, pero que son administrados por la empresa privada, la comunidad o grupos sociales u organizaciones sin fines de lucro, declaradas de bienestar social.
- Ley de Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición. CEN- CINAI
  - Decreto 30186- S: Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral.
  - Decreto 36020- MP: Desarrollo de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil.

Todas estas leyes que regulan los centros de cuidado infantil, así como las disposiciones y regulaciones a cumplir por parte de personas físicas o jurídicas para su aplicación es recuperada del sitio <https://www.pgrweb.go.cr>

#### **4.3.7 Legislación en Costa Rica**

El Estado tiene un rol principal en cuanto a la protección, resguardo y cuidado de la niñez costarricense. Por tal motivo, crea una ley especialmente para la creación, administración y licitación de las guarderías o centros de cuidado. De forma que, en cuanto al tema de legislación se cuenta con la ley 9220 (Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil), establecida en la administración de Laura Chinchilla Miranda (2010- 2014), en donde se especifica, la creación de una figura en conjunto de varios entes gubernamentales como el IMAS, PANI, Ministerio de Salud, las Municipalidades y el poder ejecutivo.

Después hace mención, al financiamiento y recursos de cómo se distribuye y se canaliza dichas ayudas y dineros para el cuidado de esta población vulnerable, a la organización de los planes que se deben ejecutar en los plazos establecidos y por último la reforma legal en el marco jurídico para su protección y resguardo. Lo que establece dicha ley lo podemos ver específicamente en el anexo 3.

Al ser un modelo de negocio, orientado al subsidio del servicio al Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS] por medio de la atención integral a los niños con edades de 0 a 6 años es necesario conocer los lineamientos establecidos por esta institución de carácter pública.

#### **4.3.8 Análisis FODA**

Toda organización, o el inicio de un nuevo negocio, necesita de una serie de mecanismos o análisis para organizar y planificar cuáles serían las estrategias a emplear para la consecución de objetivos y metas. De manera que, por medio de un análisis FODA se determinará cuáles son los puntos altos y bajos del modelo de negocio del centro de cuidado infantil y las mejoras que se le pueden ir añadiendo a través del funcionamiento de este y las observaciones externas del servicio.

#### Fortalezas:

- Localización: el centro de atención infantil se ubicará en el centro del distrito de San Jerónimo.
- Seguridad: las instalaciones en donde se instalará la guardería cuenta con un sistema de circuito cerrado (tapia y portones) para evitar que un niño pueda escaparse.
- El modelo de gestión, ya que, al ser la mayor parte subsidiada por el IMAS, se puede cumplir con la función de matrícula mixta; es decir, becados y privados, para cumplir con la capacidad instalada e iniciar operaciones con 45 niños(as) para el primer año, y el servicio que se les brinda es por medio de un subsidio.
- La metodología o programa cognitivo enfocado en la estimulación de la motora fina de los niños y niñas, empleando actividades que promueven la activación de sus habilidades.

#### Oportunidades:

- Pocos competidores: debido a la nula competencia se emplea este modelo de negocio por la gran necesidad de contar con más centros de cuidado en el distrito, donde el único competidor sería el CEN-CINAI.
- El incremento de la población infantil en el último censo y la necesidad de contar con un centro de cuidado.
- Ampliar el horario diurno a nocturno también.
- La normativa del MEP, de la incursión temprana de los niños a centros de atención integral como requisito para entrar a primer ciclo escolar.

#### Debilidades:

- Carencia de experiencia en el medio y del personal, ya que es una nueva apertura.
- Posible rotación del personal, al ser una guardería pequeña y no contar con una gran estructura salarial.

- Sensibilidad en el servicio, se pueden dar situaciones legales, accidentes, eventualidades con la guardería donde los padres prefieran no matricular a los niños(as).

Amenazas:

- Que los padres prefieran encomendarles el cuidado de sus hijos a familiares.
- Situación económica adversa (el entorno que vive el país por la situación fiscal).

#### 4.4 Estudio financiero

El estudio financiero es una parte fundamental en la evaluación de un proyecto de inversión o en la apertura de todo negocio comercial, en donde el objetivo es presentar información pertinente y concisa, relativa a los recaudos y desembolsos de efectivo de un ente económico durante un periodo. Esto, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales para examinar la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, y evaluar así la capacidad de cumplir con sus obligaciones, determinar el financiamiento interno y externo analizando los cambios presentados en el efectivo y establecer las diferencias con la utilidad neta.

Este estudio se hará con base en las diferentes fuentes de información como la inversión inicial, en donde se determinará si la inversión inicial en la que se debe incurrir para poner en marcha la apertura de la guardería. Esto, incluye la compra de activos y materiales de trabajo, así como los costos de operación, ingresos y gastos, la estructura con o sin financiamiento, análisis de rentabilidad, VAN y TIR.

También, el presente estudio financiero permitirá determinar los flujos netos de efectivo, la depreciación de los activos, el valor residual de los mismos y su rentabilidad, como resultado dicha información generada, lo cual indicará la viabilidad de un negocio en

términos económicos. También, consiste en la capacidad que tiene este de mantenerse operando a lo largo del tiempo.

Ahora bien, al ser un modelo de negocio mixto en la admisión de niños y niñas, ya sea con subsidio con el IMAS o con admisiones de tipo privado, donde los padres puedan pagar por el servicio, se propone iniciar operaciones con un cupo de 45 niños(as).

El estudio se integra generalmente con la formulación de los presupuestos de ingresos y gastos, así como la determinación y las fuentes de financiamiento que se requerirán durante la operación del proyecto.

A continuación, veremos los principales costos de operación e inversión inicial que conlleva la apertura del centro de atención integral en el distrito de San Jerónimo del cantón de Moravia.

#### 4.4.1 Estimación de los costos

Este punto será de importancia, si se logra realizar una correcta y adecuada estimación de los costos, pues permitirá saber la inversión económica más cercana a la realidad del proyecto, logrando así una mejor proyección financiera que ayude a tomar decisiones más acertadas.

Tabla 10. Costos totales de inversión inicial

<b>Costos totales de la Inversión Inicial</b>		
Cantidad	Detalle	Total
	Material de clase	€1 613 118.90
	Mobiliario de clase (sillas-mesas)	€525 500
1	Refrigeradora	€560 000
1	Horno microondas	€65 400
	Depósito de alquiler	€625 000
	Utensilios de cocina (varios)	€12 300
2	Pantallas	€365 000
1	Reproductor	€52 000
8	Basureros	€32 500
4	Computadoras	€1 600 450
1	Impresoras	€41 600
1	Teléfonos	€32 200
1	Botiquín	€27 800
1	Cafetera	€9 550

2	Cocina	¢241 400
1	Escritorio	¢115 000
2	Estantería	¢113 600
	Remodelaciones del espacio	¢250 000
	Total de Inversión Inicial	¢

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al incremento anual de los servicios públicos, a continuación, detallamos cada servicio o rubro de producción que incurriría el servicio de la guardería.

Para el servicio de electricidad, según estimaciones del Instituto Costarricense de Electricidad [ICE], para el año 2019, el costo del servicio se incrementará en 2,90% aproximadamente y para telefonía es del 2%. Para el servicio de agua será de 2,40%, según Acueductos y Alcantarillados [AYA].

Según el Consejo Nacional de Salarios [CNS] del Ministerio de Trabajo, integrado por patronos, sindicatos y el gobierno para el presente año, el incremento sería de alrededor del 2.96% para el sector privado.

La Cámara Costarricense de la Industria alimentaria [CACIA], estima un incremento porcentual anual del 2.90% para este sector de la industria, y para los alquileres según el artículo 67 de la Ley de Arrendamiento Urbano y Suburbano del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos [MIVAH] serían de 2.60%, y por último para los demás servicios adicionales se utiliza la inflación global determinada por el Banco Central de Costa Rica [BCCR] que oscila en un 3% para el 2019.

Tabla 11. Costos de operación fijos y variables

<b>Costos de operación fijos y variables mensuales</b>		
Ítem	Detalle	Total
<b>Costos fijos</b>		
1	Servicio de Agua (AYA)	¢115 000
2	Servicio de electricidad (CNFL)	¢190 000
3	Servicio telefónico e internet (ICE)	¢39 000
4	Alquiler	¢ 625 000
5	Salarios del personal	¢3 687 056.62
6	Servicio contable	¢150 000

7	Servicio de limpieza	€96 000
	Servicio de mantenimiento	€60 000
8	Servicio médico de ambulancia Emergencias Médicas	€90 000
9	Artículos varios de oficina	€30 000
10	Artículos de higiene	€80 000
11	Artículos de enseñanza	€70 000
12	Publicidad	€ 90 000
	Total costos de operación fijos	€5 322 056.62
13	Costos variables	€2 475 000
	Total costos de operación variables	€ 2 475 000
	<b>Total Costos de Operación Fijos + Variables</b>	<b>€7 797 056.62</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.4.2 Costos de los materiales de enseñanza didáctica

Parte de la filosofía y conciencia de la organización de la guardería se desea implementar un plan de reducción de costos; esto es, utilizar la menor cantidad posible de insumos de trabajo como el papel, cartulina, folder y otros, o bien, reutilizando materiales como el plástico, de manera que ayude a la administración y el desarrollo de los niños en su día a día de aprendizaje.

Por su parte, en la adquisición del capital de trabajo para iniciar con la operación de la guardería, se contempla el costo del inventario de los materiales de trabajo para la enseñanza y desarrollo de los niños y niñas que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 12. Materiales de trabajo para la enseñanza

<b>Costos de los Materiales de Clase</b>			
Equipamiento o Material	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
Pizarra	₡ 12 300	4	₡ 49 200
Libreros	₡ 21 450	4	₡ 85 800
Alfombra	₡ 9120	4	₡ 36 480
Libros de cuentos	₡ 2580	25	₡ 64 500
Títeres	₡ 6700	20	₡ 134 000
Pinturas de agua	₡ 1370	20	₡ 27 400
Lápices de colores	₡ 2680	25	₡ 67 000
Plastilina no tóxica	₡ 2720	20	₡ 54 400
Cajas plásticas	₡ 4360.25	5	₡ 21 801.25
Maracas	₡ 4890	15	₡ 73 350
Tambor	₡ 6240.60	10	₡ 62 406
Panderetas	₡ 2025.70	12	₡ 24 308.40
Guitarra de juguete	₡ 6890.10	8	₡ 55 120.80
Rompecabezas	₡ 1325.10	12	₡ 15 901.20
Cubos de madera	₡ 7745.56	10	₡ 77 455.60
Juguetes carritos	₡ 1900.25	15	₡ 28 503.75
Juguetes animales	₡ 900.35	18	₡ 16 206.30
Muñeca	₡ 2565.90	12	₡ 30 790.80
Caja Tizas de colores	₡ 400	14	₡ 5600
Balones	₡ 3500	4	₡ 14 000
Lupas	₡ 800.30	16	₡ 12 804.80
Pinceles	₡ 325	20	₡ 6500
Tijeras para niños	₡ 670	18	₡ 12 060
Tijeras de oficina	₡ 805	4	₡ 3220
Blog de Cartulinas	₡ 2455	20	₡ 49 100
Folder	₡ 275	25	₡ 6875
Goma en barra	₡ 705	16	₡ 11 280

Tobogán	₡ 40 800	3	₡ 122 400
Columpio	₡ 98 735	3	₡ 296 205
Brinca Brinca	₡ 70 600	2	₡ 141 200
<b>Costo Total Materiales de Trabajo</b>			<b>₡ 1 613 118.90</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.3 Depreciación

Adicionalmente, se incluye una lista de activos de la empresa del cual se muestra la depreciación junto con la vida útil para determinar en el balance su estimación real.

Para el cálculo de la depreciación, se realiza con base en el Reglamento a la Ley de Impuestos sobre la Renta, el cual indica que solo se tomará en cuenta como gasto, aquellos activos que se adquieran, cuyo costo unitario no supere el 25% de un salario base.

Según el Ministerio de Trabajo, el salario base actualmente en Costa Rica está en ₡446 200, es decir que los activos que sobrepasen los ₡111 550 de su costo unitario se tomaran como depreciación.

Tabla 13. Depreciación

<b>Equipo</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total del Valor</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Depreciación</b>
Computadora	₡400 112.50	4	₡1 600 450	5	₡320 090
Cocina	₡120 700	2	₡241 400	5	₡48 280
Refrigeradora	₡560 000	1	₡560 000	5	₡112 000
Pantallas	₡182 500	2	₡365 000	5	₡73 000
Estantería	₡113 600	2	₡227 200	5	₡45 440
Escritorio	₡115 000	1	₡115 000	5	₡23 000
<b>Total</b>	<b>₡ 1 491 912.50</b>	<b>8</b>	<b>₡ 3 109 050</b>		<b>₡ 621 810</b>

#### 4.4.4 Ingresos estimados

El cálculo de los ingresos estimados está basado en los resultados obtenidos mediante el sondeo y entrevistas realizadas a las guarderías que ya prestan el servicio, el análisis del

mercado y los precios de la oferta vigente. La siguiente tabla muestra los ingresos proyectados para el primer año, en forma mensual y el de los siguientes cinco años.

De forma que, en esta proyección se toma como inicio de operaciones la cantidad de 45 niños(as), lo cual representa el 60 % y crecer un 10% cada año hasta logra la capacidad máxima instalada. Lo anterior, se espera ir aumentando cada año en 5 cupos hasta llegar a los cinco años de estimación, logrando una cobertura de 65 niños (as).

Tabla 14. Ingresos previstos por la venta del servicio de guardería durante el periodo 2019-2023

<b>Ingresos previstos por la venta del servicio de guardería del periodo 2019-2023</b>						
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Matrícula (10%)	0	¢180 000	¢198 000	¢217 800	¢239 580	¢263 538
Niños (10%)	0	45	50	55	60	65
<b>Total de Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>¢97 200 000</b>	<b>¢117 612 000</b>	<b>¢142 310 520</b>	<b>¢172 195730</b>	<b>¢208 356 83</b>

#### 4.4.5 Valor residual de los activos

Después que cada activo se deprecia a lo largo del tiempo de vida útil, se podrían generar nuevos ingresos con su venta después de su uso determinado en el mercado. De modo que, se utilizará el valor en libros (valor histórico – depreciación acumulada) para determinar el monto o valor residual del activo.

Tabla 15 Valor Residual de los Activos.

<b>Equipo</b>	<b>Valor Histórico</b>	<b>Valor Residual</b>
Cocina	¢120 700	¢72 420
Refrigeradora	¢560 000	¢448 000
Estantería	¢113 600	¢68 160
Escritorio	¢115 000	¢92 000
<b>Total</b>	<b>¢909 300</b>	<b>¢680 580</b>

#### 4.4.6 Estructura del financiamiento

Es importante optar por una línea de financiamiento, ya sea para capital de trabajo o costear la inversión inicial del proyecto. En relación con esto, se elige al Banco Nacional por las condiciones favorables que ofrece al mercado, ya sea por el programa pymes o por la línea de crédito convencional, la cual ofrece una tasa fija al 9,75 % a un plazo de cinco años sobre la línea revolutiva de capital de trabajo aprobada.

Tabla 16. Financiamiento

Entidad	Tipo	Garantía	Condiciones	Moneda	Comisión	Tasa	Plazo
Banco Nacional de Costa Rica.	Línea de Capital de Trabajo.	Fiduciaria	Monto mínimo es de ₡500 000 y como máximo topar el límite de crédito de la línea capital de trabajo.	Colones	0,50% del monto solicitado por desembolso y 2,5% por cancelación anticipada sobre el saldo adeudado.	9,75% Fija durante todo el crédito.	5 años

#### 4.4.7 Amortización del crédito

Para iniciar con la operación y apertura de la guardería se contempla solicitar un crédito con la línea de capital de trabajo con el Banco Nacional. Dicho financiamiento sería por un monto de ₡ 9 000 000, con el cual se pretende cubrir los costos de la inversión inicial.

El financiamiento será en colones, por lo cual se estima que se cuenta con el disponible para capital de trabajo, considerando que los ingresos por concepto de mensualidades serán en la misma moneda. Así pues, para el cálculo de los intereses se ha tomado como tasa de interés un 9,75 %, por lo que la cuota estimada mensual sería de ₡190 118.19

0	-	73,125.00	9,000,000.00
1	116,993.19	73,125.00	8,883,006.81
2	117,943.76	72,174.43	8,765,063.04
3	118,902.06	71,216.14	8,646,160.99
4	119,868.13	70,250.06	8,526,292.85
5	120,842.06	69,276.13	8,405,450.79
6	121,823.91	68,294.29	8,283,626.89
7	122,813.72	67,304.47	8,160,813.16
8	123,811.59	66,306.61	8,037,001.57
9	124,817.56	65,300.64	7,912,184.02
10	125,831.70	64,286.50	7,786,352.32
11	126,854.08	63,264.11	7,659,498.24
12	127,884.77	62,233.42	7,531,613.47

Figura 12. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional primer año.

Fuente: Susana Sáenz, Enlace de crédito Banco Nacional.

13	128,923.83	61,194.36	7,402,689.64
14	129,971.34	60,146.85	7,272,718.30
15	131,027.36	59,090.84	7,141,690.94
16	132,091.95	58,026.24	7,009,598.99
17	133,165.20	56,952.99	6,876,433.79
18	134,247.17	55,871.02	6,742,186.62
19	135,337.93	54,780.27	6,606,848.69
20	136,437.55	53,680.65	6,470,411.14
21	137,546.10	52,572.09	6,332,865.04
22	138,663.66	51,454.53	6,194,201.38
23	139,790.31	50,327.89	6,054,411.07
24	140,926.10	49,192.09	5,913,484.97

Figura 13. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional segundo año

Fuente: Susana Sáenz, Enlace de crédito Banco Nacional.

25	142,071.13	48,047.07	5,771,413.84
26	143,225.46	46,892.74	5,628,188.39
27	144,389.16	45,729.03	5,483,799.22
28	145,562.32	44,555.87	5,338,236.90
29	146,745.02	43,373.17	5,191,491.88
30	147,937.32	42,180.87	5,043,554.56
31	149,139.31	40,978.88	4,894,415.25
32	150,351.07	39,767.12	4,744,064.18
33	151,572.67	38,545.52	4,592,491.51
34	152,804.20	37,313.99	4,439,687.31
35	154,045.73	36,072.46	4,285,641.57
36	155,297.36	34,820.84	4,130,344.22

Figura 14. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional tercer año  
Fuente: Susana Sáenz, Enlace de crédito Banco Nacional.

37	156,559.15	33,559.05	3,973,785.07
38	157,831.19	32,287.00	3,815,953.88
39	159,113.57	31,004.63	3,656,840.32
40	160,406.37	29,711.83	3,496,433.95
41	161,709.67	28,408.53	3,334,724.28
42	163,023.56	27,094.63	3,171,700.72
43	164,348.12	25,770.07	3,007,352.60
44	165,683.45	24,434.74	2,841,669.15
45	167,029.63	23,088.56	2,674,639.52
46	168,386.75	21,731.45	2,506,252.77
47	169,754.89	20,363.30	2,336,497.88
48	171,134.15	18,984.05	2,165,363.73

Figura 15. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional cuarto año  
Fuente: Susana Sáenz, Enlace de crédito Banco Nacional.

49	172,524.61	17,593.58	1,992,839.12
50	173,926.38	16,191.82	1,818,912.74
51	175,339.53	14,778.67	1,643,573.22
52	176,764.16	13,354.03	1,466,809.06
53	178,200.37	11,917.82	1,288,608.69
54	179,648.25	10,469.95	1,108,960.44
55	181,107.89	9,010.30	927,852.55
56	182,579.39	7,538.80	745,273.16
57	184,062.85	6,055.34	561,210.31
58	185,558.36	4,559.83	375,651.95
59	187,066.02	3,052.17	188,585.93
60	188,585.93	1,532.26	-

Figura 16. Cuadro del financiamiento con el Banco Nacional quinto año  
Fuente: Susana Sáenz, Enlace de crédito Banco Nacional.

Así las cosas, se evidencia en el cuadro que al finalizar el quinto año el crédito será cancelado en su totalidad, cumpliendo así la administración con sus obligaciones y manteniendo un margen de equilibrio en su operación financiera- contable.

#### 4.4.8 Flujos netos de efectivo

Para la elaboración de los flujos netos de efectivo, se plantean los siguientes supuestos o proyecciones:

Se estableció que las ventas o ingresos percibidos por los servicios de la guardería, estableciendo una mensualidad de ₡ 180 000 por cada niño (a), ya sea por el programa de subsidio del IMAS o por matrícula ordinaria normal, estimando un incremento del 10% anual en mensualidad.

<b>FLUJO EFECTIVO SIN FINANCIAMIENTO GUARDERIA CARITAS FELICES</b>						
CONCEPTO/AÑOS	0	1	2	3	4	5
CANTIDAD DE NIÑOS		45	50	55	60	65

PRECIO/MENSUALIDAD					
AD	180,000.00	198,000.00	217,800.00	239,580.00	263,538.00
<b>INVERSION</b>					
PLANTA	1,000,000.00				
EQUIPO Y MOBILIARIO	3,794,300.00				
CAPITAL DE TRABAJO	18,366,169.85				
INVERSION BRUTA	23,160,469.85				
VENTAS/INGRESOS	97,200,000.00	118,800,000.00	143,748,000.00	172,497,600.00	205,559,640.00
<b>GASTOS VARIABLES</b>					
COSTO VARIABLE PROD/ COMIDA	29,700,000.00	30,561,300.00	31,447,577.70	32,359,557.45	33,297,984.62
<b>GASTOS FIJOS</b>					
AGUA	1,380,000.00	1,413,120.00	1,447,034.88	1,481,763.72	1,517,326.05
LUZ	2,280,000.00	2,348,400.00	2,418,852.00	2,491,417.56	2,566,160.09
ALQUILER TELEFONIA E INTERNET	7,500,000.00	7,695,000.00	7,895,070.00	8,100,341.82	8,310,950.71
	468,000.00	477,360.00	486,907.20	496,645.34	506,578.25
SALARIOS	44,244,679.41	45,572,019.79	46,939,180.39	48,347,355.80	49,797,776.47
SERVICIO CONTABLE	1,800,000.00	1,854,000.00	1,909,620.00	1,966,908.60	2,025,915.86
SERVICIO AMBULANCIA	1,080,000.00	1,112,400.00	1,145,772.00	1,180,145.16	1,215,549.51
SERVICIO LIMPIEZA	1,152,000.00	1,186,560.00	1,222,156.80	1,258,821.50	1,296,586.15
ARTICULOS VARIOS					
OFICINA	360,000.00	370,800.00	381,924.00	393,381.72	405,183.17
ARTICULOS ENSEÑANZA	840,000.00	865,200.00	891,156.00	917,890.68	945,427.40
ARTICULOS HIGIENE PERSONAL	960,000.00	988,800.00	1,018,464.00	1,049,017.92	1,080,488.46
POLIZA RIESGO DE TRABAJO	260,000.00	267,800.00	275,834.00	284,109.02	292,632.29
POLIZA RIESGO ESTUDIANTE	258,000.00	265,740.00	273,712.20	281,923.57	290,381.27
PATENTE MUNICIPAL	86,025.00	88,605.75	91,263.92	94,001.84	96,821.90
DEPRECIACION	597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	63,266,374.41	65,103,475.54	66,994,617.39	68,941,394.25	70,945,447.57
U.A.I.I	4,233,625.59	23,135,224.46	45,305,804.91	71,196,648.30	101,316,207.28

IMPUESTO S/RENTA		1,270,087.68	6,940,567.34	13,591,741.47	21,358,994.49	30,394,862.34
<b>UTILIDAD NETA</b>		2,963,537.91	16,194,657.12	31,714,063.44	49,837,653.81	70,921,345.47
(+) DEPRECIACION VALOR RESIDUAL INV		597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00
VALOR RESIDUAL CAPITAL TRAB						680,580.00
F.N.E NOMINAL AJUSTE POR INFLACION	- 14,636,170.00	3,561,207.91	16,792,327.12	32,311,733.44	50,435,323.81	90,565,765.32
<b>F.N.E REAL</b>	- 14,636,170.00	3,474,891.27	15,862,687.55	29,620,530.64	44,877,779.91	80,821,795.45
<b>TIR</b>		100%				
<b>VAN</b>		30%	₡48,385,908.96			

Figura 17. Flujos netos de efectivo sin financiamiento de la guardería Caritas felices  
Fuente: Elaboración propia

Este flujo neto de efectivo sin financiamiento, se realiza iniciando en el presente año y finalizando en el año 2024, en él se pueden visualizar los costos en los que se deben incurrir para la operación del centro de cuidado infantil.

El costo más alto corresponde al de los salarios, sin embargo, el buen funcionamiento de la guardería radica en la atención integrada que cada niño o niñas tendría por parte del personal calificado. Con la realización de estos flujos, se determina el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR), indicadores financieros que nos ayudan a definir la viabilidad de este proyecto, ver el flujo completo en el anexo 7.

Se comienza con el 60% de la capacidad instalada, y cada año se incrementará en la cantidad de niños y niñas, así como la mensualidad en un 10%.

Se obtiene un VAN de ₡48 385 908.96 y la TIR es mayor sobre la tasa rendimientos sobre activos, por lo que se obtiene que el proyecto presenta rentabilidad sin financiamiento.

AÑOS	1	2	3	4	5
INTERESES	886,156.79	663,289.81	498,277.57	316,437.83	116,054.58
AMORTIZACION	1,468,386.53	1,618,128.50	1,783,140.75	1,964,980.49	2,165,363.73
SALDO	7,531,613.47	5,913,484.97	4,130,344.22	2,165,363.73	-

U.A.I.I		2,433,625.59	20,093,224.46	41,958,704.91	68,927,868.90	102,087,484.28
INTERESES		886,156.79	663,289.81	498,277.57	316,437.83	116,054.58
U.I.A		1,547,468.80	19,429,934.65	41,460,427.35	68,611,431.07	101,971,429.70
IMPUESTO S/RENDA		464,240.64	5,828,980.39	12,438,128.20	20,583,429.32	30,591,428.91
UTILIDAD NETA		1,083,228.16	13,600,954.25	29,022,299.14	48,028,001.75	71,380,000.79
(+) DEPRECIACION		597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00
(-) AMORTIZACION		1,468,386.53	1,618,128.50	1,783,140.75	1,964,980.49	2,165,363.73
VALOR RESIDUAL INVERSION						680,580.00
VALOR RESIDUAL CAPITAL						13,636,170.00
F.N.E NOMINAL	- 9,430,470.00	212,511.63	12,580,495.75	27,836,828.39	46,660,691.26	84,129,057.06
AJUSTE POR INFLACION		31,550.33	780,750.41	2,462,784.15	5,355,744.26	9,806,985.08
F.N.E REAL	- 9,430,470.00	180,961.30	11,799,745.33	25,374,044.25	41,304,947.00	74,322,071.98
TIR	110%					
VAN	35%	₡ 36,501,571.20				

Figura 18. Flujos netos de efectivo con financiamiento de la guardería Caritas felices  
Fuente: Elaboración propia

Considerando que los flujos netos de efectivo, la tasa de interés del préstamo, la cantidad de años de la duración del proyecto, menos la inversión inicial, se obtiene un VAN de ₡36 501 571.20 y la TIR es mayor a la tasa de rendimientos sobre capital con este resultado, se puede aceptar el proyecto

#### 4.4.9 Análisis de Sensibilidad

Este análisis permite identificar las variables, con la cual se tomará la mejor decisión para el proyecto de inversión, por medio de esta técnica se permite llevar a cabo la valoración de los proyectos de inversión, considerando que una o más variables que se utilizan para la determinación de los flujos netos de caja no son variables estáticas, sino que se pueden tomar varios valores, lo que dará lugar a la consideración de diversos escenarios.

La base para aplicar este método es identificar los posibles escenarios del proyecto de inversión las cuales se clasifican en pesimista, que es el peor panorama de la inversión, es decir, es el resultado en caso del fracaso total del proyecto.

Después el escenario probable, este sería el resultado más probable que supondríamos en el análisis de inversión, debe ser objetivo y basado en la mayor información posible. Y por último el escenario optimista, el cual siempre existe la posibilidad de lograr más de lo que proyectamos, el escenario optimista normalmente es el que representa para motivar a los inversionistas a correr el riesgo.

Así podremos darnos cuenta que, al momento de invertir, debemos considerar que el grado de riesgo y las utilidades se pueden comportar de una manera diferente.

Posibles escenarios sin Financiamiento:

Escenarios	Pesimista: 40 niños	Probable: 45 niños	Optimista: 75 niños
<b>TIR</b>	94%	100%	173%
<b>VAN</b>	(C\$48 194 305)	C\$48 385 909	C\$49 535 533

Posibles escenarios con Financiamiento:

Escenarios	Pesimista: 40 niños	Probable: 45 niños	Optimista: 75 niños
<b>TIR</b>	109%	119%	262%
<b>VAN</b>	(C\$39 236 464)	C\$39 701 477	C\$42 491 554

El escenario que se ve más castigado en las variaciones realizadas son con financiamiento, dando como resultando un valor actual neto inferior al escenario sin financiamiento, este escenario sin financiamiento posee una inversión inicial mayor, pero es descontado a una tasa ponderada menor a la utilizada en el escenario con deuda al no contar con las cargas financieras, se generan flujos de efectivo más grandes. Por lo que el escenario con financiamiento si es elegido para poner en marcha la operación de la apertura de la guardería infantil reduciría el valor de la misma considerablemente.

El escenario más ambicioso, es llegar a ocupar la capacidad máxima de instalación o de planta, al contemplar la cantidad de 75 niños, elevando los costos de producción y de planta, pero maximizando la rentabilidad al 100%, ya que las instalaciones son óptimas y ampliando la capacidad de atención, como vimos en el estudio de mercado la demanda es mayor a la oferta, dando como resultado que tengamos disponible un 91% de mercado no atendido.

Las variaciones en los costos variables y fijos, gastos de administración y la posibilidad de aumentar la capacidad instalada de producción, son insignificantes al lado del incremento en las ventas proyectadas, ya que estas variables tienen relación directa con la producción o ingresos por mensualidad y una pequeña variación reduce el VAN y TIR en una proporción mayor.

El análisis de sensibilidad demuestra, que es un proyecto poco sensible y de riesgo bajo en las variables de costos de producción y gastos operativos, pero si demostró un grado moderado de vulnerabilidad en el precio por mensualidad o la cantidad de niños matriculados, que refleja al no alcanzar el 60% de la producción para el primer año, esto logrando el punto de equilibrio sin financiamiento de 44 niños, y con financiamiento que sería con 45 niños para lograr rentabilidad en su primer año de operación.

La manera de sensibilizar el proyecto, sería reduciendo o aumentando la cantidad de niños o niñas, podemos estimar que con 44 niños y niñas llegamos a un punto de equilibrio sin financiamiento teniendo una mensualidad de ₡180 000 por mes, obtenemos los siguientes flujos netos reales.

F.N.E REAL	- 14,636,170.00	1,232,172.83	12,579,133.96	25,898,187.68	41,534,070.04	78,938,509.91
TIR	89%					
VAN	30%	₡41,345,576.02				

Figura 19. Flujo neto sin financiamiento

Fuente: Elaboración propia

Los flujos netos son positivos y gradualmente año con año se van incrementando, la TIR es mayor al rendimiento sobre activos, por cual el proyecto presenta rentabilidad.

Pero para el flujo con financiamiento, teniendo una capacidad instalada de 44 niños y niñas para el primer año no sería rentable y no se cumpliría con el punto de equilibrio como lo observamos a continuación.

F.N.E REAL	- 9,430,470.00	- 838,456.18	10,523,355.48	23,795,850.74	39,372,283.91	71,973,069.54
TIR	103%					
VAN	35%	₪ 33,298,929.05				

Figura 20. Flujo neto sin financiamiento

Fuente: Elaboración propia

Para el flujo neto con financiamiento, se necesitarían 45 niños, es decir aumentar la capacidad de producción para llegar al punto de equilibrio, y lograr que el proyecto sea rentable.

F.N.E REAL	- 9,430,470.00	180,961.30	11,799,745.33	25,374,044.25	41,304,947.00	74,322,071.98
TIR	110%					
VAN	35%	₪ 36,501,571.20				

Figura 20. Flujo neto con financiamiento

Fuente: Elaboración propia

El escenario que se ve más castigado en las variaciones realizadas, es el escenario con financiamiento, además que da como resultado un VAN inferior al escenario sin financiamiento. El escenario sin financiamiento posee una inversión inicial mayor, pero es descontado a una tasa ponderada menor a la utilizada en el escenario con deuda y al no contar con cargas financieras se generan flujos de efectivo más grandes. Por lo que el escenario con financiamiento si es escogido reduciría el valor de la empresa.

## 4.5 Estudio económico

El estudio o análisis del entorno económico es primordial y es un parámetro que refleja si la apertura de la guardería tendrá éxito o no. Esto, por medio de varios indicadores macroeconómicos, los cuales nos indicarán las fluctuaciones adversas latentes en la economía del país para este año.

A continuación, mediante la entrevista realizada al Sr. Rudolf Lucke (2019), investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas [IICE] de la Universidad de Costa Rica [UCR], el día 22 de febrero del 2019, se exponen los indicadores y las proyecciones que presentará la economía costarricense para el presente año.

En síntesis, se estima un crecimiento del producto interno bruto (PIB) para el primer trimestre del 2019 de entre 2,5% y 3%, y un rango para el 2019 entre 2,75% y 3,25%.

Lo anterior, se debe a los siguientes factores:

- Lento crecimiento del consumo privado.
- Caída en la formación bruta del capital.
- Expectativas de incrementos en la tasa de interés.
- Mercados de fondos prestables con lento crecimiento.

### 4.5.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el año 2018 el producto interno bruto (PIB) registró un descenso en su ritmo de crecimiento interanual trimestral, pues inicia el año con su ritmo superior al 3 %, y al tercer trimestre del 2018 ya su ritmo de crecimiento rondaba el 2,4%, la cifra más baja desde el 2013. Entre los principales factores que generan este resultado se encuentra que hay menos dinamismo del mercado de crédito, así como del consumo privado, que crecía casi 5 % a inicios del 2016, pero cayó a 2,6 % al tercer trimestre del 2018.

#### **4.5.2 Demanda interna**

Para el tercer trimestre del año 2018 la demanda interna mostró un incremento de menos del 2 %, cifra bastante inferior al 3,8 % registrado al finalizar el 2016, en parte como resultado del mencionado escaso dinamismo del consumo interno. La inversión ha demostrado un decrecimiento constante al acumular volúmenes bastante menores a lo que se registraba un año atrás. Lo anterior, como resultado de gran incertidumbre y expectativas de aumento en las tasas de interés, así como una menor actividad en el mercado de fondos prestables.

#### **4.5.3 Sector externo**

El aporte del sector externo a la actividad económica durante los últimos trimestres ha sido mayor, pues la baja en la demanda interna es en cierta medida compensada por mejores resultados de las balanzas comerciales y servicios. No obstante, los crecimientos de las exportaciones mostraban un crecimiento interanual de 5,2 %, mientras que un año atrás las exportaciones crecían por encima del 8 %. A pesar del sector externo mostrar resultados positivos, estos no son lo suficientemente importantes como para lograr un mayor estímulo a la producción nacional.

#### **4.5.4 Por actividad económica**

El análisis sectorial muestra que, en comparación con el año anterior, únicamente los sectores de alojamientos y construcción registraron crecimientos interanuales mayores durante el 2018 en comparación con el 2017.

En el caso de la construcción, el crecimiento registrado al mes de octubre del 2018 es de 10 %, siendo un año atrás del -12%. Por su parte, en el caso de las actividades de enseñanza y salud humana, llama la atención la caída de su actividad del 2,5 %.

#### **4.5.5 Inflación**

Se estima un crecimiento de los precios de entre el 2,7% y el 3,2%, cifra levemente superior a lo observado en los últimos trimestres, pero dentro del rango meta del Banco Central.

Los principales factores de este incremento serían una baja en el precio de las prendas de vestir, calzado, celulares y planes de telefonía, lo cual genera que los precios se reduzcan, lo que se une a un bajo crecimiento en alimentos y bebidas. Educación y el transporte son los rubros que mayor aporte a la inflación registraron durante el 2018.

Los hechos relevantes son: el crecimiento interanual de los precios al finalizar el año 2018 fue de 2,02 %, cifra considerablemente baja, que se encuentra dentro del rango meta del Banco Central (entre 2% y 4%), pero con una tendencia a la baja producto del lento ritmo de la actividad económica. El limitado crecimiento de la demanda interna, así como un mercado de crédito decaído disminuyen las presiones de demanda sobre los precios.

Por ende, es de esperar que esta situación continúe en tanto también bajen los precios internacionales del petróleo y el tipo de cambio se mantenga estable.

#### **4.5.6 Incremento en precios según grupo**

Un 45 % del incremento en los precios durante el 2018 fue explicado por el sector transportes, específicamente por el aumento en el precio de los combustibles a inicios del año, así como en el incremento en el tipo de cambio que genera un impacto en algunas tarifas de transporte producto del encadenamiento con el combustible.

El otro rubro que muestra un crecimiento importante es el de la educación, el cual se encuentra fuertemente influenciado por el ajuste en las matrículas de los colegios y universidades que inician en el mes de diciembre.

Al respecto, se citan los diez rubros que más aportaron a la inflación:

1. Automóviles.
2. Gasolina.
3. Boleto aéreo.
4. Servicio doméstico.
5. Autobús urbano.
6. Paquetes turísticos.
7. Atún en conserva.
8. Alquiler de vivienda.
9. Educación universitaria.
10. Educación primaria y secundaria.

Por su parte, se exponen los diez rubros que menos aportaron a la inflación:

1. Aparato telefónico celular.
2. Tenis deportivas.
3. Cebolla.
4. Tomate.
5. Servicio de internet.
6. Papa.
7. Televisor.
8. Blusa de mujer.
9. Piña.
10. Zapatos.

#### 4.5.7 Tasas de Interés

Se estima que la tasa de interés básica pasiva se ubicará en un rango que va de 5,8 % a 6,3 %, mostrando un nivel relativamente estable durante los últimos 12 meses, en los que se ha mantenido entre 5,85 % y 6,15 %.

Los principales factores en que la tasa de interés se ha mantenido estable, pues las presiones fiscales no han tenido el efecto esperado, y el crédito bancario no ha aumentado significativamente. Sin embargo, en caso de no darse emisiones de deuda externa en el mediano plazo, el Ministerio de Hacienda puede ejercer presión sobre las tasas domésticas.

A lo largo del año 2018 la Tasa Básica Pasiva se mantuvo por debajo del 6 % y el impacto del déficit fiscal sobre la tasa de interés ha sido leve, como resultado del lento crecimiento del mercado crediticio y de la demanda interna.

Al analizar las tasas de captación, según los plazos para los bancos públicos, es evidente que se ha dado una considerable alza, pues en promedio entre enero del 2017 y enero del 2019 aumentaron tres y medio puntos porcentuales, siendo las tasas a un año las que registran el mayor aumento, ya que pasaron de un 2,64 % a inicios del 2017 a un 6,44 % a inicios del 2019. Durante la segunda mitad del 2018 es donde el aumento se hizo más significativo. Cabe señalar que las tasas de captación a plazos de un año en adelante superan a la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central.

Según Gonzalez (2019) en su análisis para “Expectativas Empresariales para el I semestre del 2019”, para el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) con respecto al empleo en el país, para el primer trimestre, predomina la estabilidad en el nivel de contratación.

En comparación con el trimestre anterior, se observa que el balance neto de empleo empeoró en todos los sectores, excepto en construcción, que aunque continua con un valor negativo, se fortalece durante los primeros tres meses del año.

En comparación con el promedio de los últimos ocho años (para los primeros trimestres), todos los sectores mostraron un menor nivel en la expectativa neta

de empleo (al menos 10 puntos porcentuales), siendo la reducción más significativa en comercio.

Principales resultados.

Más del 57 % de los empleadores en cada uno de los cinco sectores espera mantener su personal estable para el primer trimestre del 2019.

En este grupo, un 10 % indica que en los meses de octubre a diciembre se contrató personal fijo y por esta razón no esperan realizar nuevas contrataciones en los primeros tres meses del año.

Las posibilidades de contratación de nuevos empleados son moderadas para los meses de enero a marzo y se ubican entre 5 % y 20 % en los distintos sectores, siendo el sector de la construcción el que mostró el mayor porcentaje de intención de contratación (20 puntos porcentuales).

#### **4.5.8 La Inversión**

También, se les consultó a los empresarios si esperan realizar nuevas inversiones durante los meses de enero a marzo en los rubros de herramientas y equipo, infraestructura, maquinaria y en otras inversiones.

En promedio 5,9 % de los empresarios esperan realizar inversiones de enero y marzo del 2019, lo cual se compara desfavorablemente con el 8,7 % del trimestre anterior. Es importante mencionar que los empresarios que no esperan realizar nuevas inversiones durante este trimestre, al igual que el trimestre anterior, indican que solo realizarán las inversiones necesarias para la operación de las empresas, por la incertidumbre que existe en el tema fiscal del país.

A pesar de que ya el gobierno resolvió en forma positiva el plan fiscal, factor que mantenía el entorno en una incertidumbre, este año no se espera un gran crecimiento, sino un crecimiento lento y paulatino. La entrada en vigencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es más completo que el anterior, ya que evitará la informalidad de los productos y servicios

del mercado, lo cual crea una regulación más severa y un mayor control para la recaudación de ingresos frescos que el gobierno necesita.

Además, si el gobierno, por medio del Ministerio de Hacienda, no logra colocar emisiones de bonos externos, en mercados internacionales, las tasas de interés irán al alza y encarecerá el costo de vida, y que las personas no tengan los medios para generar mayor consumo.

El factor positivo es que los precios del petróleo se mantienen a la baja, manteniendo los precios de productos y servicios controlados.

#### **4.6 Propuesta**

Para este proyecto de investigación, analizando los flujos netos de efectivo, así como el análisis de sensibilización, podemos detallar que el proyecto sin financiamiento es más rentable ya que con menos capacidad de producción, es decir que con 44 niños y niñas se llega al punto de equilibrio, logrando flujos netos reales muy óptimos, con un incremento anual para el segundo año del 16%, para el tercero del 50%, para el cuarto de un 63% y para el último año de un incremento del 53% en relación al cuarto año.

El VAN es mayor sin financiamiento, lo que significa que el valor de la empresa aumenta en comparación con el escenario con financiamiento, la TIR es mayor al rendimiento sobre activos, por cual el proyecto presenta rentabilidad.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

La información recopilada en los diferentes estudios anteriormente expuestos define una serie de conclusiones que serán determinantes para el resultado global del presente estudio de factibilidad, lo cual genera la toma de decisiones de un modelo de negocio determinando su viabilidad.

- El estudio de mercado revela que la demanda es mayor que la capacidad operativa que tendrá la futura guardería. Por lo tanto, el número óptimo de niños (as) no podrá ser mayor a 65 al cumplir el quinto año.
- El comportamiento actual de la oferta y la demanda favorece a la incorporación de un nuevo oferente en la zona de estudio, ya que la característica del mercado exige una solución integral que cubre con la necesidad de cuidado que presenta el distrito, en el cual hasta el momento solo se cubre el 8 % de la población total.
- El precio del servicio que se establece será bastante competitivo en comparación con la competencia, al determinar un costo inicial de ¢180 000 por concepto de mensualidad, ofreciendo los tres tiempos de comida y un programa de atención integral en el que desarrolla las capacidades y habilidades del menor, estimulando un sano crecimiento y dando un servicio integral y rentable.
- La localización del centro de cuidado infantil es una ventaja, ya que se ubica en una zona céntrica del distrito, cerca de comercios, la parada del servicio de bus y con un amplio espacio de 510 m<sup>2</sup>, en el cual se podrá aumentar la capacidad de cobertura año con año.
- Se determina por medio del análisis FODA los elementos externos e internos que podrían impactar o afectar positiva o negativamente al proyecto, lo cual permite ejecutar las acciones pertinentes mediante la toma de decisiones.

- Con respecto al estudio legal, se concluye que, mediante las normativas legales y sus regulaciones, se incurre en gastos por concepto de permisos y patentes según cada ente fiscalizador.
- Con respecto al estudio organizacional y el manual de puestos, se contará con seis personas que ayudarán a las labores diarias, dependiendo de sus funciones y actividades programadas por el esquema jerárquico.
- Mediante el estudio económico, se han determinado los factores que inciden en la apertura de la guardería, así como su posible crecimiento a cinco años de la mano de la rentabilidad del proyecto.
- Por último, y el más importante de los factores a considerar, si este proyecto es viable para su implementación son los resultados de los análisis del VAN, TIR y el periodo de recuperación estimados de los flujos netos de efectivo determinados en el estudio financiero, los cuales son positivos y óptimos para la realización del proyecto.

## 5.2 Recomendaciones

El propósito de esta investigación es determinar la factibilidad financiera del centro de cuidado infantil Caritas Felices, con el propósito de promover mejoras en su servicio de operación.

En este sentido, la presente investigación propone una serie de recomendaciones que contribuirán a la optimización del proceso de gestión u operación, logrando con esto encontrar el fin buscado. De acuerdo con las conclusiones obtenidas en la investigación podemos detallar:

- Finalmente, por concluido cada uno de los estudios realizados y el análisis del proyecto, el modelo de negocio de la apertura de la guardería es rentable, por lo cual es viable realizarlo. Esto, sumado a la contribución social que genera al distrito, así como al desarrollo social de los niños (as) atendidos y el de sus familias, al ser este

distrito el menos avanzado en el índice del cantón y al ser una zona rural de poco crecimiento económico.

- El estudio de mercado refleja que la demanda es superior a la capacidad de atención con el que se inicia la guardería. Por ello, se recomienda generar campañas de divulgación y ofrecimiento de los servicios; esto, por si la cantidad de niños (as) con subsidios no es la esperada.
- En este tipo de guarderías, al atender a niños en condiciones de riesgo social, se recomienda crear vínculos y alianzas de cooperación y ayuda con organizaciones sin fines de lucro, los cuales ayudan con voluntarios, ya sean para la donación de artículos, insumos o trabajo social (horas de servicio comunitario).
- Otras de las recomendaciones que se determina es implementar un programa de reciclaje de residuos que generan las actividades de la guardería. Esto, conlleva a mejorar el tratamiento de dichos residuos, así como al aprendizaje y concientización a los menores en el tema del cuidado al medio ambiente; una forma integral de ayudar y aprender.
- Con el tema de las variables macroeconómicas, que intervienen en el proyecto, el resultado de estas no indica un impacto negativo en la factibilidad de la creación del negocio.

## Referencias

Baca, G. (2013). Libro Evaluación de Proyectos. México Graw-Hill.

Best, R. (2007). Libro Mercadeo Estratégico. Madrid: Pearson Educación.

Código Municipal, Ley 7794, Artículo 79.

CONARE. (2017). Informe del Consejo Nacional de Rectores del año 2016. Costa Rica.

Guajardo, G. (2008) Libro de Contabilidad Financiera. 5ª edición. México: Graw-Hill.

Gitman L., y Zutter, C. (2012). Libro Principios de Administración Financiera. 12ª edición. México: Pearson Educación.

Google Maps. (2019). Ubicación de las instalaciones en el distrito de San Jerónimo, Moravia. Costa Rica.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Libro Metodología de la Investigación. México: Mc Graw- Hill.

UNICEF. (2018). *Informe Pobreza en América Latina año 2017*. Naciones Unidas.

Informe Factores explicativos de la reducción de la pobreza por Línea de Ingreso en Costa Rica del año 2016, del Estado de la Nación.

Informe sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] año 2017.

Informe Panorama Social de la Comisión Económica para la América Latina [CEPAL] año 2017.

Informe Progreso para la América Latina y el Caribe hacia los objetivos del milenio de las Organización de las Naciones Unidas [ONU] del año 2010.

Informe sobre el Índice Desarrollo Social del Ministerio de Planificación [MIDEPLAN] año 2017.

Informe de la Ampliación de la Cobertura Educativa del Ministerio de Educación Pública [MEP] del año 2014.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2016). Estudio Estadísticas Vitales 2016. Costa Rica.

Ministerio de Trabajo. (2019). *Tabla de salarios mínimos por ocupación para el año 2019 del Ministerio de Trabajo*. Recuperado de: [http://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos-Salarios/Lista\\_Salarios\\_2019.pdf](http://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos-Salarios/Lista_Salarios_2019.pdf)

Gardner, H. (1999). *Libro Filosofías de Inteligencias Múltiples*. México: Paidós

Sapag, N., y Sapag, R. (2008). *Libro Preparación Evaluación de Proyectos*. 5ª edición. Bogotá: Mc Graw-Hill.

Parkin, M. (2011). *Libro Macroeconomía. 9ª edición en su versión para Latinoamérica*. México, Pearson Educacion.

Robles, C. (2012) Informe Índice de Rentabilidad. Argentina: Nuevo Milenio

Quirós Álvarez, Y. (2019). *Entrevista personal*. (15, feb., 2019). Instituto Mixto Ayuda Social [IMAS]. Costa Rica.

Bryan Gamboa, B. (2019). *Entrevista personal*. (15, feb., 2019). Consejo Atención Integral [CAI] del Ministerio de Salud del Área Rectora de Moravia. Costa Rica.

Velásquez Ruiz, M. (2018) *Entrevista personal*. (1, set., 2018). Directora de la guardería Pasitos, Guardia Guanacaste.

Entrevista con el Sr. Rudolf Lucke, investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas [IICE] de la Universidad de Costa Rica [UCR].

Informe de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil de Costa Rica  
[http://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/estrategia\\_insercion\\_laboral.pdf](http://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/estrategia_insercion_laboral.pdf)

Hodgson, B. (2001). *Programa Hogares Comunitarios y su relación con las Organizaciones Comunes de la Universidad de Costa Rica (UCR)*. Tesis de grado para optar por el título de licenciatura. Escuela de Trabajo Social. UCR.

Amador, E, Carmiol, E (2013). *Análisis Antropológico del Cantón de Moravia de la Universidad de Costa Rica (UCR)*. Tesis de grado para optar por el título de licenciatura. Escuela de Antropología. UCR

*Revista digital Ser papá*. Recuperado de:  
<http://www.serpadres.es/familia/noticias/fotos/fotos-tipos-guarderias/foto-escuelas-infantiles-centros-publicos>.

La información suministrada de la Normativa del Proyecto y demás Leyes se recuperaron del sitio <http://www.pgrweb.go.cr> y del sitio del diario oficial la Gaceta.

Ley N.º 5395.(1973): Ley General de la Salud. Costa Rica.

Ley N.º 5412, (1973): Ley Orgánica del Ministerio de Salud. Costa Rica

Ley N.º 7380, (2000): Ley General para las guarderías infantiles y hogares escuela. Costa Rica.

Ley N.º 9220, (2014): Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Costa Rica

Ley N.º 7600, (1996): Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. Costa Rica

Ley N.º 7739, (1998): Código de la Niñez y la Adolescencia. Costa Rica

Ley N.º 8017, (2000): Ley General de Centros de Atención Integral. Costa Rica

Ley de Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición. CEN-CINAI. Costa Rica

Decreto 30186- S: Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral. Costa Rica

Decreto 36020- MP: Desarrollo de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil. Costa Rica

## Anexo 1

Informe de Evaluación a Centros de Atención a niños(as) y adolescentes, para la Modalidad Diurna, Nocturna y Residencia Transitoria.

4 Especificaciones.

4.1 Administración.

4.1.1 *Documentación.*

- a) El centro dispone, por escrito, de un plan general de atención a las niñas y los niños.
- b) Este plan incluye. Metodología de trabajo de acuerdo con las áreas de atención y una evaluación de los resultados obtenidos.

4.1.2 *Gestión.*

4.1.2.1 El centro dispone por escrito:

- a) Visión.
- b) Misión.
- c) Objetivos.
- d) Población meta.
- e) Asignación de personal según las funciones que desempeña.

4.1.2.2 El centro tiene la autorización de funcionamiento del Patronato Nacional de la Infancia [PANI], según la ley orgánica PANI, No 7648 de creación del PANI, para la alternativa de residencia transitoria, asociaciones y fundaciones.

4.2 Recurso Humano.

4.2.1 Personal profesional.

#### 4.2.1. Encargado y responsable del centro:

- a) el centro cuenta con una persona adulta encargada y responsable directa del funcionamiento del mismo.
- b) es recomendable que sea un profesional.
- c) en caso de que el encargado no tenga información profesional debe ser supervisado por un profesional con experiencia en atención de niñas y niños.
- d) en el caso de una supervisión por un profesional, cuenta con un registro escrito de las mismas.

4.2.1.2 El centro garantiza servicios profesionales en educación, medicina, enfermería, odontología, trabajo social, nutrición, psicología y otros profesionales en salud, de forma de que los niños y niñas atendidas, tengan accesos a estos servicios, de acuerdo con la atención que brinde y las necesidades de la población que atiende.

#### 4.2.2 Personal de atención directa.

##### 4.2.2.1 El personal de atención directa debe:

- a) haber cursado al menos el Tercer ciclo de Educación Diversificada.
- b) tener experiencia en el campo.
- c) un plan de capacitación (realizado o por realizar).

I. debe constar por escrito.

II. debidamente registrado por el centro.

4.2.2.2 El personal disponible está acorde al número de niñas y niños que atiende.

#### 4.2.3 Personal de Apoyo.

4.2.3.1 El personal misceláneo sabe leer y escribir.

4.2.3.2 En caso de ofrecer servicio de alimentación, cuenta al menos con una cocinera(o) por cada 50 usuarios(as) o menos (esta tendrá que tener el carnet de manipulación de alimentos al día).

4.2.4 Documentación.

4.2.4.1 a) el centro dispone de una lista actualizada de los atestados del personal del centro.

b) esta lista incluye a los profesionales que dan asesoría y atención.

c) incluir al menos la siguiente información:

I. Estudios aprobados y capacitación a realizar según sus necesidades.

II. Jornada laboral contratada.

III. Cargo y funciones.

IV. Experiencia laboral en centros infantiles (recomendable)

V. Examen físico completo.

VI. Evaluación psicológica.

4.3 Estructura física.

4.3.1 Planta física.

4.3.1.1 El centro está ubicado en un espacio totalmente independiente de otras edificaciones ajenas.

4.3.1.2 El establecimiento está alejado al menos 100 metros de:

a) focos de contaminación de diversa índole.

b) centros de alto riesgo (según Comisión Nacional de emergencias) y Ministerio de Salud los cuales afecte directamente a los usuarios.

4.3.1.3 El centro dispone al menos de un 30% del área total de terreno destinado a zona verde.

4.3.1.4 a) Es recomendable que el centro no tenga más de una planta.

b) En caso de contar con dos plantas:

I. El segundo nivel se encuentre a una altura no menor de 3 metros con respecto al nivel de piso terminado del nivel inferior.

II. El segundo nivel es accedido por escaleras correspondientes.

III. Cuenta con rampas construidas con superficie de apoyo antiderrapante.

4.3.1.5 Los pasillos del centro con más de 30 usuarios tienen: (Ley 7600, Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad).

a) un ancho de al menos 1.2 metros.

b) debidamente iluminados.

c) una luminaria incandescente a lo largo de las mismas.

4.3.1.6 El centro dispone al menos de los siguientes espacios físicos claramente diferenciados:

a) espacio para actividades didácticas y recreativas (1.5 m<sup>2</sup> por niño(a))

b) espacio para higiene personal de usuarios(as), personal y visitantes. Todos estos espacios deben ser independientes entre sí.

c) espacio para descanso (3m<sup>2</sup>)

d) espacio exclusivo para nutrición (comedor como mínimo 45m<sup>2</sup>)

e) espacio para juego al aire libre y/o bajo techo (75m<sup>2</sup>)

4.3.1.7 La cantidad mínima de muebles sanitarios cumple con los siguientes parámetros:

a) una mesa para cambio de mantillas, si atiende usuarios de 0 a 2 años.

b) un inodoro y un lavatorio por cada 15 niños de 2 a 6 años.

c) al menos un servicio sanitario completo para funcionarios y visitantes, para cada sexo.

d) al menos una ducha con agua caliente, en atención temporal diurna y nocturna.

4.3.1.8 El centro cuenta, al menos, con un servicio sanitario con puerta de ancho mínimo de 90 cm.

4.3.1.9 El centro cuenta en todo el frente del terreno que da a la calle con:

- a) aceras.
- b) con una superficie antideslizante.
- c) con pendiente hacia el caño.
- d) con corte de acceso para silla de ruedas con un ancho de al menos 90 cm y pendiente.

4.3.1.10 El nivel de piso terminado de la construcción en su primera planta, está colocado sobre el nivel del derrapamiento.

4.3.1.11 Los pisos de las áreas de corredor exteriores tienen una adecuada rigurosidad de forma que impida el derrapamiento. Así mismo, los pisos disponen de una pendiente que ayude al escurrimiento del exceso de humedad.

4.3.1.12 Las diferencias de nivel en los pasillos del centro están salvadas por rampas.

4.3.1.13 Todas la cunetas, caños y drenajes expuestos del centro que interfieran con la circulación de los espacios.

4.3.1.14 Las superficies de las paredes internas y cielo rasos del centro son de fácil limpieza y están pintadas.

4.3.1.15 Las escaleras no están cubiertas por alfombras o similares, si el material del piso no reúne.

4.3.1.16 Las escaleras, rampas y pasillos, con lados que sean adyacentes a vacíos deben:

- a) disponer de barandales.
- b) altura no sea menor de 90 cm medidos a partir de las aristas de los escalones.
- c) las separaciones entre los barrotes verticales deben ser no mayor a 10cm.

4.3.1.17 El mobiliario o equipo que por su diseño o ubicación sean propensos a caídas o volcamiento por accidente o sismos deben estar debidamente anclados.

4.3.1.18 Los pasillos y un servicio sanitario poseen barras e infraestructura para personas con discapacidad.

4.3.1.19 El centro cuenta con una marquesina en el pórtico para protección de las personas.

4.3.1.20 Salidas de tomacorrientes tienen un dispositivo para protección de accidentes.

4.3.1.21 Apagadores están a una altura máxima de 1.20 metros desde el nivel del piso terminado.

4.3.1.22 Los servicios sanitarios deben contar:

- a) iluminación natural o artificial.
- b) ventilación (ventanas, linternillas o tragaluces abiertos directamente a áreas externas.

4.3.2 Recurso material.

4.3.2.1 El centro de alternativa de atención temporal, debe tener:

- a) un rotulo que lo identifique.
- b) colocado en un lugar visible.
- c) cumpliendo con las normas municipales.

4.3.2.2 Los servicios sanitarios disponen de los siguientes accesorios:

- a) un toallero por cada módulo de lavatorios, ubicados a una altura entre 75 y 100 cm.
- b) un dispensador de papel por cada inodoro, ubicado a una altura entre 90 y 100 cm.
- c) un espejo por cada área de servicios sanitarios.
- d) un basurero con tapa.

4.3.2.3 El centro tiene muebles con aristas redondeadas y diseño que brinde la máxima seguridad a los usuarios.

4.3.2.4 El tamaño del mobiliario es acorde a las características de los usuarios.

#### 4.3.3 Gestión

4.3.3.1 La construcción del edificio donde opere el centro debe tener: (Esto aplica para los centros que empiecen a funcionar posteriormente a la promulgación de la Ley 8017).

- a) cumplir con lo establecido en el código sísmico.
- b) cumplir con lo establecido en el código de cimentaciones.
- c) cumplir con lo establecido en el código eléctrico.
- d) cumplir con el código de instalaciones hidráulicas y sanitarias en edificaciones.
- e) cumplir con lo establecido en la normativa del cuerpo de bomberos.

#### 4.4 Seguridad e Higiene.

##### 4.4.1 Planta física.

4.4.1.1 El centro con más de diez usuarios cuenta con al menos dos salidas alternas, que cumplan las siguientes características:

- a) ancho mínimo de 1.20 metros.
- b) de apertura hacia afuera a vías públicas o áreas de dispersión.
- c) libres de obstáculos.
- d) señalización según la regulación vigente.
- e) puertas pintadas de color verde (norma técnica 31-07-01-97 del INS)

4.4.1.2 En centros con menos de diez usuarios, la puerta de salida debe cumplir con las siguientes características:

- a) ancho mínimo de 1.20 metros.
- b) de apertura hacia afuera a vías públicas o áreas de dispersión.
- c) libre de obstáculos
- e) señalizadas según la regulación vigente.
- d) puerta pintada de color verde.

4.4.1.3 En caso de que el centro utilice LPG (gas propano licuado) para cocinar:

- a) los cilindros deben estar ubicados a una distancia mínima de 3 metros de cualquier abertura del edificio (ventanas, puertas, etc.) o fuente de ignición (motores y paneles eléctricos, equipos de aire acondicionado).
- b) deben estar bajo techo.
- c) anclados.
- c) con adecuada señalización.
- e) resguardados en una jaula construida con una malla metálica.

4.4.1.4 La tubería de trasiego de gas, desde los cilindros hasta la cocine, debe:

- a) ser de cobre, bronce o acero galvanizado (H.G).
- b) estar protegida contra daños físicos.
- c) contar con llaves de cierre rápido.
- d) llaves a una distancia aproximada de 2 metros de los quemadores y los cilindros.
- e) las llaves deben de ser de fácil acceso.

4.4.1.5 El edificio cuenta con ventilación cruzada, mediante adecuadas áreas de ventanería, que permitan un flujo controlado de aire en forma transversal en los espacios y óptimas condiciones sanitarias.

#### 4.4.2 Recurso material

4.4.2.1 El centro cuenta con los siguientes equipos, materiales y facilidades:

- a) señalización de áreas peligrosas y de seguridad.
- b) sistemas de detección de incendios.
- c) extintores de incendios.
- d) iluminación autónoma de emergencia.

4.4.2.2 El centro cuenta con suministro de agua potable.

#### 4.4.3 Documentación.

4.4.3.1 Plan de Emergencias.

I. el centro cuenta con un plan de emergencias acorde con las características del mismo.

II. este plan contempla, al menos, los siguientes aspectos:

- a) escrito y actualizado.
- b) plan de evacuación.
- c) plan de emergencias de salud.
- d) plan de emergencias por otros eventos.

#### 4.4.4 Gestión.

4.4.4.1 El centro asegura el orden, la higiene y limpieza diaria en todas las áreas del establecimiento.

#### 4.5 Promoción del Desarrollo.

#### 4.5.1 Recurso material.

4.5.1.1 Para las actividades de promoción del desarrollo y recreación disponen de suficiente:

- a) material didáctico.
- b) recreativo.
- c) mobiliario y equipo en buenas condiciones.
- d) de acuerdo con la cantidad y edad de los usuarios por atender, sus características y necesidades.

4.5.1.2 El mobiliario cumple con las siguientes características:

- a) mesas a una altura acorde a la edad y características de la población atendida.
- b) las sillas son, livianas, diseñadas anatómicamente y alturas variadas según la edad de los niños y niñas.
- c) compartimentos individuales.

I. los usuarios disponen de espacios o compartimentos individuales para guardar sus pertenencias.

II. estos son accesibles a los niños y niñas.

#### 4.6 Atención en Salud.

##### 4.6.1 Recurso material.

4.6.1.1 El centro dispone de una línea telefónica que permita mantener una comunicación eficaz y oportuna.

4.6.1.2 El centro dispone de un mueble para mantener los medicamentos prescritos a los usuarios.

- a) con puertas
- b) cerradura con llave.
- c) en buen estado.

#### 4.6.1.3 Botiquín de primeros auxilios.

- I. el centro cuenta con un botiquín de primeros auxilios.
- II. ubicado fuera del alcance de los niños y niñas.
- III. que contenga al menos de los siguientes medicamentos y materiales.
  - a) tijeras.
  - b) gasa.
  - c) termómetro (brazo o de cinta).
  - d) acetaminofén pediátrico.
  - e) esparadrapo.
  - f) alcohol.
  - g) aplicadores.
  - h) curitas.
  - i) sulfadiazina de plata (quemaduras)
  - j) jabón antiséptico.
  - k) algodón.
  - l) suero oral (sobres).
  - m) loción de calamina.
  - n) crema de óxido de zinc.
  - o) guantes desechables de látex.

#### 4.6.2 Documentación.

4.6.2.1 El centro tiene en un lugar visible, los números telefónicos en caso de emergencia, así como el del centro de atención en salud más cercano.

#### 4.6.2.2 Expediente.

I. el centro tiene un expediente obligatorio para cada usuario.

II. como mínimo, debe contar con la siguiente información.

- a) foto.
- b) ficha de identificación.
- c) constancia de nacimiento.
- d) carne de vacunas.
- e) carne o al menos el número de asegurado.
- f) examen físico de ingreso.
- g) examen de la vista.
- h) examen de la audición.
- i) valoración del estado nutricional.
- j) valoración del desarrollo (incluye graficas peso/edad, talla/edad)

#### 4.6.3 Gestión.

4.6.3.1 El centro tiene establecido el cumplimiento de la Ley 7501 (prohibición del fumado)

4.6.3.2 El centro tiene un procedimiento de acceso y custodia de los expedientes de los niños y niñas.

- a) claramente definido.
- b) por escrito

#### 4.7 Nutrición.

4.7.1 Planta física.

4.7.1.1 El servicio de alimentación debe cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos.

- a) pisos lisos, no porosos, impermeables, lavables y antideslizantes.

- b) paredes de acabado liso, pintadas de color claro, de fácil lavado.
- c) el cielo raso suspendido, no debe facilitar la acumulación de polvo.
- d) ventanas.

- I. con malla desmontable para facilitar el aseo.

- II. si se utiliza cualquier otro tipo de abertura al exterior (por ejemplo, block ornamental), es necesario que se encuentre protegido con malla.

- e) las puertas de acceso al servicio de alimentación.

- I. deben tener un mecanismo automático de cierre.

- II. que se ajuste completamente a los marcos.

- III. el material debe facilitar la limpieza.

- f) debe existir una pileta aparte para lavado de artículos de belleza, fuera del área de preparación de alimentos.

- g) iluminación natural y suficiente alumbrado artificial, preferiblemente luz blanca.

- h) las lámparas ubicadas sobre el área de preparación de alimentos deben estar protegidas para evitar caída de vidrios en caso de rompimiento accidental del bombillo.

4.7.1.2 El servicio de alimentación debe contar, al menos, con las siguientes áreas:

- a) área de almacenamiento exclusivo para alimentos.
- b) área de preparación de alimentos.
- c) área de distribución de alimentos.<sup>9</sup>
- d) área de higiene.

4.7.1.3 La ubicación de las distintas áreas de trabajo del servicio de alimentación, permiten una secuencia lógica de la línea de proceso de preparación de alimentos.

4.7.2 Recurso material.

4.7.2.1 El servicio de alimentación cuenta al menos con el siguiente equipo, en buen estado de funcionamiento, según sea el área.

a) área de almacenamiento.

I. tarima para alimentos (cuando sea necesario a altura del piso, mínima de 10 cm).

II. estantes.

III. recipientes con tapas ajustadas.

IV. refrigeradora con congelador (recomendable de dos puertas).

b) área de preparación.

I. cocina y horno.

II. pilas de lavar de acero inoxidable.

III. basurero con tapa.

c) área de distribución.

I. lavatorio con jabón ubicado a una altura acorde a los usuarios.

II. mesas y sillas de tamaño adecuado para los usuarios.

III. vajilla y utensilios de distribución de alimentos de acuerdo a la población atendida.

IV. basurero con tapa

d) área de higiene.

I. pileta para el lavado de equipo de aseo.

II. basurero con tapa.

4.7.3 Documentación.

4.7.3.1 El centro tiene disponible y cumple con el:

- a) reglamento de servicios de alimentación público.
- b) manual de normas para el manejo de alimentos.
- c) ciclo de menú al menos para 15 días confeccionado por un profesional en nutrición.

#### 4.8 Prevención y atención de la violencia.

##### 4.8.1 Documentación.

4.8.1.1 El área cuenta con un directorio actualizado de instituciones que brindan atención en caso de violencia.

4.8.1.2 El área dispone de:

- a) código de la niñez y adolescencia.
- b) ley contra la violencia doméstica, derechos de la niña y el niño.
- c) ley de atención integral a las personas con discapacidad.
- d) deben estar en un lugar accesible al personal, las familias, usuarios y comunidad.

4.8.1.3 El centro tiene por escrito y en lugar visible del establecimiento la normativa respecto al procedimiento de límites y estímulos que rigen para los usuarios.

4.8.1.4 el centro debe tener por escrito, en un lugar y asequible a la población menor de edad, los derechos de los niños y las niñas y el artículo 7 del código de la niñez y la adolescencia.

#### 4.9 Lavandería y Ropería.

##### 4.9.1 Planta física.

4.9.1.1 El centro tiene para el funcionamiento de la lavandería:

- a) un área específica y exclusiva.
- b) espacios definidos para cada etapa del proceso.

I. recepción.

II. clasificación.

III. lavado.

IV. secado.

V. planchado.

VI. almacenamiento.

4.9.1.2 El centro cuenta, para el funcionamiento adecuado de la lavandería, con un suministro suficiente de:

a) agua.

b) electricidad.

c) gas.

4.9.2 Gestión.

4.9.2.1 El centro asegura que la ropa de cada uno de los usuarios esté:

a) debidamente identificada.

b) sea fácilmente reconocible por el niño.

## Anexo 2

***Informe Certificación para la solicitud de Centros de Atención Integral.***

## I. Admisibilidad

- Nombre del establecimiento.
- Horario de atención.
- Tipo de centro.
  - I. Centro de Atención Integral.
  - II. Hogar comunitario.
- Representante legal.
- Razón social (en caso de personería jurídica).
- Dirección del centro.
  - I. Provincia.
  - II. Cantón.
  - III. Distrito.
- Señas específicas.
- Medios para atender notificaciones.
  - I. Teléfono o celular.
  - II. Correo electrónico o fax.

## II. El centro solicita atender niños(as) con edades en el rango de:

- a) 0 años a 1 años y 11 meses.
- b) 2 años a 6 años y 11 meses.
- c) 7 años a 12 años y 11 meses.

## III. El administrado presentó los siguientes requisitos.

- a) Formulario de solicitud debidamente lleno.

- b) Póliza de responsabilidad civil nombre del representante del centro.
- c) Copia de la cedula de identidad de la persona responsable del centro.
- d) Certificación de la personería jurídica (cuando corresponda).
- e) Proyecto del centro de atención integral y este cumple con todas las especificaciones de la Ley 8017 (solo para las solicitudes de primera vez.
- f) Atestados de la persona que fungirán como responsable técnico del centro, los cuales cumplen con especificaciones de la Ley 8017 y la normativa vigente.

#### IV. Adicionalmente el Área Rectora de Salud constató que el administrado

- a) Está al día con las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social [CCSS].
- b) Está al día con las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares [FODESAF].
- c) No se encuentra en el registro de infractores de la Ley 9028 (Ley de control del tabaco y sus efectos nocivos).

#### V. Evaluación.

Con base en la inspección del centro realizada por el Área Rectora de Salud en fecha de se comprobó que el centro:

- a) Cumple con la normativa en un porcentaje.
- b) Cumple con todos los requisitos de riesgo, según los criterios emitidos por el Consejo SI o NO.
- c) En caso que la respuesta sea negativa indique cuales requisitos indispensables que no cumple.
- d) Cuenta con la cantidad de servicios sanitarios para el uso exclusivo de los niños y niñas y con la cantidad de servicios sanitarios para el uso exclusivo de adultos funcionarios/visitas.
- e) Cuenta con las siguientes salas para la atención directa de los niños.

I. Número de salas

II. Rango de edades de los niños que atiende.

III. Superficie libre de la sala (m<sup>2</sup>).

f) La capacidad instalada total del centro es de ( ) niños (as) distribuida de la siguiente manera.

I. Niños (as) de 0 a 1 año y 11 meses.

II. Niños (as) de 2 años a 6 años y 11 meses.

III. Niños (as) de 7 años a 12 años y 11 meses.

Para lo anterior expuesto el suscrito recomienda al Consejo de Atención Integral:

- Otorgar el permiso de habilitación.
- Otorgar el permiso de capacidad instalada.
- Otorgar el permiso de ampliación de horario.
- Otorgar un permiso provisional condicionado a la realización de mejoras.
- Denegar el permiso de funcionamiento.

## Anexo 3

## RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

*Aspectos generales.*

ARTÍCULO 1.- Creación y finalidad: Se crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), con la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral. Los servicios de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil deberán entenderse como complementarios y no sustitutos de los servicios de educación preescolar prestados directamente por el Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO 2.- Objetivos Los objetivos de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil son los siguientes:

- a) Garantizar el derecho de todos los niños y las niñas, prioritariamente los de cero a seis años, a participar en programas de cuidado, en procura de su desarrollo integral, según las distintas necesidades y de conformidad con las diferentes modalidades de atención que requieran.
- b) Promover la corresponsabilidad social en el cuidado mediante la participación de los diversos sectores sociales.
- c) Articular los diferentes actores, alternativas y servicios de cuidado y desarrollo infantil.
- d) Procurar que los servicios de cuidado y desarrollo infantil permitan la inserción laboral y educativa de los padres y las madres.

ARTÍCULO 3.- Población objetivo La población objetivo la constituyen, prioritariamente, todos los niños y las niñas menores de siete años de edad; no obstante, de acuerdo con las necesidades específicas de las comunidades y familias atendidas, y la disponibilidad presupuestaria, se podrán incluir niños y niñas hasta de doce años de edad.

***Organización.***

ARTÍCULO 4.- Conformación La Redcudi está conformada por los diferentes actores sociales, sean públicos, mixtos o privados, que por mandato legal ostenten competencia, o por iniciativa privada desarrollen actividades en material de atención integral, protección y desarrollo infantil. Los servicios de cuidado y desarrollo infantil que forman parte de la Redcudi serán aquellos prestados directamente por instituciones públicas: los centros de educación y nutrición y los centros infantiles de atención integral, de la Dirección Nacional de CEN-Cinai del Ministerio de Salud, y los centros de cuidado y desarrollo infantil gestionados por las municipalidades. Igualmente, formarán parte de la Redcudi los servicios ofrecidos por medio de los subsidios de entidades públicas, como el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Patronato Nacional de la Infancia. Entre las modalidades que combinan lo público y lo privado se encuentran los hogares comunitarios y los centros de cuidado y desarrollo infantil administrados por organizaciones de bienestar social (OBS), asociaciones de desarrollo, asociaciones solidaristas, cooperativas o empresas privadas.

ARTÍCULO 5.- Sector público En lo que respecta al sector público, formarán parte de la red los siguientes entes, órganos e instituciones:

- a) El Ministerio de Educación Pública.
- b) El Patronato Nacional de la Infancia.

- c) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- d) El Instituto Mixto de Ayuda Social.
- e) El Ministerio de Salud.
- f) El Instituto Nacional de las Mujeres.
- g) La Caja Costarricense de Seguro Social.
- h) El Instituto Nacional de Aprendizaje.
- i) La Dirección Nacional de CEN-Cinai.
- j) La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- k) Las municipalidades.
- l) Otras que se incorporen vía decreto ejecutivo.

ARTÍCULO 6.- Participación privada Forman parte de la Redcudi tanto las personas físicas y jurídicas que prestan directamente los servicios de cuidado y desarrollo infantil, como las que participan en actividades relacionadas con estos, entre ellas el financiamiento y el apoyo técnico y administrativo a los establecimientos de cuidado, la capacitación de personal, la investigación científica y la evaluación especializada.

ARTÍCULO 7.- Coordinación superior El ministerio que ejerza la rectoría del sector social o, en ausencia de este, el Instituto Mixto de Ayuda Social, será el que coordine y presida la Comisión Consultiva de la Redcudi, la cual estará integrada por:

- a) La persona titular de la cartera ministerial o viceministerial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- b) La persona titular de la cartera ministerial o viceministerial del Ministerio de Salud.
- c) La persona titular de la cartera ministerial o viceministerial del Ministerio de Educación Pública.
- d) La persona titular del Patronato Nacional de la Infancia.

- e) La persona titular del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- f) La persona titular del Instituto Nacional de las Mujeres.
- g) La persona titular de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- h) La persona que ocupe la dirección ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Redcudi.
- i) Otras personas titulares de órganos o entes que se incorporen por invitación de la Comisión Consultiva, quienes tendrán voz, pero no voto en la toma de decisiones.

ARTÍCULO 8.- Políticas La Comisión Consultiva se encargará de recomendar las políticas generales y los lineamientos estratégicos del sistema de cuidado y desarrollo infantil, de la coordinación competencial interinstitucional y las relativas a las diversas modalidades de prestación de servicios de la red de cuidado, que no incluyen la educación preescolar brindada por el Ministerio de Educación Pública y que forma parte del sistema educativo nacional. Sesionará ordinariamente una vez cada tres meses y, extraordinariamente, cuando se le convoque por su presidente; las decisiones se tomarán por mayoría simple de los presentes. Esta Comisión se regirá por las normas de organización establecidas por la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública para órganos colegiados y sus integrantes fungirán en forma ad honórem.

ARTÍCULO 9.- Secretaría Técnica Se crea la Secretaría Técnica de la Redcudi como instancia técnica responsable de promover la articulación entre los diferentes actores públicos y privados, las diferentes actividades que desarrollan en el país en materia de cuidado y desarrollo infantil, así como de expandir la cobertura de los servicios. La Secretaría Técnica se constituirá en ejecutora de las actividades que le sean encomendadas por la Comisión Consultiva, será un órgano de máxima desconcentración, técnica y funcionalmente especializado, con independencia de criterio, y personalidad

jurídica instrumental y presupuestaria. La Secretaría estará adscrita al ministerio que ejerza la rectoría del sector social o, en ausencia de este, al Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual incluirá en su presupuesto la partida correspondiente para atender los gastos operativos, administrativos y de personal que requiera este órgano para su funcionamiento.

ARTÍCULO 10.- Funciones de la Secretaría Técnica Además de las señaladas en el artículo anterior, serán funciones de la Secretaría Técnica de la Redcudi las siguientes:

- a) Proponer y coordinar el desarrollo de nuevas alternativas para la prestación de servicios de cuidado y desarrollo infantil, que sean complementarias y no sustitutas de los servicios de educación preescolar prestados directamente por el Ministerio de Educación Pública.
- b) Sugerir, a las autoridades públicas, centralizadas y descentralizadas, las políticas para favorecer el logro de los objetivos de la Redcudi, involucrando a los diferentes participantes que conforman la red.
- c) Participar, dentro del ámbito de su competencia, en los procesos de capacitación de personal y de acreditación y habilitación de establecimientos y personal de cuidado y desarrollo infantil, directa o indirectamente.
- d) Llevar un registro georeferenciado de establecimientos públicos y privados que prestan servicios de cuidado y desarrollo infantil, incluyendo la población por ellos atendida, y realizar estudios que contrasten la oferta con la demanda potencial de servicios, para identificar áreas prioritarias de atención.
- e) Consolidar un sistema de información sobre las características de la población beneficiaria de servicios de cuidado y desarrollo infantil prestados directamente por el Estado o con financiamiento estatal.
- f) Realizar recomendaciones en materia de infraestructura, aspectos pedagógicos y otros que mejoren la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil.

- g) Propiciar estudios de costos de prestación de los servicios de cuidado y desarrollo infantil en las diferentes modalidades, y realizar recomendaciones para la actualización del monto de los subsidios a las entidades responsables.
- h) Impulsar la investigación en las áreas relacionadas con el desarrollo infantil.
- i) Participar, dentro del ámbito de su competencia, en la gestión de los recursos provenientes de fuentes nacionales e internacionales (fideicomisos y cooperación técnica, entre otros), para la consolidación y expansión de la Redcudi y, de ser necesario, actuar como unidad ejecutora de tales recursos.
- j) Otras que le asigne el ministerio que ejerza la rectoría del sector social o, en ausencia de este, el Instituto Mixto de Ayuda Social.
- k) Coordinar y articular con los gobiernos locales del país.

ARTÍCULO 11.- Estructura de la Secretaría La Secretaría Técnica de la Redcudi contará con una estructura organizacional y recurso humano que garantice el desarrollo efectivo de sus funciones. En la parte técnica, la persona titular del ministerio que ejerza la rectoría del sector social o, en su ausencia, el Instituto Mixto de Ayuda Social, nombrará al titular de la dirección ejecutiva de la Secretaría. Para ejercer el cargo de la dirección ejecutiva se requerirá poseer, como mínimo, el grado académico universitario de licenciatura o su equivalente, amplia experiencia en el sector social y los demás requisitos que se estipulen en el reglamento de esta ley.

ARTÍCULO 12.- Comisión Técnica Interinstitucional Se crea la Comisión Técnica Interinstitucional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, como un órgano de coordinación de las acciones gubernamentales para la articulación, el fortalecimiento y la expansión de la Redcudi. La Comisión Técnica Interinstitucional sesionará ordinariamente una vez cada dos meses y, extraordinariamente, cuando se le convoque por su presidente; las decisiones se tomarán por mayoría simple de los presentes y

sus integrantes fungirán en forma ad honórem. La Comisión estará integrada por:

- a) La persona titular de la dirección ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Redcudi, quien la presidirá.
- b) La persona titular de la Dirección Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil.
- c) La persona titular de la jefatura de área de educación preescolar del Ministerio de Educación Pública.
- d) Una persona representante de la presidencia ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.
- e) Una persona representante de la presidencia ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social, relacionada con el Programa de hogares comunitarios o alternativas de cuidado y desarrollo infantil.
- f) Una persona representante de la persona que ejerza la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- g) Una persona representante de la presidencia ejecutiva del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- h) Una persona representante de la presidencia ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
- i) Una persona representante de la presidencia ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- j) Otras personas que se incorporen por invitación de la Comisión Técnica, quienes tendrán voz pero no voto en la toma de decisiones.

ARTÍCULO 13.- Funciones La Comisión Técnica Interinstitucional tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar las acciones técnicas y operativas interinstitucionales relacionadas con la Redcudi.
- b) Proponer políticas, programas y acciones pertinentes para el adecuado funcionamiento y desarrollo de la Redcudi.

- c) Participar en la elaboración de los planes de acción interinstitucionales de la Redcudi.
- d) Dar seguimiento a las acciones institucionales e interinstitucionales relacionadas con la Redcudi.
- e) Conocer y pronunciarse sobre las evaluaciones y los informes de seguimiento que se realicen sobre la Redcudi.
- f) Otras que le asigne la Comisión Consultiva de la Redcudi.

ARTÍCULO 14.- Organización La Comisión Técnica Interinstitucional se regirá por las reglas de organización de la Ley N.º 6227, Ley General de la Administración Pública, para órganos colegiados.

### ***Financiamiento y Recursos***

ARTÍCULO 15.- Financiamiento Además de los recursos con que cuentan las entidades y los órganos integrantes, se dota a la Redcudi con recursos provenientes de las siguientes fuentes:

- a) Al menos un cuatro por ciento (4%) de todos los ingresos anuales, ordinarios y extraordinarios del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), los cuales se destinarán a la operación, construcción, ampliación y mejora de infraestructura de los centros de cuidado y desarrollo infantil; recursos que serán girados directamente del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) a las siguientes unidades ejecutoras de la Redcudi: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y las municipalidades, según lo dispuesto por la Secretaría Técnica de la Redcudi en esta ley o su reglamento. Estos recursos se ejecutarán según lo establecido en la Ley N.º 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas. b)

- b) Recursos provenientes de fuentes nacionales e internacionales que se le asignen a los entes, los órganos y las instituciones que formen parte de la Redcudi, mediante convenio, directriz presidencial, decreto o ley de la República. Los servicios de la Redcudi no son sustitutos sino complementarios de los servicios de educación estatal definidos en el artículo 78 de la Constitución. Por tanto, su financiamiento no podrá considerarse dentro del ocho por ciento (8%) del PIB que dicho artículo constitucional establece como el financiamiento mínimo de la educación estatal.

ARTÍCULO 16.- Asignación de recursos Los recursos que se destinen a las municipalidades serán determinados según la priorización que realice la Secretaría Técnica de la Redcudi, lo cual comunicará oportunamente a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y esta, a su vez, a los gobiernos locales, para que cada corporación local pueda incluirlos en los respectivos presupuestos ordinarios o extraordinarios. Estos recursos, para los efectos de presupuestación y fiscalización de la Hacienda Pública, se considerarán ingresos propios de cada gobierno local.

ARTÍCULO 17.- Donaciones Se autoriza al Estado, las instituciones públicas, las empresas públicas constituidas como sociedades anónimas y a las personas públicas no estatales para que donen, a favor de la Redcudi o de los entes y órganos públicos integrantes, toda clase de servicios, recursos y bienes, sean estos muebles o inmuebles, así como en general para colaborar y coadyuvar mediante el ejercicio de sus competencias específicas en el cumplimiento de los objetivos de la Redcudi.

ARTÍCULO 18.- Autorización El Instituto Mixto de Ayuda Social y el Patronato Nacional de la Infancia estarán autorizados para destinar recursos a

construcción, remodelación, ampliación, compra de edificaciones y terrenos, alquiler, equipamiento, apertura y operación de centros de cuidado y desarrollo infantil. Asimismo, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) financiará y ejecutará la capacitación técnico-laboral, elaborada en coordinación con la Secretaría Técnica de la Redcudi, dirigida a las personas que se desempeñen como cuidadoras y promotoras de cuidado y desarrollo infantil.

ARTÍCULO 19.- Fideicomiso La Secretaría podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos administrativos, civiles, industriales o comerciales que sean convenientes o necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines, incluyendo la constitución de fideicomisos, cuya administración financiera y contable podrá ser contratada con las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), sin perjuicio del control que le corresponda ejercer a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 20.- Acciones operativas La principal institución responsable de las acciones operativas de la Secretaría Técnica de la Redcudi será el ministerio que ejerza la rectoría del sector social o, en ausencia de este, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual le brindará el contenido presupuestario, el espacio físico, el apoyo logístico, el equipo, los materiales y el personal necesarios para su adecuado funcionamiento. El Ministerio de Educación Pública podrá apoyar la operación de la red con acceso a infraestructura educativa, en horarios distintos de los utilizados para la prestación de los servicios propiamente educativos. Igualmente, se autoriza a las demás instituciones del Estado para que, dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo con sus posibilidades, colaboren activamente y aporten recursos humanos, físicos y económicos a la Secretaría Técnica de la Redcudi.

ARTÍCULO 21.- Declaratoria de interés público Se declara de interés público la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), como una actividad de bienestar social que articula las competencias públicas y el esfuerzo privado en procura de la atención, la educación y el cuidado de la población objetivo, así como la inserción y la estabilidad en el mercado laboral de las madres y los padres beneficiados.

### ***Reforma Legal***

ARTÍCULO 22.- Se adiciona un inciso ñ) al artículo 3 de la Ley N.º 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974. El texto del inciso adicionado será el siguiente:

“Artículo 3.- Con recursos del Fodesaf se pagarán, de la siguiente manera, programas y servicios a las instituciones del Estado y a otras expresamente autorizadas en esta ley, que tienen a su cargo aportes complementarios al ingreso de las familias y la ejecución de programas de desarrollo social. [...] ñ) Se destinará a la Red de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi) al menos un cuatro por ciento (4%) de todos los ingresos anuales, ordinarios y extraordinarios, del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf).”

ARTÍCULO 23.- Reformas legales Se reforman los artículos 7, 8 y 15 de Ley N.º 8017, Ley General de Centros de Atención Integral, de 29 de agosto de 2000, para que en adelante se lean de la siguiente forma: “Artículo 7.- Funciones. El Consejo tendrá las siguientes funciones:

- a) Proponer las normas técnicas para el otorgamiento de los permisos de funcionamiento de los centros de atención integral de las personas menores hasta de doce años de edad.
- b) Asesorar a las instituciones interesadas sobre el proceso de solicitud del permiso de funcionamiento de los centros de atención integral.
- c) Revisar periódicamente el cumplimiento de los requisitos establecidos para el funcionamiento de las modalidades referidas en el artículo 4 de esta ley.
- d) Realizar y analizar, por medio de la Secretaría Ejecutiva, investigaciones sobre denuncias o irregularidades en los centros de atención integral y aplicar las medidas pertinentes según el caso.
- e) Conocer los informes emanados de las instituciones representadas en este Consejo y emitir las recomendaciones pertinentes.
- f) Elaborar recomendaciones dirigidas a lograr la atención integral adecuada de las personas menores de edad.
- g) Aprobar el proyecto de los centros de atención integral que se pretende abrir, mencionado en el artículo 16 de la presente ley.
- h) Proponer el reglamento que regulará esta ley.

Artículo 8.- Integración. El Consejo estará integrado de la siguiente forma:

- a) Un representante del Ministerio de Salud, uno del Ministerio de Educación Pública y otro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- b) Un representante de cada una de las siguientes instituciones autónomas: el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Caja Costarricense de Seguro Social.
- c) Un representante de la Secretaría Técnica de la Redcudi.
- d) Un representante del sector formado por las asociaciones u organizaciones no gubernamentales, dedicadas a administrar y atender los centros de atención integral.
- e) Un representante del Colegio de Trabajadores Sociales.”

Artículo 15.- Solicitud Quienes soliciten establecer cualquiera de las modalidades de atención integral deberán presentar el proyecto de atención integral ante la Secretaría Ejecutiva del Consejo y la solicitud de habilitación ante el Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud, y cumplir los requisitos mínimos que para tal efecto se ordenan en la presente ley y sus reglamentos, así como en la Ley N.º 7600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 2 de mayo de 1996.”

#### Anexo 4

##### Entrevista a Encargada del Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]

1. ¿Cuál es el objetivo principal del programa de red de cuidado infantil enfocado a subsidios del IMAS?
2. ¿A quiénes está dirigido este programa?
3. ¿Cuáles son los requisitos a presentar (los padres de familia) para poder optar por este programa de subsidios?
4. ¿Cuáles entes del estado entran en la cobertura de estos programas de cuidado infantil?
5. ¿Qué leyes y normativas internas o generales vigentes especifican y resguardan a esta población vulnerable?
6. ¿Cuáles son los requerimientos, requisitos y aspectos técnicos, administrativos y legales para dar el servicio a esta población?

7. ¿Cuál es el monto del subsidio que brinda el IMAS por niño para recibir el servicio de guardería?
8. ¿Qué tipo de asesoría brinda el IMAS en el lineamiento del cumplimiento de dichos objetivos?
9. ¿De dónde provienen los fondos destinados para dicho programa en la atención integral a niños y niñas?
10. ¿Existen alianzas público- privadas para la obtención de recursos destinados a estos centros?

Entrevista realizada a la Sra. Yariela Quiros Álvarez, encargada de la secretaria técnica Redcudi del Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS].

## Anexo 5

Entrevista a Encargado del Consejo de Atención Integral [CAI] de la Dirección Área Rectora de Salud Moravia.

1. ¿Cuál es la función de dicho Consejo, que regula y que supervisa?
2. ¿Cuáles son los requerimientos o requisitos técnicos para la apertura de un centro de cuidado infantil?
3. ¿Cuál es la Ley que regula a dichos centros, o normativa a cumplir?
4. ¿Cuál es el proceso que debe pasar el centro para la adjudicación del permiso sanitario de funcionamiento?
5. ¿A quiénes está dirigido dicho plan de atención integral?
6. ¿Qué tipo de ayuda o respaldo recibe este consejo del Ministerio de Salud para la atención de niños y niñas en condiciones marginales?
7. ¿Cuál es la población atendida de los CEN- CINAI y cuantos hay en el cantón de Moravia?
8. ¿Quiénes son los encargados de administrar estos centros de cuidado o los CEN- CINAI?
9. ¿Qué actividades o acciones se llevan a cabo para mejorar la cobertura de este servicio?
10. ¿Hay otros consejos o programas que cumplen la misma función dentro del estado?

Entrevista realizada al Sr, Bryan Gamboa, encargado del Consejo de Atención Integral [CAI] de la dirección Área Rectora de Salud Moravia.

## Anexo 6

DETALLE	MENSUAL	AÑOS	1	2	3	4	5
PRODUCCION	45	60%		10%	10%	10%	10%
MENSUALIDAD	180,000.00			10%	10%	10%	10%
COMIDA	55,000.00			3%	3%	3%	3%
AGUA	115,000.00			2.40%	2.40%	2.40%	2.40%
LUZ	190,000.00			3%	3%	3%	3%
ALQUILER	625,000.00			2.60%	2.60%	2.60%	2.60%
TELEFONIA E INTERNET	39,000.00			2%	2%	2%	2%
SALARIOS	3,687,056.62			3%	3%	3%	3%
SERVICIO CONTABLE	150,000.00			3%	3%	3%	3%
SERVICIO AMBULANCIA	90,000.00			3%	3%	3%	3%
SERVICIO LIMPIEZA Y MANTENI	96,000.00			3%	3%	3%	3%
ARTICULOS VARIOS OFICINA	30,000.00			3%	3%	3%	3%
ARTICULOS DE ENSEÑANZA	70,000.00			3%	3%	3%	3%
ARTICULOS HIGIENE PERSONAL	80,000.00			3%	3%	3%	3%
POLIZA RIESGO DE TRABAJO	260,000.00			3%	3%	3%	3%
POLIZA RIESGO ESTUDIANTE	258,000.00			3%	3%	3%	3%
PATENTE	86,025.00			3%	3%	3%	3%
IMPUESTO S/RENTA	30%						
DEPRECIACION	597,670.00						
VALOR HISTORICO	1,000,000.00						
CAPITAL DE TRABAJO	18,366,169.85						
EQUIPO Y MOBILIARIO	3,794,300.00						
INFLACION GLOBAL	3.00%						
INGRESO VALOR ACTIVOS	680,580.00						
RENDIMIENTO ACTIVOS	30%						
RENDIMIENTO CAPITAL	35%						

## Anexo 7

<b>FLUJO EFECTIVO SIN FINANCIAMIENTO GUARDERIA CARITAS FELICES</b>						
CONCEPTO/AÑOS	0	1	2	3	4	5
CANTIDAD DE NIÑOS		45	50	55	60	65
PRECIO/MENSUALIDAD		180,000.00	198,000.00	217,800.00	239,580.00	263,538.00
<b>INVERSION</b>						
PLANTA	1,000,000.00					
EQUIPO Y MOBILIARIO	3,794,300.00					
CAPITAL DE TRABAJO	18,366,169.85					
INVERSION BRUTA	23,160,469.85					
VENTAS/INGRESOS	97,200,000.00	118,800,000.00	143,748,000.00	172,497,600.00	205,559,640.00	
<b>GASTOS VARIABLES</b>						
COSTO VARIAB PROD/ COMIDA	29,700,000.00	30,561,300.00	31,447,577.70	32,359,557.45	33,297,984.62	
<b>GASTOS FIJOS</b>						
AGUA	1,380,000.00	1,413,120.00	1,447,034.88	1,481,763.72	1,517,326.05	
LUZ	2,280,000.00	2,348,400.00	2,418,852.00	2,491,417.56	2,566,160.09	
ALQUILER	7,500,000.00	7,695,000.00	7,895,070.00	8,100,341.82	8,310,950.71	
TELEFONIA E INTERNET	468,000.00	477,360.00	486,907.20	496,645.34	506,578.25	
SALARIOS	44,244,679.41	45,572,019.79	46,939,180.39	48,347,355.80	49,797,776.47	
SERVICIO CONTABLE	1,800,000.00	1,854,000.00	1,909,620.00	1,966,908.60	2,025,915.86	
SERVICIO AMBULANCIA	1,080,000.00	1,112,400.00	1,145,772.00	1,180,145.16	1,215,549.51	
SERVICIO LIMPIEZA	1,152,000.00	1,186,560.00	1,222,156.80	1,258,821.50	1,296,586.15	
ARTICULOS VARIOS						
OFICINA	360,000.00	370,800.00	381,924.00	393,381.72	405,183.17	
ARTICULOS ENSEÑANZA	840,000.00	865,200.00	891,156.00	917,890.68	945,427.40	
ARTICULOS HIGIENE						
PERSONAL	960,000.00	988,800.00	1,018,464.00	1,049,017.92	1,080,488.46	
POLIZA RIESGO DE TRABAJO	260,000.00	267,800.00	275,834.00	284,109.02	292,632.29	

POLIZA RIESGO ESTUDIANTE		258,000.00	265,740.00	273,712.20	281,923.57	290,381.27
PATENTE MUNICIPAL		86,025.00	88,605.75	91,263.92	94,001.84	96,821.90
DEPRECIACION		597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		63,266,374.41	65,103,475.54	66,994,617.39	68,941,394.25	70,945,447.57
U.A.I.I		4,233,625.59	23,135,224.46	45,305,804.91	71,196,648.30	101,316,207.81
IMPUESTO S/RENTA		1,270,087.68	6,940,567.34	13,591,741.47	21,358,994.49	30,394,862.34
<b>UTILIDAD NETA</b>		2,953,537.91	16,194,657.12	31,714,063.44	49,837,653.81	70,921,345.47
(+) DEPRECIACION		597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00
VALOR RESIDUAL INV						680,580.00
VALOR RESIDUAL CAPITAL TRAB						18,366,169.85
F.N.E NOMINAL	- 14,636,170.00	3,561,207.91	16,792,327.12	32,311,733.44	50,435,323.81	90,565,765.32
AJUSTE POR INFLACION		86,316.64	929,639.57	2,691,202.80	5,557,543.90	9,743,969.87
<b>F.N.E REAL</b>	- 14,636,170.00	3,474,891.27	15,862,687.55	29,620,530.64	44,877,779.91	80,821,795.45
<b>TIR</b>		100%				
<b>VAN</b>		30%	₡48,385,908.9			

## Anexo 8

CREDITO	9,000,000.00
CUOTA	190,118.19
TASA	9.75%
PLAZO (AÑOS)	5

AÑOS	1	2	3	4	5
INTERESES AMORTIZACION	886,156.79	663,289.81	498,277.57	316,437.83	116,054.58
ION	1,468,386.53	1,618,128.50	1,783,140.75	1,964,980.49	2,165,363.73
SALDO	7,531,613.47	5,913,484.97	4,130,344.22	2,165,363.73	-

<b>FLUJO EFECTIVO CON FINANCIAMIENTO GUARDERIA CARITAS FELICES</b>						
CONCEPTO/AÑOS	0	1	2	3	4	5
INVERSION PLANTA EQUIPO Y MOBILIARIO CAPITAL DE TRABAJO INVERSION BRUTA (-) FINANCIAMIENTO INVERSION ACCION	1,000,000.00 3,794,300.00 13,636,170.00 18,430,470.00 9,000,000.00 9,430,470.00					
U.A.I.I	4,233,625.59	23,135,224.46	45,305,804.91	71,196,648.30	101,316,207.81	
INTERESES	886,156.79	663,289.81	498,277.57	316,437.83	116,054.58	
U.I.A	3,347,468.80	22,471,934.65	44,480,527.35	70,880,210.47	101,200,153.22	
IMPUESTO S/RENTA	1,004,240.64	6,741,580.39	13,442,258.20	21,264,063.14	30,360,045.97	

<b>UTILIDAD NETA</b>		2,343,228.16	15,730,354.25	31,365,269.14	49,616,147.33	70,840,107.26
(+) DEPRECIACION		597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00	597,670.00
(-) AMORTIZACION		1,468,386.53	1,618,128.50	1,783,140.75	1,964,980.49	2,165,363.73
VALOR RESIDUAL						
INVERSION						680,580.00
VALOR RESIDUAL						
CAPITAL						13,636,170.00
F.N.E NOMINAL	- 9,430,470.00	1,472,511.63	14,709,895.75	30,179,798.39	48,248,636.84	83,589,163.52
AJUSTE POR INFLACION		68,249.36	902,986.68	2,661,604.69	5,532,843.06	9,732,808.45
<b>F.N.E REAL</b>	- 9,430,470.00	1,404,262.27	13,806,909.06	27,518,193.70	42,715,993.78	73,856,355.07
<b>TIR</b>		119%				
<b>VAN</b>		35%	39,701,477.29			